



Naciones Unidas

**Fondo del Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Informe financiero y estados financieros comprobados

**correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2011**

e

Informe de la Junta de Auditores

Asamblea General

Documentos Oficiales

Sexagésimo séptimo período de sesiones

Suplemento núm. 5F



Asamblea General
Documentos Oficiales
Sexagésimo séptimo período de sesiones
Suplemento núm. 5F

**Fondo del Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Informe financiero y estados financieros comprobados

**correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2011**

e

Informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2012

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	v
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores ..	1
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	3
Resumen	3
A. Antecedentes	7
B. Mandato, alcance y metodología de la auditoría	8
C. Conclusiones y recomendaciones	9
1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores	9
2. Sinopsis de la situación financiera	10
3. Gestión financiera	12
4. Presentación de los estados financieros	14
5. Estado de los ingresos y los gastos	17
6. Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos	18
7. Obligaciones por terminación del servicio	21
8. Cuentas bancarias, efectivo e inversiones	21
9. Bienes no fungibles	24
10. Gestión de los riesgos	25
11. Adquisiciones	26
12. Progresos realizados en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	27
13. Gestión estratégica de programas e informes de ejecución	29
D. Información presentada por la administración	34
1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	34
2. Pagos a título graciable	34
3. Casos de fraude y presunto fraude	35
E. Reconocimientos	35
Anexo. Estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009	36

III. Certificación de los estados financieros	39
IV. Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011	40
V. Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011	49
Estado financiero I. Resumen de todos los fondos: estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos	50
Estado financiero II. Resumen de todos los fondos: estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos	52
Estado financiero III. Resumen de todos los fondos: estado de los flujos de efectivo	53
Estado financiero IV. Fondo para el Medio Ambiente: estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos	55
Cuadro 4.1. Fondo para el Medio Ambiente: estado de las contribuciones	57
Estado financiero V. Resumen de los fondos fiduciarios: estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos	62
Estado financiero VI. Resumen de los fondos fiduciarios: estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos	64
Estado financiero VII. Resumen de todos los fondos fiduciarios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente: estado de los flujos de efectivo	65
Estado financiero VIII. Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas: estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos	67
Estado financiero IX. Fondos fiduciarios: ingresos, gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos	69
Cuadro 9.1. Fondos fiduciarios: ingresos, gastos y variaciones de los saldos de los fondos	71
Estado financiero X. Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos	81
Estado financiero XI. Fondo Fiduciario para el Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono: ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos	83
Cuadro 11.1. Fondo Fiduciario para el Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono: estado de las contribuciones	88
Notas a los estados financieros	90

Cartas de envío

31 de marzo de 2012

De conformidad con el párrafo 6.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, tengo el honor de transmitirle el informe financiero y los estados de cuentas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, incluidos fondos fiduciarios asociados y otras cuentas conexas, correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011, que apruebo por la presente. El Oficial Jefe de Finanzas ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad.

Se transmiten también copias de estos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Junta de Auditores.

(Firmado) Achim **Steiner**
Director Ejecutivo
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Presidente de la Junta de Auditores
Naciones Unidas
Nueva York

30 de junio de 2012

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011.

(Firmado) **Liu Jiayi**
Auditor General de China
Presidente de la Junta de Auditores

Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Hemos verificado los estados financieros adjuntos del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a saber, el estado de ingresos y gastos y las variaciones de las reservas y los saldos (estado financiero I), el estado del activo y el pasivo, y las reservas y saldos de los fondos (estado financiero II), el estado de los flujos de efectivo (estado financiero III) y los estados financieros complementarios, cuadros auxiliares y notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración con respecto a los estados financieros

El Director Ejecutivo del PNUMA es responsable de la preparación y la presentación correcta de los estados financieros según las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, así como de los controles internos que la Administración estime necesario realizar para permitir la preparación de estados financieros que no contengan inexactitudes materiales, ya sea por fraude o por error.

Función de los auditores

Nuestra función consiste en formular una opinión sobre los estados financieros basada en nuestro examen. Realizamos la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales sobre Auditoría. Con arreglo a esas normas, debemos cumplir requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes materiales.

La auditoría consiste en seguir una serie de procedimientos para obtener evidencia de auditoría de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen del criterio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de declaración equivocada material de los estados financieros, ya sea por fraude o por error. Al valorar ese riesgo, el auditor examina los controles internos pertinentes a la preparación y adecuada presentación de los estados financieros por la entidad de que se trate, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de dichos controles. Una auditoría también entraña determinar si las políticas de contabilidad empleadas son idóneas y si las estimaciones contables de la Administración son razonables, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que las pruebas de auditoría obtenidas son suficientes y adecuadas y podemos fundamentar nuestra opinión en ellas.

Opinión

A juicio de la Junta, los estados financieros presentan adecuadamente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al 31 de diciembre de 2011 y su ejecución financiera y flujos de efectivo para el bienio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

Además, a nuestro juicio, las transacciones del Programa las Naciones Unidas para el Medio Ambiente de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la autorización legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada y el correspondiente anexo, también hemos publicado un informe detallado sobre nuestra auditoría del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

(Firmado) **Liu Jiayi**
Auditor General de China
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) **Amyas Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
(Auditor Principal)

(Firmado) **Terence Nombembe**
Auditor General de Sudáfrica

30 de junio de 2012

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente tiene el mandato de prestar asistencia y apoyar a los Estados Miembros en la protección del medio ambiente, inspirándolos, informándolos y proporcionándoles los medios necesarios para mejorar el nivel de vida de su población sin poner en peligro el de las generaciones venideras. El PNUMA estableció su sede en Nairobi, pero tiene una presencia mundial de seis oficinas regionales y ocho oficinas de enlace en distintos países, así como arreglos de colaboración y funciones de secretaría en varios otros países. Cuenta con 1.151 funcionarios, 458 de los cuales se encuentran en Nairobi.

En el bienio, el PNUMA gastó unos 809 millones de dólares, 1% más que los 801 millones de dólares de ingresos recibidos. El PNUMA también administra 14 acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, la mayoría de los cuales son instrumentos establecidos para aplicar protocolos relacionados con el mandato básico del Programa. Los ingresos (214,2 millones de dólares) y gastos (210,6 millones de dólares) de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente se incluyen en los estados financieros consolidados del PNUMA.

Los estados financieros del PNUMA también incluyen declaraciones separadas de los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo del Fondo Fiduciario del Fondo Multilateral¹, que registró 263,5 millones de dólares de ingresos y 213,6 millones de dólares de gastos en el bienio, y un saldo de la reserva de 362,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2011.

La Junta de Auditores (la Junta) ha comprobado los estados financieros y examinado las operaciones del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011. La auditoría se llevó a cabo mediante el examen de las transacciones y operaciones financieras realizadas en la sede del PNUMA en Kenya, y visitas sobre el terreno a las oficinas regionales y nacionales en Tailandia, Suiza, Panamá y el Brasil.

Opinión

A juicio de la Junta, los estados financieros presentan adecuadamente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al 31 de diciembre de 2011 y su ejecución financiera y flujos de efectivo para el bienio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

Modificación del informe de auditoría correspondiente al bienio 2008-2009

En su informe de auditoría sobre los estados financieros correspondientes al bienio 2008-2009, la Junta emitió un informe de auditoría con salvedades que incluía un párrafo de énfasis. En ese párrafo se destaca el paso a pérdidas y ganancias de 8 millones de dólares en el valor de los bienes no fungibles, respecto del cual no se

¹ Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.

proporcionaron los detalles apropiados a la Junta. En 2010-2011, a raíz de la labor ulterior del PNUMA, se hizo un ajuste a fin de aumentar el valor de los bienes no fungibles en 1,2 millones de dólares. El PNUMA pudo proporcionar pruebas suficientes a la Junta en apoyo del ajuste realizado, por lo cual no se consideró necesario incluir un párrafo de énfasis en 2010-2011.

La Junta sigue preocupada, sin embargo, porque un ajuste importante en el valor de los bienes no fungibles al final del bienio indica problemas persistentes en el mantenimiento de registros exactos y actualizados de los bienes; la Junta formula observaciones al respecto en el informe detallado.

Conclusión general

Para que una organización funcione con eficacia, es decisivo que su gestión financiera sea racional. Si bien las disposiciones sobre gestión financiera del PNUMA funcionan eficazmente en líneas generales, la Junta determinó que había margen para mejorar en una serie de ámbitos. Concretamente, la Junta observó deficiencias significativas en la supervisión de las actividades de uno de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, y en la gestión de sus saldos de efectivo, en particular los que se mantenían en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos.

El PNUMA ha establecido en sus documentos estratégicos su programa de actividades. También ha establecido un marco y sistemas para reunir información sobre la ejecución de los programas y presentarla al personal directivo superior. Sin embargo, la Junta observó deficiencias en la armonización de los programas estratégicos y en la presentación de información sobre su ejecución que limitan la capacidad del PNUMA para informar de sus progresos, y que podrían poner en peligro la ejecución eficaz de los programas. Los productos de los programas consignados en el programa de trabajo del PNUMA no estaban vinculados a los correspondientes logros previstos e indicadores, y había discrepancias en la información sobre la ejecución. Esas deficiencias menoscaban la capacidad del PNUMA de integrar plenamente en sus operaciones la gestión basada en los resultados.

A mediados de 2011, el PNUMA introdujo un nuevo sistema de información sobre la ejecución para mejorar la presentación de informes. Si bien hay algunas pruebas de los beneficios, el sistema es todavía relativamente nuevo y requiere más mejoras. Hasta que el PNUMA integre un enfoque sistemático y cuantificado, que vincule la información financiera con la información sobre la gestión de la ejecución y que esté respaldado por una mejor gestión de la ejecución, de la financiación y del riesgo, no podrá demostrar objetivamente que ha utilizado sus recursos de manera eficaz en relación con los costos al ejecutar sus actividades.

Conclusiones detalladas y recomendaciones

Relación con los órganos creados en virtud de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente

La Junta ha constatado que el PNUMA estaba aclarando el carácter de su relación con los órganos creados en virtud de los tratados que forman los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente de las Naciones Unidas, introduciendo nuevos memorandos de entendimiento y cartas de delegación. La Junta observa que algunos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente tal vez resuelvan romper su relación

con el PNUMA y apartarse de la fiscalización financiera y operacional del Director Ejecutivo del PNUMA, e instamos al PNUMA a resolver esas cuestiones con urgencia.

Gestión financiera

- Se registraron importantes pérdidas realizadas y no realizadas como resultado de deficiencias de la gestión del efectivo y las inversiones.
- El Fondo Multilateral, del cual el PNUMA es Tesorero, sufrió pérdidas cambiarias de 10,3 millones de dólares durante el bienio. Estas pérdidas se produjeron porque las promesas hechas al fondo en un tipo de cambio fijo se pagaron posteriormente al PNUMA en la moneda del país donante una vez que el tipo de cambio había empeorado. A petición de la Junta, esas pérdidas se consignan en el estado financiero XI.
- El PNUMA sufrió pérdidas no realizadas de 13,8 millones de dólares de sus haberes líquidos en euros. La Junta observó que los riesgos que entrañaba mantener grandes sumas en euros no se gestionaban activamente. En consecuencia, se acumularon importantes pérdidas no realizadas durante el período, en el que la moneda sufrió una devaluación constante. A petición de la Junta, esas pérdidas se consignan en el estado financiero I y en el cuadro 9.1.
- La Junta también ha constatado que los asociados en la ejecución del PNUMA siguen teniendo grandes cantidades de dinero en efectivo en calidad de anticipos (más de 80 millones de dólares al final del bienio).

Supervisión de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente

La Junta observó deficiencias significativas en la supervisión de la gestión financiera del Plan de Acción para el Mediterráneo². En particular, los oficiales certificadores responsables de los presupuestos del Plan de Acción habilitaron créditos para gastos sin pruebas firmes de que se pagaran los fondos. En consecuencia, los gastos efectuados con cargo a esos créditos se tradujeron en un total de gastos muy superior a los fondos efectivamente disponibles. Los procedimientos adoptados posteriormente por la administración del PNUMA para remediar la situación redujeron el déficit acumulado de 5,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009 a 2,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2011.

La Junta también observó deficiencias en 2010 en las disposiciones del PNUMA para seleccionar y supervisar a sus asociados en la ejecución. La Junta observó que se habían realizado progresos significativos durante el bienio en la aplicación de la recomendación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) y para fortalecer los arreglos de gobernanza en torno a la relación entre el Programa y sus asociados en la ejecución.

Gestión de programas estratégicos

El PNUMA ha establecido su programa de actividades en sus diversos documentos estratégicos, pero la Junta observó deficiencias en la armonización de esos documentos que, a su vez, podrían menoscabar el cumplimiento efectivo de los

² Plan de Acción para el Mediterráneo para el Convenio de Barcelona (Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo).

objetivos estratégicos del PNUMA. La Junta también observó deficiencias en la armonización estratégica: los productos de los programas no estaban vinculados satisfactoriamente a los logros previstos ni a los indicadores de ejecución del programa de trabajo del PNUMA.

Presentación de información sobre la ejecución

El PNUMA ha establecido un marco y sistemas de presentación de información sobre la ejecución de los programas, pero la Junta observó discrepancias entre el resultado registrado en el nuevo sistema de presentación de información sobre la ejecución y la ejecución de que el PNUMA informó a su Consejo de Administración; la Junta observó también que el personal directivo superior no examinaba periódicamente la ejecución de los programas.

A la luz de las constataciones mencionadas, la Junta formula recomendaciones detalladas en la parte principal del presente informe. En síntesis, las recomendaciones principales de la Junta consisten en que el PNUMA adopte las medidas siguientes:

- **Mejorar y aclarar la función de supervisión y la delegación de autoridad para las habilitaciones de créditos, y expedir a todas las partes interesadas documentos de autorización más claros en los que se establezcan sus funciones y responsabilidades.**
- **Examinar su relación con cada uno de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y determinar, a los efectos de la transición a las IPSAS, si los acuerdos afectados siguen estando bajo el control operacional y financiero del PNUMA.**
- **Designar a una persona competente que vigile el efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio sobre sus haberes líquidos, traducidos a dólares de los Estados Unidos, y alertar a la administración superior cuando sea necesario actuar para evitar pérdidas.**
- **En consulta con la Sede de las Naciones Unidas y teniendo en cuenta los costos y beneficios pertinentes, evaluar la viabilidad de introducir procedimientos para mitigar los riesgos cambiarios que podrían incidir negativamente en los flujos de efectivo y los haberes líquidos.**
- **Adoptar medidas para asegurar que los pagos a los asociados en la ejecución de proyectos solo se efectúen cuando haya pruebas suficientes de que los fondos se necesitan para la liquidación inminente de gastos de proyectos.**
- **Examinar todos los anticipos entregados a sus asociados en la ejecución, y recuperar todas las sumas que no se tenga previsto gastar en un plazo de seis meses como máximo.**
- **Cuando finalice sus productos para la estrategia de mediano plazo 2014-2017 y el programa de trabajo conexo, definir la contribución prevista de cada uno de los proyectos a los productos estratégicos, resultados y logros previstos del PNUMA.**
- **Establecer indicadores de la ejecución que puedan agruparse para proporcionar un panorama general de la ejecución de los programas.**

- **Exigir que en las futuras propuestas de proyecto se articulen claramente los parámetros de referencia, objetivos, fuentes de datos y métodos que deban utilizarse para medir los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos.**
- **Exigir a su equipo directivo superior que examine la ejecución y los progresos realizados a la luz de su plan estratégico, al menos cada seis meses, y documente ese examen, incluidas las medidas que deban adoptarse.**

Recomendaciones anteriores

De las 26 recomendaciones formuladas para el bienio 2008-2009, 16 (61%) se aplicaron plenamente, 8 (31%) estaban en vías de aplicación; y 2 (8%) no se aplicaron. De las ocho recomendaciones aún no aplicadas plenamente, el PNUMA ha informado a la Junta de que no estará en condiciones de lograr progresos sustantivos respecto de seis recomendaciones sin que antes se operen transformaciones más amplias que ha de dirigir la Sede. La Junta observa que el PNUMA está respondiendo positivamente a las inquietudes planteadas anteriormente y continuará haciendo un seguimiento de los progresos.

A. Antecedentes

1. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente tiene el mandato de prestar asistencia y apoyar a los Estados Miembros en la protección del medio ambiente, inspirándolos, informándolos y proporcionándoles los medios necesarios para mejorar el nivel de vida de su población sin poner en peligro el de las generaciones venideras. El PNUMA estableció su sede en Nairobi, pero tiene una presencia mundial de seis oficinas regionales y ocho oficinas de enlace en distintos países, así como arreglos de colaboración y funciones de secretaría en varios otros países. El presente informe también abarca una serie de órganos con los que el PNUMA mantiene relaciones específicas y continuas, a saber, la División del PNUMA encargada de las actividades de coordinación financiadas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, de los que se indican más detalles a continuación. El PNUMA tiene 1.151 funcionarios.

Fondo para el Medio Ambiente Mundial

2. El PNUMA es uno de los 10 organismos de ejecución del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que financia proyectos iniciados en países en desarrollo en las esferas de la diversidad biológica, el cambio climático, las aguas internacionales, la degradación del suelo, el agotamiento de la capa de ozono y los contaminantes orgánicos persistentes. El Fondo recibe contribuciones voluntarias de 34 Estados Miembros; su Consejo es el encargado de aprobar y evaluar sus programas.

3. El PNUMA administra los fondos asignados al Fondo para el Medio Ambiente Mundial por conducto de cuatro fondos fiduciarios, los cuales son objeto de auditorías anuales de la Junta. Para el ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2010, los fondos fiduciarios recaudaron ingresos de 56,1 millones de

dólares y efectuaron gastos de 47,2 millones de dólares. La Junta también emite anualmente una opinión de auditoría sobre esos fondos fiduciarios a solicitud del PNUMA y el Banco Mundial, que son los Depositarios del Fondo. La Junta no tiene observaciones que hacer sobre la administración por el PNUMA de los fondos fiduciarios del Fondo.

Acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente

4. A lo largo de los años, las actividades del PNUMA han dado lugar a una serie de instrumentos y protocolos conexos sobre los principales problemas ambientales. Estos a su vez han generado los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, cada uno de los cuales exige que los países establezcan mecanismos específicos y cumplan obligaciones convenidas para mejorar el medio ambiente.

5. El PNUMA administra 14 acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. En sus estados financieros consigna las operaciones de los fondos fiduciarios que administra directamente en apoyo de las actividades de los acuerdos e instrumentos encaminadas a la aplicación de sus protocolos y programas convenidos. La auditoría del PNUMA por la Junta incluye un examen de los saldos correspondientes a los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. La Junta formula observaciones específicas en este informe sobre cuestiones observadas en los siguientes fondos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente:

- El Fondo Multilateral, formulado y gestionado por el Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono.
- El Plan de Acción para el Mediterráneo, que abarca las estrategias, los presupuestos y los programas del Convenio de Barcelona.

Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

6. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi presta servicios administrativos y financieros al PNUMA en los ámbitos de las adquisiciones, los recursos humanos y la gestión de la tecnología de información y las comunicaciones. Muchas de las recomendaciones formuladas por la Junta al PNUMA requerirán una acción conjunta con la ONUN.

B. Mandato, alcance y metodología de la auditoría

7. La Junta de Auditores (la Junta) ha auditado los estados financieros del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ha examinado sus operaciones correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con la resolución 74 (I) de la Asamblea General. La comprobación de cuentas se efectuó de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las Normas Internacionales sobre Auditoría. Con arreglo a esas Normas, la Junta debe cumplir ciertos requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes materiales.

8. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente presentaban adecuadamente su situación financiera al 31 de

diciembre de 2011, así como los resultados de las actividades y los flujos de efectivo para el bienio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Ello implicaba determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos se habían clasificado y asentado debidamente de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los comprobantes de contabilidad y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

9. La Junta también examinó las operaciones del PNUMA a la luz del párrafo 7.5 del Reglamento Financiero, que permite a la Junta formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones del PNUMA. La Junta se centró en la gestión de programas estratégicos y la presentación de informes sobre la ejecución.

10. Durante el transcurso de la auditoría, la Junta visitó la sede del PNUMA en Kenya y examinó las operaciones sobre el terreno en marcha en Tailandia, Suiza, Panamá y el Brasil, en plena coordinación con la OSSI.

11. El presente informe abarca las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General, entre ellas las que se refieren a las solicitudes específicas de la Asamblea y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

12. Las observaciones y conclusiones de la Junta se debatieron con el PNUMA, cuyas opiniones se han reflejado debidamente en el informe.

C. Conclusiones y recomendaciones

1. Estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores

13. De las 26 recomendaciones formuladas por la Junta en relación con el bienio 2008-2009 en su informe anterior (A/65/5/Add.6), 16 (61%) se habían aplicado íntegramente, 8 (31%) se estaban aplicando y 2 (8%) no se habían aplicado pues ello exigiría modificar los procedimientos de la Sede de las Naciones Unidas. En el anexo del presente capítulo figuran más detalles.

Recomendaciones en vías de aplicación o no aplicadas

14. La Junta observó que la aplicación de seis de las ocho recomendaciones clasificadas como en vías de aplicación dependía en gran medida de una serie de cambios y reformas ajenas al control directo del PNUMA. Esas recomendaciones incluían la elaboración de una estrategia de financiación para las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación y el perfeccionamiento del Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) para mejorar los datos sobre contratos de bienes y servicios. Las otras dos recomendaciones en vías de aplicación guardan relación con la necesidad de asegurar que los indicadores de la ejecución estén respaldados por pruebas documentales y con el cierre de un fondo fiduciario. La Junta alienta al PNUMA a que siga avanzando en el cumplimiento de esas

recomendaciones, en consulta con la Sede cuando sea necesario, y seguirá haciendo un seguimiento de las medidas adoptadas.

15. En relación con las dos recomendaciones no aplicadas, la Junta había recomendado que el PNUMA, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y la Sede, revisara la contabilización de los subsidios de educación. Los subsidios de educación se contabilizaron como adelantos a los funcionarios, cuando debían haberse considerado pagos a los funcionarios y haberse contabilizado como obligaciones del ejercicio. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi informó al PNUMA que ello requería un cambio de política de la Sede, por lo que no tomó medidas al respecto. En su informe anterior, la Junta había recomendado también que, al aplicar las IPSAS, el PNUMA, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, considerara la posibilidad de revisar su política de valoración del pasivo por concepto de vacaciones anuales. Una vez más, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi comunicó al PNUMA que la Sede estaba coordinando la cuestión. Así pues, el PNUMA solo podrá aplicar las dos recomendaciones cuando reciba las instrucciones de la Sede, y como parte de la transición en curso a las IPSAS.

2. Sinopsis de la situación financiera

*Ingresos y gastos*³

16. En el ejercicio que se examina, el total de los ingresos ascendió a 800,7 millones de dólares, mientras que el total de los gastos fue de 809,2 millones de dólares, es decir que los ingresos excedieron a los gastos en 8,5 millones de dólares. En comparación con el ejercicio económico anterior, los ingresos se incrementaron en un 6,7%, es decir, en 50,8 millones de dólares. Los gastos se incrementaron en un 15,7%, es decir, en 109,6 millones de dólares.

17. En 2010-2011, las contribuciones voluntarias ascendieron a 772,7 millones de dólares, lo que representa el 96,5% del total de ingresos del bienio. El aumento del 6,7% del total de ingresos del bienio corresponde principalmente a las contribuciones voluntarias, que aumentaron en 58,3 millones de dólares, o el 8%, en comparación con contribuciones de 714,4 millones de dólares en 2008-2009. El aumento de las contribuciones voluntarias demuestra un apoyo sostenido al PNUMA y a sus actividades por parte de los donantes.

18. El aumento del 15,7% en los gastos corresponde a aumentos de los gastos de personal (12,6%, o 40,1 millones de dólares adicionales), servicios por contrata (13,9%, o 29,9 millones de dólares adicionales) y gastos de funcionamiento (25,2%, o 26,8 millones de dólares adicionales).

Activo y pasivo

19. El activo total para el bienio, sin incluir los bienes no fungibles, que no se incluyen en el estado del activo y el pasivo, ascendió a 644,5 millones de dólares, mientras que el pasivo total fue de 407,6 millones de dólares. En comparación con el bienio anterior, el activo aumentó 140,6 millones de dólares, o el 27,9%, y el pasivo aumentó 191,9 millones de dólares, o el 89%. Los principales componentes del considerable aumento del activo son 68 millones de dólares asentados para

³ A menos que se indique lo contrario, los análisis financieros que figuran en el presente informe no abarcan al Fondo Multilateral.

compensar el costo de compromisos futuros en una nueva categoría de activo⁴, y un aumento de 17 millones de dólares de las cuentas por cobrar de terceros. Los principales componentes del aumento de las obligaciones son aumentos de 37 millones de dólares de pagos anticipados, 40 millones de dólares de obligaciones por liquidar, 44 millones de dólares en concepto de obligaciones por terminación del servicio y 68 millones de dólares en una nueva categoría de pasivo para reflejar compromisos financieros correspondientes a proyectos de ejercicios futuros.

20. Como se indica en el cuadro II.1, el saldo en efectivo al final del bienio 2010-2011 fue 13,4% superior que al final de 2008-2009 (en gran medida como resultado de contribuciones anticipadas de 38 millones de dólares de la Comunidad Europea), mientras que sus contribuciones voluntarias aumentaron en un 8,2%. Estos datos indican que el ritmo de los desembolsos se ha ralentizado, y que la medida provisional adoptada para vigilar los saldos de caja no ha dado lugar a una reducción de los haberes líquidos del PNUMA.

Cuadro II.1

Comparación de contribuciones, gastos y efectivo, 2006-2007 a 2010-2011

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

Concepto	2006-2007		2008-2009		2010-2011	
	Monto	Monto	Cambio (porcentaje)	Monto	Cambio (porcentaje)	
Contribuciones voluntarias	545,8	714,4	+23,6	772,7	+8,2	
Gastos	541,8	699,6	+22,6	809,2	+15,7	
Efectivo	290,5	376,6	+22,9	427,2	+13,4	

Fuente de los datos: Estados financieros del PNUMA.

Fondo Multilateral

21. El estado financiero XI del Fondo Multilateral es independiente de los estados financieros del PNUMA correspondientes a los demás fondos, que se presentan al Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral.

22. Como se indica en el cuadro II.2, el Fondo Multilateral registró un superávit neto de 49,9 millones de dólares para el bienio 2010-2011, en comparación con el déficit de 1,9 millones de dólares de 2008-2009 (cuadro 3). El cuadro II.2 también muestra un total de reservas y saldos de 362,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2011, lo cual entraña una marcada reducción del saldo de 478,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009, debida principalmente a la decisión del PNUMA de establecer una provisión de 166,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2011 en relación con deudas (cuotas impagadas) pendientes de pago durante más de cuatro años, cuyo cobro ha pasado a considerarse dudoso. Esa decisión fue aprobada por el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral.

⁴ Durante el bienio, el PNUMA implantó el sistema de asentar los compromisos correspondientes a ejercicios futuros como pasivo. Este cambio se ajusta a las nuevas instrucciones al respecto recibidas de la Sede de las Naciones Unidas.

Cuadro II.2

Fondo Multilateral

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	2006-2007	2008-2009	2010-2011
Ingresos	311,8	282,9	263,5
Gastos	349,5	284,8	213,6
Superávit o déficit	(37,7)	(1,9)	49,9
Activo	488,5	481,9	493,9
Pasivo	8,0	3,2	131,2
Total de reservas y saldos de los fondos	480,5	478,7	362,7

Fuente de los datos: Estados financieros del PNUMA (los saldos de 2008-2009 que se presentan son anteriores al nuevo cálculo).

23. El pasivo del Fondo Multilateral ha aumentado considerablemente, de menos de 10 millones de dólares en los dos bienios anteriores a 131 millones de dólares al final del bienio 2010-2011. Este aumento se debe principalmente a la introducción de la nueva política contable de asentar los compromisos futuros como pasivo del Fondo. El valor de los compromisos futuros asentados como obligaciones del Fondo Multilateral para 2010-2011 con arreglo a esa política asciende a 126,6 millones de dólares.

3. Gestión financiera

Gestión financiera del Plan de Acción del PNUMA para el Mediterráneo

24. El Plan de Acción para el Mediterráneo comprende las estrategias, presupuestos y programas del Convenio de Barcelona. En noviembre de 2010, a raíz de las deficiencias encontradas conjuntamente por el PNUMA y la ONUN en 2008-2009, la Conferencia de las Partes en el Plan de Acción pidió a la División de Auditoría Interna de la OSSI que hiciera una auditoría de la gestión financiera del Fondo Fiduciario del Plan de Acción correspondiente al período 2002-2009. La Junta examinó las constataciones y conclusiones a que había llegado la División como parte de su auditoría externa del PNUMA y observó que, en opinión de la OSSI, los procesos de gestión de riesgos, fiscalización y gobernanza del PNUMA eran insatisfactorios y no ofrecían garantías razonables acerca de la gestión financiera de los fondos fiduciarios en apoyo de la ejecución de las actividades del Plan de Acción.

25. La OSSI determinó que a causa de deficiencias en la gobernanza y la supervisión se habían incluido estimaciones excesivas y fuentes de ingresos inapropiadas en las propuestas presupuestarias presentadas a la Conferencia de las Partes en relación con el período comprendido entre 1994 y 2011. Ello a su vez hizo que se efectuaran gastos con cargo a créditos habilitados que no estaban respaldados por ingresos o cuentas por cobrar válidos. Por lo tanto, los dos fondos fiduciarios del Plan de Acción registraron saldos de cierre negativos (gastos deficitarios). Los gastos superiores a los previstos a fines del bienio 2008-2009 fueron 4.508.000 dólares del Fondo Fiduciario para la Protección del Mar Mediterráneo contra la

Contaminación y 603.000 dólares del Fondo Fiduciario de Apoyo al Plan de Acción para el Mediterráneo del Gobierno de Grecia.

26. La OSSI detectó una serie de deficiencias y se formularon recomendaciones constructivas. La Junta se ocupó de determinar, en primer lugar, la medida en que las deficiencias detectadas en el PNUMA podrían ser sistémicas y, en segundo lugar, los progresos realizados durante el bienio para subsanarlas. La Junta observó una gran falta de claridad entre el PNUMA y la ONUN en relación con las medidas necesarias para que no se repita la situación. Esencialmente, se había permitido al Plan de Acción efectuar gastos con cargo a créditos habilitados no respaldados, debido a la confusión respecto de dónde recaía la responsabilidad de a) garantizar que no se abusara de la autoridad delegada para habilitar los créditos para gastos en los sistemas de contabilidad y b) vigilar el grado en que los fondos fiduciarios efectuaban gastos superiores a sus respectivos haberes líquidos.

27. En el curso de la auditoría, el PNUMA aceptó asumir la responsabilidad primordial de ejercer los dos controles señalados anteriormente y la ONUN aceptó verificar la validez de los saldos de cuentas por cobrar consignados en los estados contables con los que se respaldaban habilitaciones de créditos para gastos. La Junta está satisfecha de que se responderá adecuadamente a las deficiencias de fiscalización detectadas por la OSSI estableciendo y respetando los procesos de vigilancia y aprobación indicados anteriormente.

28. El PNUMA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que a) el PNUMA mejorara y aclarara la función de supervisión y la delegación de autoridad para las habilitaciones de créditos sin demora, y b) se expidieran a todas las partes interesadas documentos de autorización más claros en los que se establecieran sus funciones y responsabilidades.

29. El PNUMA ha señalado que la habilitación de créditos se estaba delegando en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y que a su juicio las recomendaciones de la OSSI se han aplicado sustancialmente. Las funciones y responsabilidades del PNUMA y la ONUN se han aclarado para evitar que se repita la situación del Plan de Acción, y que se han adoptado medidas para reponer los recursos del fondo. El PNUMA también está elaborando procedimientos financieros actualizados, así como el Memorando de Entendimiento entre el PNUMA y la Conferencia de las Partes en el Convenio de Barcelona, con miras a su firma en la próxima reunión de la Conferencia, programada para fines de 2013.

Regularidad de los gastos efectuados a través de asociados

30. El examen realizado en 2010 por la OSSI de las disposiciones del PNUMA para la ejecución de proyectos mediante asociaciones reveló deficiencias significativas en los procesos de implicación y seguimiento de los asociados; concretamente, grandes deficiencias en los controles relativos a la creación y gestión de asociaciones y los controles destinados a garantizar la regularidad de los gastos de los proyectos.

31. Aunque la administración del PNUMA aceptó las conclusiones y recomendaciones de la OSSI, la Junta observó en su auditoría provisional que la mayoría de los plazos para la aplicación de las recomendaciones se habían incumplido. Por lo tanto, evaluó el grado de garantía disponibles acerca de la regularidad de los gastos de proyectos que correspondía incluir en los estados

financieros correspondientes al bienio 2010-2011. La Junta logró obtener garantías suficientes de su auditoría de los documentos de proyectos y los gastos conexos.

32. En su auditoría final, la Junta observó que el PNUMA había aplicado 16 de las 17 recomendaciones formuladas por la OSSI. La recomendación pendiente consistía en un examen de la situación de los saldos de proyectos pendientes y las medidas que correspondía adoptar para dar por concluidos los proyectos cuyo plazo hubiera expirado. La Junta confirmó que el PNUMA había dado instrucciones a todas las Divisiones, y que se estaban tomando medidas para reducir los atrasos.

4. Presentación de los estados financieros

Asignación de créditos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas

33. A raíz de la recomendación anterior de la Junta, la información sobre la financiación con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y sus gastos conexos, que antes se consignaba en una nota de los estados financieros, ha pasado a incluirse en el cuerpo principal de los estados financieros. El activo y el pasivo correspondientes a la financiación con cargo al presupuesto ordinario son responsabilidad exclusiva de la Secretaría de las Naciones Unidas y se consignan en el volumen I, el informe sobre los estados financieros de las Naciones Unidas. En cambio, los gastos específicos registrados en el estado de ingresos y gastos del PNUMA se han consignado en el estado financiero II (activo y pasivo). Las cifras comparativas correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2009 se han vuelto a calcular en consecuencia.

Estado financiero del Fondo Multilateral

34. El estado financiero XI del PNUMA corresponde al Fondo Multilateral. El Fondo no está consolidado con otros fondos del PNUMA. Se informa al respecto por separado de los demás fondos fiduciarios que figuran en los estados financieros del PNUMA, copia de los cuales se presenta al Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral.

35. En su informe anterior, la Junta observó con preocupación que no consolidar los estados financieros del Fondo Multilateral causaba confusión, y recomendó que el PNUMA aclarara la condición jurídica del Fondo Multilateral y determinara si correspondía consolidarlo en los estados financieros del PNUMA.

36. Tras examinar comunicaciones del PNUMA y la idoneidad de las disposiciones vigentes sobre la presentación de los gastos del Fondo Fiduciario del Fondo Multilateral, la Junta determinó que la inclusión y la presentación en un estado separado se ajustaban a las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. La Junta observa, sin embargo, que los criterios para consignar saldos en los estados financieros que se preparan conforme a las IPSAS están más claramente establecidos, y habrá que revisar lo que se le ha presentado para verificar que se ajuste a las IPSAS.

37. Además, la Junta observa que la práctica vigente de incluir los saldos no auditados de los otros tres organismos de ejecución del Fondo Multilateral (la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tendrá que reconsiderarse en el marco de las IPSAS, ya que existe la posibilidad de

que el PNUMA colabore con la ONUDI y el Banco Mundial con miras a que se consignen saldos auditados en futuros estados financieros del Fondo Multilateral.

Fondos fiduciarios de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente

38. El estado de los fondos fiduciarios de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente se consigna de forma consolidada en las cuentas del PNUMA. Sin embargo, también se consignan como partidas de un cuadro aparte (9.1) los ingresos y los gastos y los saldos de cierre de todos los fondos administrados en relación con cada uno de los acuerdos.

39. Al 31 de diciembre de 2011, los ingresos totales de los fondos de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente ascendían a 214,2 millones de dólares, o el 27% del total de ingresos del PNUMA. El total del efectivo de los fondos relacionados con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente ascendía a 306,4 millones de dólares, es decir, el 72% del efectivo total del Programa. El total de las reservas y los saldos de los fondos ascendía a 203,9 millones de dólares, o el 86% de las reservas y los saldos de los fondos del PNUMA. En el cuadro II.3 se indica el estado de todos los fondos relacionados con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente al 31 de diciembre de 2011.

Cuadro II.3

Fondos fiduciarios de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente al 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Partida</i>	<i>Fondos fiduciarios relacionados con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente</i>				Total de todos los fondos	Total del PNUMA	<i>Proporción del total que corresponde a acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (porcentaje)</i>
	<i>Fondos fiduciarios para fines generales</i>	<i>Fondos fiduciarios de cooperación técnica</i>	<i>Contribuciones para fines específicos</i>	<i>Otros</i>			
Total de ingresos	155 189	36 959	21 204	816	214 168	800 673	26,75
Total de gastos	154 301	35 120	20 457	761	210 639	809 188	26,03
Depósitos a la vista y a plazo	8 320	45	–	40	8 405	12 390	67,84
Cuenta mancomunada	92 325	198 452	6 767	409	297 953	414 838	71,82
Total del activo	128 909	326 283	7 034	477	462 703	644 484	71,79
Total del pasivo	67 313	190 789	89	604	258 795	407 624	63,49
Total de reservas y saldos de los fondos	61 596	135 494	6 945	(127)	203 908	236 860	86,09
Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos	128 909	326 283	7 034	477	462 703	644 484	71,79

Fuente: Estados financieros del PNUMA.

40. En su informe sobre los estados financieros del PNUMA correspondiente a 2008-2009 (A/65/5/Add.6), la Junta recomendó que el Programa volviera a examinar el grado de control que ejercía sobre los fondos de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente a fin de determinar si correspondía incluirlos en sus estados financieros.

41. En el primer trimestre de 2011, el PNUMA presentó a su Consejo de Administración un documento (UNEP/GC.26/INF/21) en el que expuso las dificultades en la relación que mantenía con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. En respuesta al documento, el Consejo de Administración dio instrucciones al PNUMA de que celebrara consultas con la Junta, con la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría y con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente para encontrar una solución adecuada.

42. La Junta examinó las comunicaciones del PNUMA en apoyo de su opinión de que ejerce un control sustantivo sobre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente a través de sus secretarías. La Junta también estudió el asesoramiento proporcionado por la Oficina de Asuntos Jurídicos (presentado por el PNUMA) en el sentido de que los órganos creados en virtud de tratados son independientes y están fuera del control del PNUMA. Para la Oficina de Asuntos Jurídicos estaba claro que el Convenio sobre la Diversidad Biológica, uno de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, debía mantener una relación con el PNUMA mediante un contrato y no mediante una delegación de autoridad del Director Ejecutivo del PNUMA. Por otra parte, la Junta confirmó que el control de la financiación programática para cada uno de los acuerdos recaía en la Conferencia de las Partes del instrumento correspondiente y se ejercía a través del mecanismo de aprobación de los presupuestos de financiación. En septiembre de 2011, la Junta también visitó la sede de uno de los acuerdos, el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, que comparte locales con una oficina regional del PNUMA, para examinar en qué consistía su relación.

43. En general, la Junta observó que la definición de control recogida en las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas es suficientemente flexible para permitir que se sigan presentando los saldos de los fondos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en los estados financieros del PNUMA. Las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas no prescriben en detalle las disposiciones que deben existir para demostrar una relación de control, pero indican que los fondos administrados pueden consolidarse en los estados financieros de la organización. Las disposiciones vigentes también garantizan que los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente estén sujetos a auditoría externa.

44. La Junta también observó que el PNUMA administraba las secretarías y los fondos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y que la delegación de autoridad vigente confería de manera sustantiva la gestión financiera y administrativa de los acuerdos en el PNUMA y su Director Ejecutivo. En cumplimiento de su obligación de administrar los acuerdos, el Director Ejecutivo del PNUMA históricamente ha ampliado las disposiciones de gobernanza que rigen las actividades básicas del PNUMA para que se apliquen a las actividades de los acuerdos, y considera que no hay diferencias de fondo entre el régimen de supervisión establecido para los gastos del PNUMA y el que se aplica a los gastos de los acuerdos. En particular, la autorización para efectuar y liquidar gastos en los

acuerdos ha sido delegada por el Director Ejecutivo del PNUMA, y todas las funciones administrativas y financieras básicas de los acuerdos reciben respaldo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi como parte de los servicios que presta al PNUMA.

45. La Junta seguirá de cerca las nuevas disposiciones que prevé establecer el PNUMA de resultas de sus diversas consultas. También habrá que realizar un examen completo de las normas contables, como parte de los preparativos para aplicar las IPSAS. En el ínterin, la Junta considera que es aceptable seguir incluyendo los estados financieros de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en los del PNUMA.

46. El PNUMA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que el PNUMA a) siguiera examinando la naturaleza de su relación con cada uno de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente teniendo plenamente en cuenta la medida en que estos ya hubieran puesto en práctica procedimientos que los situaran fuera del control operacional y financiero del PNUMA y b) determinara, a los fines de la transición a las IPSAS, si los acuerdos afectados permanecerían bajo el control operacional y financiero del PNUMA.

47. El PNUMA señala que la cuestión de la consolidación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente ya ha sido abordada por el equipo de implantación de las IPSAS, que ha confirmado que los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente se consolidarán.

Contribuciones recibidas en especie

48. La Junta determinó que el PNUMA no tenía un sistema para asentar y consignar las contribuciones recibidas en especie. Con arreglo a las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, esas contribuciones deben consignarse en los estados financieros. En respuesta a una recomendación provisional de la Junta, el PNUMA estableció un sistema de asiento, y en la nota 18 a los estados financieros se consignan unos 2,2 millones de dólares de contribuciones en especie recibidas para 2010-2011.

5. Estado de los ingresos y los gastos

Consignación de obligaciones creadas en períodos anteriores y canceladas con posterioridad

49. La Junta observó que 279 proyectos registraban saldos netos negativos en sus cuentas de gastos, por un total de poco más de 13 millones de dólares al final del bienio, lo cual reflejaba economías o gastos inferiores a los previstos en concepto de obligaciones imputadas a los proyectos en años anteriores. Esos saldos no utilizados de obligaciones se contabilizan como economías solo si los proyectos se han completado, y se registran como partida separada en los estados de ingresos y gastos del PNUMA. En los casos en que los proyectos no se han completado, esas economías se deducen de los saldos de la cuenta de gastos, dando lugar a una reducción en el total de los gastos consignados para el período.

50. La Junta es consciente de que imputar las economías de años anteriores a la cuenta de gastos arroja una cifra de gastos del bienio inferior a la efectiva. El proceso garantiza que los estados contables reflejen los gastos de cada proyecto a lo largo de su vida útil (que puede abarcar varios bienios), pero el efecto

distorsionador de asentar gastos de signo negativo no se explicó adecuadamente en los estados financieros. Además, el asiento del estado financiero I (Resumen de todos los fondos) titulado “Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores” no indica claramente que el saldo consignado represente las economías correspondientes únicamente a proyectos finalizados.

51. La Junta recomienda que, en futuros estados financieros, el PNUMA solicite a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi que presente mejor la información en sus estados financieros, a) incluyendo una nota al pie del estado financiero I que indique el valor de los asientos negativos generados por la cancelación de obligaciones creadas en períodos anteriores, y de los proyectos que siguen en curso, y b) modificando la partida titulada “Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores” del estado financiero I para reflejar que el saldo se refiere únicamente a proyectos terminados.

6. Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos

Casos de fondos fiduciarios con saldos negativos

52. Además del caso concreto del Plan de Acción para el Mediterráneo, abordado en la sección 3, la Junta observó otros casos en que se habían efectuado gastos excesivos con cargo a fondos fiduciarios, los cuales registraban saldos negativos considerables (cuadro 9.1). En cuatro fondos fiduciarios se habían registrado excesos de gastos por un total de 2.355.000 dólares, de los que 1.667.000 dólares (el 71%) correspondían al Fondo fiduciario para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación. Los excesos de gastos con cargo a esos fondos fiduciarios se estaban subsanando con recursos de otros fondos del PNUMA.

53. Preocupa a la Junta el hecho de que, aparte de la fiscalización de los saldos de cierre, no parece haber ningún sistema que dé una alerta clara cuando un fondo fiduciario esté gastando más recursos de los disponibles.

54. El PNUMA estuvo de acuerdo con la recomendación que le hizo la Junta de que a) examinara las reservas de efectivo de cada fondo fiduciario antes de que se efectuaran los gastos, b) exigiera una aprobación previa explícita y documentada del Director Ejecutivo o su delegado siempre que los fondos fiduciarios gastaran más efectivo del disponible, y c) el Director Ejecutivo tomara las medidas necesarias para reducir al mínimo nivel posible durante el bienio en curso el gasto de más efectivo del disponible para cada fondo fiduciario.

55. El PNUMA declaró que a su juicio existían controles adecuados y que, exceptuando el caso del Plan de Acción para el Mediterráneo, no se había planteado ninguna otra cuestión de gravedad.

Obligaciones por liquidar y compromisos futuros

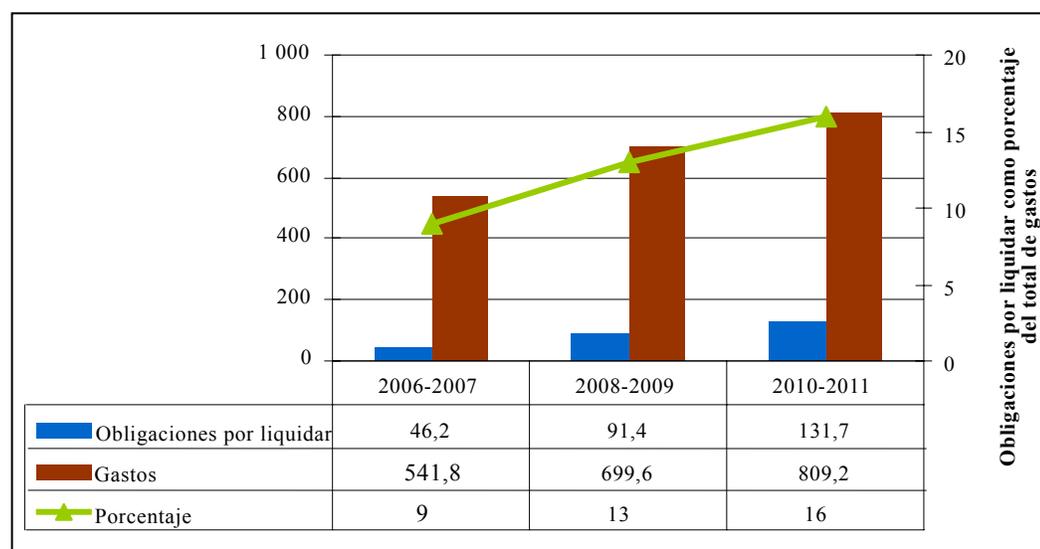
56. El monto de las obligaciones por liquidar al 31 de diciembre de 2011 fue de 131,7 millones de dólares, lo que representa el 16% del gasto total y un aumento del 44% respecto de los 91,4 millones de dólares⁵ registrados al 31 de diciembre de 2009.

⁵ Los saldos de los gastos y las obligaciones por liquidar de 2008-2009 se han vuelto a calcular para incluir los ingresos y los gastos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

57. Las obligaciones por liquidar aumentaron a un ritmo mucho más rápido que los gastos, que aumentaron en un 16%, de 699,6 millones de dólares en el bienio anterior a 809,2 millones de dólares. En el siguiente gráfico se comparan las obligaciones por liquidar con el gasto total para los bienios 2006-2007, 2008-2009 y 2010-2011.

Comparación de las obligaciones por liquidar y los gastos

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Estados financieros del PNUMA.

Ingresos del Fondo Multilateral-contribuciones voluntarias por recibir

58. En su informe anterior, la Junta observó que considerables cantidades de contribuciones voluntarias adeudadas al Fondo Multilateral no se habían recibido mucho tiempo después del momento en que se había previsto recibirlas. En particular, al final del bienio 2008-2009, 184 millones de dólares de contribuciones prometidas seguían pendientes de pago, de los cuales 117 millones de dólares habían estado pendientes durante más de cinco años. La situación empeoró en 2010-2011, y al 31 de diciembre de 2011 quedaban por recibir contribuciones prometidas al Fondo Multilateral de unos 187 millones de dólares, de los cuales 156,3 millones de dólares habían estado pendientes de pago durante más de cinco años.

59. En respuesta a las recomendaciones anteriores de la Junta, la información presentada sobre el saldo de las cuentas por cobrar del Fondo Multilateral se ha mejorado y, por primera vez, el estado financiero XI incluye un desglose de las contribuciones prometidas impagadas por un período de más de cinco años. Además, en previsión de su transición a las IPSAS, el PNUMA, con la aprobación del Fondo Multilateral, ha cambiado su política de contabilización de las deudas de cobro dudoso, y ha registrado una provisión de 166,2 millones de dólares para esas deudas en sus estados financieros para el bienio, a fin de reflejar el riesgo de que no se reciban pagos correspondientes a los elementos más antiguos de las contribuciones prometidas impagadas. El PNUMA también ha aplicado la recomendación de la

Junta de que indicara en las notas a los estados financieros las normas contables aplicadas.

Ingresos del Fondo Multilateral: consignación de ganancias y pérdidas por fluctuaciones de los tipos de cambio

60. El calendario convenido de las contribuciones al Fondo Multilateral ofrece a los gobiernos la posibilidad de pagar sus contribuciones a un tipo de cambio fijo (el Mecanismo de Tipo de Cambio Fijo) para los tres años del trienio del Fondo⁶. El Mecanismo, resultado de una decisión de política del Fondo Multilateral, funciona desde 2000. Cuando hay fluctuaciones en los tipos de cambio entre la fecha en que se acordó la promesa y la fecha de pago de la contribución, es probable que los ingresos recibidos en dólares de los Estados Unidos difieran de la cantidad registrada como contribución prometida. Esto ocurre con todas las contribuciones voluntarias prometidas y recibidas en el Fondo Multilateral, de modo que la cantidad total que figura en el cuadro 11.1 de los estados financieros del PNUMA para el bienio como sumas percibidas en el período (254.425.502 dólares) no representa las cantidades efectivamente recibidas en las cuentas del Fondo Multilateral, pues se registraron pérdidas por fluctuaciones cambiarias de 10,3 millones de dólares durante el bienio.

61. Como el Fondo Multilateral corre el riesgo cambiario de las contribuciones que se le hacen, la Junta esperaba que el efecto neto de las fluctuaciones de los tipos de cambio se reflejaría en el cuerpo principal de los estados financieros. En cambio, esas diferencias se consignaron en el saldo de los gastos de funcionamiento, lo cual generó una imagen distorsionada de los gastos de funcionamiento efectivos del Fondo Multilateral.

62. La Junta considera que esa información es útil para los usuarios de las cuentas, pues cuantifica algunas de las consecuencias financieras de las demoras en el cumplimiento de las promesas de contribución, dado que las pérdidas cambiarias constituyen recursos esperados pero no recibidos por el Fondo Multilateral.

63. El PNUMA estuvo de acuerdo con la recomendación que le hizo la Junta de que, para cada bienio, consignara en los estados financieros del Fondo Fiduciario para el Fondo Multilateral el valor de las pérdidas (o ganancias) cambiarias que se produjeran durante el ejercicio económico, como partida aparte en el cuerpo principal de los estados financieros.

64. Como se indica en el estado financiero XI del bienio 2010-2011, se registró una pérdida de 10,3 millones de dólares en el bienio como consecuencia de los cambios de moneda tramitados a través del Mecanismo de Tipo de Cambio Fijo.

65. A juicio de la Junta, el PNUMA debería considerar la posibilidad de mitigar el riesgo de pérdidas cambiarias. La magnitud de las pérdidas cambiarias sufridas en 2010-2011 indica que convendría estudiar la viabilidad de soluciones comerciales como los instrumentos de cobertura o los contratos a término.

⁶ De los 46 Estados Miembros del Fondo, 20 optaron por utilizar el Mecanismo para el pago de sus contribuciones para el trienio 2009-2011 y 16 para el trienio 2012-2014 del Fondo.

66. **La Junta recomienda que el PNUMA examine la viabilidad de introducir procedimientos para mitigar los riesgos cambiarios, con sujeción a las directrices de la Sede de las Naciones Unidas y a la realización de un análisis de los costos y beneficios.**

7. Obligaciones por terminación del servicio

Política de financiación

67. En sus dos informes anteriores, la Junta recomendó que el PNUMA estableciera un plan de financiación para las obligaciones por terminación del servicio. La Junta observó que, en el bienio 2010-2011, la parte sin financiar de las obligaciones por terminación del servicio había aumentado de 43,2 millones de dólares a 81 millones de dólares, principalmente como resultado de un cambio en las hipótesis actuariales en que se basaba la valoración del pasivo. Concretamente, la tasa de descuento aplicada para calcular el pasivo se redujo del 6,5% al 4,5%. La Junta observa que el PNUMA no ha establecido ningún plan de financiación convenido de las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio y los días de vacaciones no utilizados que haya sido aprobado por su Consejo de Administración. Como se plantea en informes anteriores de la Junta, el plan de financiación incluiría una estrategia de financiación amplia y efectiva en la que se tuviera en cuenta la naturaleza del pasivo que hubiera de financiarse y las características de las inversiones que hubieran de realizarse para financiar esas obligaciones. También podría ser necesario que en el plan se examinara la idoneidad de los mecanismos de protección de las inversiones destinadas a financiar esas obligaciones.

68. A la Junta le sigue preocupando el hecho de que, si las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación no están respaldadas por un plan de financiación aprobado, existe el riesgo de que el PNUMA no esté en condiciones de satisfacer plenamente esas obligaciones llegado el momento de hacerlo.

69. **La Junta reitera su recomendación anterior de que el PNUMA establezca un mecanismo de financiación específico para financiar las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, para que lo examinen y lo aprueben su Consejo de Administración y la Asamblea General. La Junta reconoce que el PNUMA tendrá que solicitar orientación de la Sede de las Naciones Unidas al respecto.**

8. Cuentas bancarias, efectivo e inversiones

Pérdidas cambiarias no realizadas

70. La Junta observó que el PNUMA había registrado una pérdida cambiaria no realizada de 13,8 millones de dólares en su fondo de inversiones en euros en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2011, sobre la base de los tipos de cambio de las Naciones Unidas al final del bienio. También observó que la contabilización y la consignación de la pérdida no realizada en los estados financieros del PNUMA habían sido inadecuados. El PNUMA estuvo de acuerdo con la Junta y se ocupó con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi de revisar sus asientos contables y consignar los datos de manera más adecuada, como se observa en el estado financiero I y en el cuadro 9.1 de los estados

financieros. La Junta observa que esas pérdidas no realizadas se registraron en cantidades de euros que superaban considerablemente las necesidades del PNUMA, por lo que es probable que las pérdidas cambiarias se cristalicen en 2012, con la consiguiente reducción de los fondos disponibles para el PNUMA.

71. La Junta examinó las circunstancias que dieron lugar a la retención de importantes haberes líquidos en euros (145 millones de euros al 31 de diciembre de 2011). Observó que la regla 104.6 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, en la que se afirma que “Los funcionarios encargados del manejo de cuentas bancarias de las Naciones Unidas, o de la guarda de dinero en efectivo o títulos negociables de la Organización, no estarán autorizados para hacer operaciones de cambio, excepto en la medida mínima indispensable para el despacho de los asuntos oficiales”, ha sido interpretada por el PNUMA en el sentido de que los fondos deberían mantenerse en la moneda en que se hayan recibido, a menos que haya que convertirlos a otra moneda para financiar proyectos. La Junta también observó casos en que los gastos efectuados en euros se habían sufragado convirtiendo dólares a euros en lugar de utilizar los saldos disponibles en euros.

72. La Junta observó además una falta de claridad en cuanto a las respectivas responsabilidades del PNUMA, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y la Sede de las Naciones Unidas respecto de la gestión de los riesgos de las fluctuaciones monetarias. La Junta considera que la Sede de las Naciones Unidas cumple una función de gestión de tesorería para el PNUMA con respecto a los fondos de inversión, y debería haber podido determinar la tendencia a la devaluación del euro en relación con el dólar; pero considera también que el PNUMA es el propietario del efectivo y, por conducto de su Oficina de Operaciones, podría haber vigilado el valor en dólares de las grandes cantidades que mantenía en otras monedas. La Junta observó que ni en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi ni en el PNUMA había un funcionario encargado específicamente de gestionar los riesgos relacionados con las fluctuaciones de los tipos de cambio.

73. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, que ejerce la función de tesorería del PNUMA, está implantando medidas para evitar que aumenten las pérdidas no realizadas de las cuentas mancomunadas del PNUMA en euros, y para reducir algunas de esas pérdidas gestionando activamente la conversión de los saldos en euros a dólares. La Junta entiende que la Sede de las Naciones Unidas está considerando una serie de opciones para gestionar los riesgos cambiarios de sus haberes líquidos.

74. El PNUMA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que el PNUMA y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi designen cada uno a una persona competente para que supervise el efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio en sus haberes líquidos traducidos a dólares y para que alerte a los administradores superiores sobre las medidas necesarias para evitar las pérdidas.

75. El PNUMA declaró que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi ya había asignado a un alto funcionario la tarea de vigilar constantemente los haberes líquidos, incluidos los efectos de las fluctuaciones monetarias, e informar al respecto.

76. La Junta también recomienda que el PNUMA, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, solicite orientación y aclaraciones de la Sede de las Naciones Unidas sobre la gestión de los riesgos cambiarios de todas las cantidades importantes del fondo de inversiones que no estén en dólares.

Anticipos de efectivo entregados a asociados en calidad de pagos por adelantado

77. La Junta observó que, del saldo total de 83,5 millones de dólares contabilizado como cuentas por cobrar de terceros en los estados financieros del PNUMA (estado financiero II y nota 8 a los estados financieros), 80 millones de dólares correspondían a los haberes líquidos adelantados a los asociados en la ejecución. De esa suma, 55 millones de dólares se habían pagado a otros organismos de las Naciones Unidas y 16 millones de dólares a gobiernos. En comparación, los saldos de los pagos realizados por adelantado a los asociados en la ejecución en bienios anteriores habían sido de 62 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009, y de 73 millones de dólares al 31 de diciembre de 2007.

78. La Junta reconoce que el PNUMA debe proporcionar financiación anticipada a sus asociados; sin embargo, anteriormente observó que había margen para mejorar su gestión del efectivo, y observa que los progresos realizados en esta esfera han sido limitados. Además, en su trabajo en las oficinas del PNUMA la Junta observó el caso de un asociado en la ejecución que conservaba aún sin utilizar recursos adelantados por el PNUMA dos años después de la fecha en que debería haber comenzado el proyecto conexo.

79. El PNUMA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que el PNUMA examinara todos los haberes líquidos pagados a los asociados en la ejecución, y recuperara todas las sumas que no debieran gastarse en un plazo razonable, de seis meses como máximo.

80. El PNUMA también estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que el PNUMA solo hiciera pagos a sus asociados en la ejecución cuando hubiere pruebas suficientes de que los fondos se necesitaban para liquidar de inmediato los costos de los proyectos, y recuperara esos recursos si con posterioridad los proyectos sufrieran demoras.

Salvos de cuentas bancarias no justificados

81. La Junta observó que algunos de los saldos en bancos asentados en los estados contables del PNUMA ya no existían (véase el cuadro II.4). Se le informó de que los saldos en bancos no justificados eran partidas compensatorias antiguas arrastradas desde 2005. La Junta también entiende que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi está examinando esos saldos y está trabajando con el PNUMA para conciliarlos y aclararlos para finales de 2012.

Cuadro II.4
Cuentas bancarias no justificadas

<i>Número de cuenta</i>	<i>Cuenta bancaria</i>	<i>Valor según el libro de caja</i>
Programa para el medio ambiente		
1611	Anticipo/Reposición	750 459,15
Fondo Fiduciario General		
1611	Anticipo/Reposición	444 760,25
1611	Anticipo/Reposición	39 690,24
Total		1,2 millones de dólares

Fuente: Libros mayores del PNUMA.

Nota: No se investigaron los saldos inferiores a 6.000 dólares.

82. La Junta considera que las partidas no justificadas en los libros del PNUMA pueden poner en duda la integridad del sistema de contabilidad, especialmente cuando se arrastran de año en año sin resolverse.

83. **El PNUMA estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que el PNUMA y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi investigaran todos los saldos no justificados de sus libros y los corrigieran mediante el correspondiente paso a pérdidas y ganancias.**

9. Bienes no fungibles

Seguridad de los activos atractivos

84. Al 31 de diciembre de 2011 el PNUMA poseía unos 11,2 millones de dólares en bienes no fungibles (registrados al costo). La Junta señaló que existía margen para mejorar la gestión y los registros de activos en la sede del PNUMA en Nairobi y en las oficinas sobre el terreno. En particular, la Junta se ha enterado de que durante el bienio desaparecieron 76 computadoras portátiles que fueron robadas de los locales del PNUMA.

85. **El PNUMA aceptó la recomendación de la Junta de que, junto con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, examinara los sistemas de seguridad de los bienes de los locales de Nairobi y pusiera en práctica procedimientos dirigidos a mejorar la seguridad de sus bienes de gran valor y atractivos.**

86. El PNUMA ha afirmado que se han mejorado las medidas de seguridad aplicadas en los locales de Nairobi, entre otras cosas mediante la instalación de cámaras de televisión de circuito cerrado, la mejora de los controles de acceso a los edificios y la instalación de mecanismos de traba en determinadas computadoras portátiles. El PNUMA también ha señalado que todas esas medidas de seguridad para los bienes son ahora un tema habitual de debate entre las secciones de seguridad de los organismos de las Naciones Unidas ubicados en el complejo de Gigiri.

Párrafo de énfasis de 2008-2009

87. En su auditoría de los estados financieros de 2008-2009, la Junta no pudo obtener suficiente evidencia de auditoría para confirmar un paso a pérdidas y ganancias de 8 millones de dólares efectuado por el PNUMA como revisión a la baja del valor total de su registro de bienes. A raíz de esto, en el informe anterior de la Junta (A/65/5/Add.6) se incluyó un párrafo de énfasis cuyo objeto era llamar la atención de quien leyera los estados respecto de paso a pérdidas y ganancias del valor de los bienes.

88. En los controles de bienes no fungibles que efectuó la Junta durante las auditorías provisionales y las visitas sobre el terreno observó algunos problemas relativos a la exactitud de los inventarios, la valuación de los bienes y la integridad de los registros de activos. En esa ocasión la Junta recomendó al PNUMA que realizara un recuento minucioso de bienes antes de finalizar el bienio. Como consecuencia de ese examen se determinó la necesidad de ajustar al alza los saldos del activo del PNUMA en un monto de 1,197 millones de dólares al final del bienio, lo que se refleja en las cuentas al 31 de diciembre de 2011. La Junta consideró satisfactoria la evidencia que suministró el PNUMA, incluidos los informes consolidados derivados de los recuentos de bienes llevados a cabo al final del bienio en toda la red de oficinas del PNUMA en los países y en su sede, para demostrar que el monto de 1,197 millones de dólares comprendía activos válidos que habían sido excluidos de sus registros de bienes durante el bienio, y decidimos que no era necesario incluir ningún párrafo de énfasis en el informe resumido.

89. No obstante, la Junta observa que los ajustes introducidos al final del bienio 2010-2011 y al final del bienio anterior representan fluctuaciones importantes en el costo registrado de los activos del PNUMA, lo cual indica que aún es posible seguir mejorando en lo que respecta a la integridad y exactitud de los registros de bienes. En síntesis, deberían existir controles para asegurar que los registros de bienes sean exactos en todo momento; no debería tener que realizarse un recuento general de activos para determinar el valor real de los bienes no fungibles.

90. El PNUMA aceptó la recomendación de la Junta de que, con la colaboración de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, reforzara los controles en lo referente a la determinación y el registro de sus activos y abordara las causas subyacentes de la omisión de bienes de los registros de activos detectada en 2010-2011.

10. Gestión de los riesgos

91. Si bien le consta que se elaboran informes especiales sobre el riesgo, por ejemplo, en relación con proyectos específicos del PNUMA, la Junta observa que el PNUMA no tiene un enfoque oficial y sistemático de gestión de riesgos para toda la organización, que incluya un registro de riesgos institucionales. En abril de 2012, el Director Ejecutivo del PNUMA aprobó un documento de política relativo a un enfoque de gestión de los riesgos institucionales del PNUMA para que el personal directivo superior lo examinara y aplicara. En el documento de política se hace referencia a los progresos en materia de gestión de los riesgos institucionales impulsados por la Sede de las Naciones Unidas y se señalan las ventajas que pueden obtenerse de una gestión eficaz de los riesgos institucionales. Además, en él se establecen las medidas fundamentales que es necesario adoptar para implantar plenamente la gestión de riesgos institucionales en el PNUMA.

92. A juicio de la Junta, aparte de que la gestión estructurada de los riesgos sea imprescindible para toda organización bien administrada, existen motivos de peso para implantarla en el PNUMA. En particular, es necesario aplicar un mecanismo sistemático de evaluación, información y mitigación de distintos riesgos en una organización dispersa por todo el mundo, en que existen riesgos específicos para el personal y para la ejecución. Además, puesto que la financiación del PNUMA se basa en contribuciones voluntarias, cualquier falla importante expondría al Programa a riesgos en materia de reputación y financiación.

93. El PNUMA aceptó la recomendación de la Junta de que procediera a elaborar e implantar un sistema de gestión de los riesgos institucionales y de que en 2012 formulara un plan específico para la implantación del sistema que incluyera el establecimiento de plazos y la asignación de responsabilidades en materia de implantación a determinadas personas.

94. El PNUMA indicó que el equipo directivo superior había examinado las propuestas iniciales antes de la elaboración del presente informe, en mayo de 2012, y que para antes de fin de año se contaría con una versión revisada que sería presentada para su aprobación a fin de empezar a implantar el sistema.

11. Adquisiciones

95. Durante el bienio 2010-2011 la Junta examinó la función de adquisiciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, prestando especial atención al papel de su Sección de Adquisiciones. No obstante, al llevar a cabo el examen, la Junta detectó una serie de cuestiones que afectaban directamente al PNUMA.

96. Según observa la Junta, la OSSI y la Oficina de Asuntos Jurídicos han manifestado preocupación por el hecho de que, en virtud del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada en vigor, es posible que las atribuciones delegadas a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi no sirvan como base para efectuar adquisiciones en nombre del PNUMA. La Junta observa también que el PNUMA, junto con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (a quien la Oficina también brinda servicios de adquisiciones), se había comunicado con el Departamento de Gestión de la Secretaría a fin de resolver este problema. La Junta ha incluido en su informe en el volumen I (A/67/5 (Vol. I)) una recomendación de que el Departamento de Gestión aclare urgentemente la cuestión.

97. La Junta observa una falta de claridad y de una apreciación común entre el PNUMA y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi respecto del proceso de adquisiciones, incluidas sus respectivas atribuciones en materia de adquisiciones. Esta situación genera riesgos de que se produzcan demoras o de que se contravengan las normas de adquisiciones. La Junta observa además que el PNUMA y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi han organizado una serie de sesiones de capacitación para subsanar esa deficiencia.

98. La Junta reconoce que capacitar a todo el personal que pueda hacer pedidos llevará tiempo y que será importante determinar un orden de prioridad para los funcionarios que necesiten recibir capacitación, tal vez en función del número de pedidos que hagan o del valor de estos, o de las probabilidades de que participen en etapas clave del proceso de adquisición (por ejemplo, preparando las especificaciones o formando parte de equipos de evaluación técnica).

99. **El PNUMA aceptó la recomendación de la Junta de que, antes de las próximas sesiones de capacitación en materia de adquisiciones, determinara cuál era el personal que debía recibir la capacitación en primer lugar, y se comunicara con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi para asegurar que se impartiera la capacitación necesaria.**

100. Solamente debería ser posible apartarse de los procedimientos normales (concesión de exenciones y aprobación de casos *a posteriori*) en los casos en que ello estuviera plenamente justificado. La Junta observó un caso en que se había adjudicado un contrato del PNUMA recurriendo al procedimiento de aprobación *a posteriori* y en el que se había efectuado un pago adicional por la impresión del anuario del PNUMA a un costo superior al valor original del contrato. La Junta determinó que el PNUMA había autorizado el pago varios meses antes de notificarlo a la Sección de Adquisiciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y que, si bien era probable que el pago se hubiera aprobado, esa forma de proceder suponía un incumplimiento de las normas y los procedimientos formulados para asegurar que todos los pagos fueran necesarios y apropiados. El incumplimiento reflejaba desconocimiento, falta de capacitación y de una supervisión eficaz por parte del PNUMA.

101. Si bien no se detectaron irregularidades o errores de importancia en relación con las adquisiciones en el muestreo, la Junta observó que el registro de los casos de concesión de exenciones estaba incompleto. En una recomendación provisional la Junta propuso que el PNUMA reforzara sus controles respecto de las exenciones y mantuviera registros y documentación de auditoría completos. La Junta observó que, en marzo de 2012, la Sección de Adquisiciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi había proporcionado al PNUMA los datos y el sistema necesarios para hacer un seguimiento de las aprobaciones de casos *a posteriori* y las exenciones.

102. **El PNUMA aceptó la recomendación de la Junta de que a) exigiera a los encargados de hacer los pedidos que comunicaran a través de la Sección de Adquisiciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi todas las necesidades de adquisiciones relacionadas con las atribuciones delegadas en la Oficina en materia de adquisiciones de modo que únicamente la Sección de Adquisiciones de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi contrajera compromisos con los proveedores, de conformidad con las normas vigentes; b) examinara periódicamente, como mínimo trimestralmente, las exenciones y aprobaciones de casos *a posteriori*, para asegurarse de que estuvieran justificadas.**

12. Progresos realizados en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

103. El proceso de transición a las IPSAS de los estados financieros del PNUMA está principalmente a cargo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, en su calidad de proveedor de servicios de contabilidad y otros servicios financieros a los organismos de las Naciones Unidas en Nairobi, con una importante inversión de tiempo, esfuerzo y recursos también por parte del PNUMA y ONU-Hábitat. En su examen de los progresos realizados por la Oficina durante el bienio 2010-2011, la Junta determinó que, en general, el proceso de transición se estaba gestionando de manera adecuada. Observó que el equipo de Nairobi encargado de la aplicación de las IPSAS para las Naciones Unidas tenía la responsabilidad de a) apoyar las

actividades de aplicación de las IPSAS relacionadas con los estados financieros de las Naciones Unidas recogidos en el volumen I, b) dirigir las actividades de aplicación de las IPSAS en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el PNUMA y ONU-Hábitat, y c) llevar a cabo un examen del marco de políticas, planes y directrices establecidos por el equipo de las Naciones Unidas encargado de la aplicación de las IPSAS. El equipo de Nairobi encargado de la aplicación de las IPSAS incluye a los patrocinadores ejecutivos, funcionarios responsables y grupos de estudio que representan a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el PNUMA y ONU-Hábitat, así como un coordinador. Los mandatos detallan las responsabilidades de cada funcionario.

104. El equipo de las Naciones Unidas encargado de la aplicación de las IPSAS que trabaja en la Sede visitó las oficinas de Nairobi en octubre de 2011 para llevar a cabo una prueba previa a la implantación a fin de determinar su grado de preparación para aplicar las IPSAS. El equipo llegó a la conclusión de que Nairobi era un lugar de destino en que la aplicación de las IPSAS planteaba un nivel de riesgo medio. En el informe del equipo se indicaron varias cuestiones y riesgos técnicos y operacionales y se formularon recomendaciones sobre cómo abordarlos. Además, se elaboró un “plan de acción y calendario para 2012”.

105. Si bien la Junta observó que la prueba previa a la implantación había contribuido a lograr una mayor claridad, determinó que el PNUMA tenía que adoptar medidas adicionales para asegurar el éxito de la aplicación de las IPSAS en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y otros interesados clave de las entidades de Nairobi. En particular, aunque la Junta observó indicios de la existencia de un enfoque estructurado de la aplicación de las IPSAS, aún no había indicios de que se contara con un plan de implantación de las IPSAS completo y con plazos definidos, que estableciera claramente los riesgos para la implantación y las medidas de mitigación correspondientes.

106. Ese plan se superpondría a las conclusiones y recomendaciones del equipo de las Naciones Unidas encargado de la aplicación de las IPSAS e incluiría como principales hitos varias de las tareas señaladas por el equipo de las Naciones Unidas, que comprenderían a) la conclusión de un nuevo marco de políticas contables acorde a las IPSAS, b) la elaboración de un proyecto de modelo de estados financieros, c) la auditoría de los saldos iniciales traducidos sobre la base de las IPSAS, d) los preparativos para llevar a cabo un simulacro de auditoría con datos contables plenamente conformes con las IPSAS, y e) un plan para gestionar la obtención de todas las ventajas que se prevé derivar de la aplicación de las IPSAS.

107. El PNUMA aceptó la recomendación de la Junta de que estableciera antes de fines de 2012, de común acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, un plan de implantación detallado, con un cálculo de los costos correspondientes, que abarcara todos los aspectos de la aplicación de las IPSAS y estableciera los principales hitos que habrían de alcanzarse desde el momento actual hasta la presentación del primer conjunto de estados financieros ajustados a las IPSAS en 2014.

108. El PNUMA indicó que estaba elaborando un plan junto con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y ONU-Hábitat y que se había establecido un grupo de trabajo mixto con este fin.

109. La Junta observa que no resulta claro cómo se financiará la aplicación de las IPSAS en el PNUMA. Se ha propuesto que, en nombre del PNUMA, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi ajuste los planes de gastos actuales a fin de ahorrar fondos que puedan utilizarse para financiar la aplicación de las IPSAS. La Junta considera que es posible que este enfoque no sea viable, ya que depende completamente de que exista un margen para hacer economías en los presupuestos ya establecidos, y además no toma en cuenta otras actividades de transformación institucional, como las de apoyo al nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales de las Naciones Unidas. La Junta entiende que en los casos en que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi ha detectado posibilidades de ahorro, el PNUMA aún no ha aprobado que esos ahorros se utilicen para la aplicación de las IPSAS, ni ha ofrecido otros fondos.

110. El PNUMA aceptó la recomendación de la Junta de que definiera claramente, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, su plan de financiación de la aplicación de las IPSAS antes de fines de 2012.

111. El PNUMA afirmó que estaba en marcha un proceso de contratación de dos profesionales de la esfera de las finanzas que se encargarían de la transición para la adopción de las IPSAS y de su aplicación.

13. Gestión estratégica de programas e informes de ejecución

Formulación de los programas

112. Es importante que una organización ajuste sus actividades a su estrategia, para facilitar una apreciación común del objetivo de la organización. De lo contrario, se corre el riesgo de que el personal centre sus esfuerzos en actividades que no son esenciales para los fines de la organización. La Junta examinó el programa de trabajo 2010-2011 del PNUMA, los dos informes de ejecución de programas más recientes y la información de ejecución conexas en su sistema de información y gestión de programas para determinar en qué medida presentaban eficazmente información sobre la estrategia del PNUMA.

113. La Junta observó que el programa de trabajo 2010-2011 reflejaba apropiadamente las seis prioridades temáticas del PNUMA, pero detectó deficiencias de ajuste entre los productos de los programas y los indicadores de progreso y logros previstos correspondientes. De los 109 productos de los programas del programa de trabajo, 14 no guardaban relación con los indicadores de progreso ni con el logro previsto (véase el cuadro II.5).

Cuadro II.5

Ejemplos de casos en que los productos de los programas no guardan una relación clara con los indicadores de progreso o el logro previsto

<i>Producto del programa</i>	<i>Indicador de progreso</i>	<i>Logro previsto</i>	<i>Observaciones de la Junta</i>
Servicios de asesoramiento y apoyo a los grupos principales para demostrar la manera de integrar consideraciones sobre el cambio climático en sus operaciones.	Mayor número de visitas a las páginas web del PNUMA y descargas en busca de información sobre la labor del Programa en el ámbito del cambio climático.	Los negociadores y encargados de formular políticas nacionales, la sociedad civil y el sector privado tienen acceso a conocimientos científicos e información pertinentes sobre el cambio climático para la adopción de decisiones.	No hay relación entre el producto y el indicador de progreso. El número de visitas y de descargas de las páginas web son un indicador del tráfico en Internet y no contiene ninguna referencia a los servicios de asesoramiento y apoyo prestados a los grupos principales sobre la manera de integrar consideraciones sobre el cambio climático en sus operaciones.
Las instituciones financieras adoptan las mejores prácticas sobre el clima, el medio ambiente y la sostenibilidad.	Aumento de la inversión en proyectos de energía no contaminante, incluso como proporción de la inversión total en el sector de la energía, a consecuencia de la intervención del PNUMA.	Se utilizan tecnologías mejoradas y se eliminan gradualmente las obsoletas; se utiliza financiación de fuentes privadas y públicas, incluidos el mecanismo para un desarrollo limpio y el mecanismo conjunto de aplicación.	No existe relación entre el producto y el logro previsto; no contiene ninguna referencia a las “tecnologías mejoradas”.

114. El PNUMA aceptó la recomendación de la Junta de que, una vez completados sus productos respecto de la estrategia de mediano plazo para 2014-2017 y el programa de trabajo conexo, definiera la contribución prevista de cada proyecto a sus productos estratégicos, resultados y logros previstos y estableciera indicadores de ejecución que pudieran agruparse para brindar un panorama general de la ejecución del programa. En caso de que un proyecto individual contribuya a más de un logro previsto, se debería definir la contribución respectiva a cada logro previsto.

115. El PNUMA explica que la estrategia de mediano plazo para 2014-2017 se ha elaborado en consulta con los Estados Miembros y otros interesados e incluye los logros previstos. El programa de trabajo 2014-2015 está en preparación. La Junta aplicará plenamente esta recomendación en el bienio 2012-2013.

Información sobre la ejecución de los proyectos

116. El PNUMA ejecuta su programa de trabajo por medio de proyectos y, para el 31 de diciembre de 2011, tenía 153 proyectos activos. En 2008, el PNUMA empezó a estudiar posibles formas de mejorar sus mecanismos de presentación de informes de ejecución. En agosto de 2009 comenzó a desarrollar de manera oficial su sistema de información y gestión de programas, cuyo objetivo es reunir información de los sistemas existentes para brindar un panorama completo del desempeño de la organización y permitir que el PNUMA haga un seguimiento de los progresos en relación con su estrategia de mediano plazo y programa de trabajo para 2010-2011. La implantación del sistema se realizaría en etapas; el sistema básico se puso en funcionamiento a mediados de 2011.

117. El PNUMA estimó que, al 31 de diciembre de 2011, el costo de implantar el sistema de información y gestión de programas era de 423.000 dólares, frente a una gama indicativa de costos de 200.000 dólares a 600.000 dólares. El PNUMA informó a la Junta de que tenía previsto gastar 65.000 dólares más en mejoras en 2012.

118. La Junta observa que el sistema de información y gestión de programas está teniendo resultados positivos, entre los que cabe destacar una mayor transparencia, y podría ser utilizado como una herramienta integral de gestión de programas y proyectos y presentación de informes sobre ellos. Si bien la introducción del sistema demuestra la intención del PNUMA de presentar mejores informes de ejecución, nuestras conclusiones relativas a esa iniciativa indican que aún se puede mejorar más en ese sentido. La Junta observa que para el PNUMA el sistema es un proceso gradual que tiene previsto seguir mejorando.

119. Durante sus visitas a las oficinas sobre el terreno del PNUMA, la Junta llevó a cabo un examen de alto nivel de los mecanismos de seguimiento de los proyectos y presentación de informes sobre ellos, atendiendo específicamente a si los informes de seguimiento de las operaciones requeridos se habían presentado de conformidad con los acuerdos de seguimiento de los proyectos. La Junta examinó un total de 35 proyectos ejecutados en cumplimiento del mandato principal del PNUMA y determinó que, en general, los registros se mantenían correctamente y que se habían seguido los procesos necesarios.

Elaboración de proyectos

120. El PNUMA especifica la información que los directores de los proyectos deben incluir en toda propuesta de proyecto. Esa información incluye las bases de referencia, las metas, las fuentes de datos y los métodos. En julio de 2011, la Dependencia de Evaluación del PNUMA publicó un informe sobre su programa de trabajo 2010-2011 en que expresaba preocupación sobre la fiabilidad de la información presentada y la falta de procedimientos de verificación de los datos. También se indicaba que en la mayoría de los diseños de los proyectos faltaban bases de referencia adecuadas e hitos y no se habían especificado los métodos de recopilación de datos. Se señalaba además que las deficiencias detectadas eran de carácter sistémico. De forma similar, la Junta observó que no todas las propuestas de proyectos contenían en la misma medida bases de referencia, metas, fuentes de datos y métodos de recopilación de datos adecuados (véase el cuadro II.6). Sin información pertinente sobre la manera de evaluar la ejecución de los proyectos, el PNUMA no puede hacer un seguimiento eficaz del progreso de los proyectos.

Cuadro II.6
Evaluación de una muestra de proyectos en función de los requisitos de información

Requisito de información	Conclusiones		
	15-P1: Proyecto de apoyo científico para la información mundial y nacional sobre el cambio climático	15-P2: Proyecto de apoyo a los encargados de las negociaciones sobre el clima	15-P3: Proyecto de comunicación, educación y divulgación en materia de clima
¿Existe una base de referencia clara basada en pruebas?	No	No	Parcialmente
¿Se indican claramente las metas?	No	Sí	Parcialmente
¿Se indican claramente las fuentes de datos sobre la ejecución?	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
¿Se especifica claramente el método de recopilación de datos?	Parcialmente	No	Parcialmente

Fuente: Junta de Auditores de las Naciones Unidas.

121. El PNUMA aceptó la recomendación de la Junta de que exigiera que en las futuras propuestas de proyectos se establecieran claramente las bases de referencia, las metas, las fuentes de datos y los métodos que se utilizarían para medir el progreso hacia la consecución de los resultados previstos.

122. El PNUMA explicó que estaba examinando el formato de los planes de proyectos y que exigiría que se incluyeran en ellos las bases de referencia. También se aseguraría de que, antes de presentar los planes de proyectos al comité de evaluación de proyectos para que los aprobara, estos cumplieran los demás requisitos vigentes para la planificación de proyectos (como la especificación de las metas y las fuentes de los datos).

Presentación de informes de ejecución

123. El PNUMA prepara informes semestrales sobre la ejecución de los programas con el objetivo de facilitar el seguimiento del progreso por parte de los directivos superiores, su Comité de Representantes Permanentes y su Consejo de Administración. Los informes se refieren a la ejecución del presupuesto e incluyen un análisis del presupuesto, las asignaciones de créditos y los gastos previstos, junto con explicaciones de las diferencias, y contienen un sistema de calificación que permite determinar si el logro de los productos de los programas y los proyectos está bien encaminado.

124. Los datos de ejecución para el informe sobre la ejecución de los programas de junio de 2011 se obtuvieron directamente del sistema de información y gestión de programas, mientras que los correspondientes a diciembre de 2011 fueron suministrados por equipos encargados de la ejecución de los programas. La Junta observó discrepancias entre el informe sobre la ejecución de los programas de diciembre de 2011 y el sistema de información y gestión de programas en 13 de los 21 indicadores. En esos casos, los datos de ejecución presentados en el informe eran en general más favorables que la evaluación realizada por el sistema. Esto significa que, o bien los datos sobre ejecución incluidos en el informe al Consejo de

Administración estaban sobreestimados, lo que limitaba la capacidad del Consejo para detectar casos de ejecución insatisfactoria y de adoptar las medidas necesarias para corregir la situación, o bien existían errores o deficiencias en el sistema de información y gestión de programas, lo que restringía la utilidad del sistema para la presentación de informes de ejecución.

125. En los informes sobre la ejecución de los programas no se indican los motivos por los que se califica a los proyectos o la ejecución de “insuficientemente logrados”. Esa carencia limita la capacidad de la administración de hacer frente a los problemas; la Junta observó que los administradores no habían especificado qué medidas debían adoptarse para remediar una ejecución insatisfactoria. Tampoco existía ningún proceso que permitiera hacer un seguimiento de los proyectos ejecutados insatisfactoriamente a fin de determinar si se estaban aplicando medidas de mitigación efectivas. La Junta no detectó ningún caso en que la ausencia de un procedimiento adecuado de examen y seguimiento hubiera dado lugar a que no se logaran los resultados; sin embargo, sin un sistema de examen apropiado se corre el riesgo de que la administración no pueda intervenir para adoptar medidas correctivas a tiempo para resolver las esferas de ejecución insatisfactoria.

126. En respuesta a una recomendación provisional de la Junta, el PNUMA ha comenzado a desarrollar un sistema de notificaciones automáticas de “proyectos en situación de riesgo” para señalar los proyectos que necesitan la atención de la administración. No obstante, el sistema aún no se ha implantado.

127. El PNUMA aceptó la recomendación de la Junta de que a) los directores de los proyectos del PNUMA informaran a los directivos superiores de todos los proyectos que no estuvieran avanzando desde el punto de vista de los plazos, el costo o la calidad, indicando los motivos de los problemas y las medidas propuestas para resolverlos; y b) los directivos superiores examinaran los avances para evaluar si se habían adoptado las medidas propuestas y exigieran que dichas medidas se presentaran en los informes sobre la ejecución de los programas.

128. A fin de gestionar la ejecución de manera eficaz, los encargados de adoptar decisiones deben tener acceso a información precisa y actualizada sobre la ejecución y examinarla periódicamente, como mínimo trimestralmente, o con mayor frecuencia si la importancia institucional de las actividades objeto de examen lo justifica. La Junta examinó las actas de las reuniones del equipo directivo superior del PNUMA en el bienio 2010-2011 para determinar con qué frecuencia el equipo había analizado la ejecución de los programas. Constató que el equipo directivo superior solo había examinado la ejecución de los programas una vez en el bienio.

129. El PNUMA aceptó la recomendación de la Junta de que su equipo directivo superior examinara la ejecución y el progreso a la luz de su plan estratégico al menos cada seis meses y que documentara su examen, incluidas las medidas que debieran adoptarse. El PNUMA ya había comenzado a aplicar esta recomendación cuando la Junta realizó la auditoría final.

130. Según explicó el PNUMA, los directivos superiores ya habían programado examinar, dos veces al año, la ejecución de los programas a la luz del plan estratégico.

131. La Junta observa que sus conclusiones tienen consecuencias para la aplicación de la gestión basada en los resultados en el PNUMA. Su estrategia de mediano plazo

indica su intención de aplicar plenamente la gestión basada en los resultados para fines de 2013. No obstante, sin una clara correspondencia entre los productos de los programas del PNUMA y su estrategia, y sin un examen periódico de información fiable sobre la ejecución, el PNUMA no podrá integrar la gestión basada en los resultados en sus operaciones.

Evaluación

132. En el último trimestre de 2011, otros integrantes del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas llevaron a cabo un examen por pares de la Oficina de Evaluación del PNUMA. Los pares llegaron a la conclusión de que las evaluaciones se realizaban de manera independiente y que los procesos eran transparentes y sólidos; sin embargo, determinaron que había margen para intensificar el impacto de las evaluaciones y mejorar la cultura de evaluación en el PNUMA.

133. Es imprescindible que los conocimientos adquiridos por medio de las evaluaciones se compartan y que se adopten medidas para minimizar los problemas y promover las buenas prácticas en las actividades futuras. Cada bienio, la Oficina de Evaluación prepara un “informe de síntesis” en que se resumen las conclusiones de las evaluaciones llevadas a cabo en el bienio. Estos informes se publican en la Intranet del PNUMA junto con una herramienta de síntesis de las enseñanzas adquiridas. La Junta comparó los informes de síntesis de 2007, 2008-2009 y 2010-2011 y constató que en los tres informes aparecían problemas similares, como objetivos demasiado ambiciosos, una planificación inadecuada y presupuestos insuficientes para el seguimiento y la evaluación. La repetición de estos problemas indica que el PNUMA no está aprendiendo de sus experiencias; la Junta observó que el 10% de los proyectos evaluados en 2010-2011 fueron considerados insatisfactorios.

134. El PNUMA aceptó la recomendación de la Junta de que, antes de fines de 2012, determinara la mejor manera de integrar lo aprendido en los proyectos, asignando a las secciones pertinentes la responsabilidad de aplicar las medidas para ocuparse de los aspectos mejorables.

D. Información presentada por la administración

1. Paso a pérdidas y ganancias de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

135. La Administración informó a la Junta de que, de conformidad con la regla 106.8 de la Reglamentación Financiera Detallada, en el bienio 2009-2010 se habían pasado a pérdidas y ganancias pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar por valor de 117.620 dólares. De conformidad con la regla 106.9, también se había pasado a pérdidas y ganancias una pérdida de 132.939 dólares correspondiente a bienes no fungibles.

2. Pagos a título graciable

136. La administración informó de que no había habido pagos a título graciable en el período examinado.

3. Casos de fraude y presunto fraude

137. De conformidad con el párrafo 6 c) i) del anexo del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, la Junta examinó los casos de fraude y de presunción de fraude que ocurrieron en el bienio.

138. En el bienio se denunciaron cinco casos. En dos casos la OSSI no encontró pruebas de fraude. En uno de los tres casos restantes, un funcionario de la oficina del Plan de Acción para el Mediterráneo había emitido cartas de pago y obtenido pagos del banco, aparentemente con el fin de transferirlos a los proveedores. Posteriormente se descubrió que algunos proveedores no habían recibido pago alguno. La OSSI estimó que el funcionario había defraudado al PNUMA por un monto de hasta 13.000 euros. Se presentó a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos un pedido de aplicación de medida disciplinaria, junto con una solicitud de iniciar la recuperación de los fondos.

139. En uno de los casos, un funcionario hizo que la organización pagara diversos gastos particulares por un monto de 5.759 dólares. El funcionario recibió una carta de advertencia del Director Ejecutivo y reembolsó parte de los fondos recibidos. El quinto caso, relativo a una posible duplicación de cargos del PNUMA por parte de un asociado en la implementación (1.690 dólares de gastos en un taller), está siendo examinado por el PNUMA y la OSSI.

E. Reconocimientos

140. La Junta de Auditores desea expresar su agradecimiento por la cooperación y la asistencia prestadas a su personal por el Director Ejecutivo y los funcionarios del Fondo del PNUMA.

(Firmado) **Liu Jiayi**
Auditor General de China
Presidente de la Junta de Auditores

(Firmado) **Amyas Morse**
Contralor y Auditor General del Reino Unido
de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
(Auditor Principal)

(Firmado) **Terence Nombembe**
Auditor General de Sudáfrica

30 de junio de 2012

Anexo

Estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia en el informe anterior (A/65/5/Add.6, cap. II)</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
Revisar el acuerdo de servicios con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	14	2006-2007	X			
Aprovechar la implantación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales a fin de establecer indicadores que permitan vigilar periódicamente la situación de efectivo	29	2008-2009		X		
Continuar preparando la aplicación de las IPSAS en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi; y especificar qué necesita para la migración del software Crystal al futuro sistema de planificación de los recursos institucionales de la Secretaría (Umoja)	38	2006-2007		X		
Revisar los títulos de los estados financieros y sus notas, de modo que indiquen que su ámbito se limita a las actividades financiadas mediante contribuciones voluntarias; y considerar la posibilidad de preparar estados financieros que incluyan las actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	47	2006-2007	X			
Aclarar la condición jurídica del Fondo Multilateral y decidir en consecuencia si sus estados financieros deben incorporarse en los estados financieros del Programa	52	2008-2009	X			
Volver a examinar su grado de control sobre los fondos de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente a fin de determinar si se justifica su inclusión en los estados financieros del Programa	59	2008-2009	X			
Cerrar el Fondo Fiduciario general para el establecimiento de la secretaría provisional del Convenio sobre la Diversidad Biológica	65	2008-2009		X		
Instar a las partes en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente a autorizar el cierre de los fondos fiduciarios inactivos	67	2008-2009	X			
En consulta con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, ampliar el uso de la base de datos sobre viajes de manera que incluya todos los tipos de viaje y las solicitudes de reembolso de gastos de viaje presentadas por todas las personas; y continuar mejorando el porcentaje de solicitudes presentadas dentro de los plazos previstos	73	2004-2005	X			

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia en el informe anterior (A/65/5/Add.6, cap. II)</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
En consulta con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, adoptar las medidas oportunas para que el examen de los derechos de acceso incluya la detección de usuarios que hayan abandonado la organización o hayan cambiado de funciones, y ningún empleado pueda tener más de un código de usuario para acceder al sistema IMIS de gestión de datos	79	2008-2009	X			
En colaboración con la Administración de la Sede de las Naciones Unidas, revisar el tratamiento contable que aplica a los subsidios de educación	88	2008-2009			X	
Incluir en sus estados financieros información más detallada sobre la antigüedad de las contribuciones por recibir	95	2008-2009	X			
Indicar en una nota a los estados financieros su política de reserva de fondos en previsión de demoras en la recaudación de las cuotas pendientes	102	2008-2009	X			
Adoptar las medidas necesarias para evitar que las obligaciones canceladas antes del final del ejercicio se sigan consignando como obligaciones por liquidar	107	2008-2009	X			
Establecer un mecanismo de financiación específico para conciliar las obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, para que lo examinen y aprueben el Consejo de Administración y la Asamblea General	112	2006-2007		X		
Considerar la posibilidad de revisar su política de valoración de las obligaciones en concepto de vacaciones al aplicar las IPSAS	129	2008-2009			X	
Cerciorarse de que todos los indicadores de progreso se justifiquen con documentos probatorios	134	2008-2009		X		
En colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, establecer un sistema uniforme de tratamiento contable de proyectos ejecutados por asociados externos, o justificar la necesidad de emplear diferentes métodos de contabilidad	141	2008-2009	X			
En coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, examinar periódicamente los parámetros de adquisiciones del IMIS y asegurarse de que reflejen los valores de umbral especificados en las delegaciones de autoridad en materia de adquisiciones y gestión de contratos	147	2008-2009	X			

<i>Resumen de la recomendación</i>	<i>Párrafo de referencia en el informe anterior (A/65/5/Add.6, cap. II)</i>	<i>Ejercicio económico en que se hizo originalmente</i>	<i>Aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>
En coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, inscribir oficialmente a los proveedores en la base de datos antes de adjudicar un contrato; examinar uno por uno a los vendedores antes de declararlos activos; y revisar la base de datos de los proveedores para marcar como inactivos a los proveedores que no se hayan utilizado	153	2008-2009	X			
En coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, añadir un campo obligatorio al sistema IMIS de modo que se pueda indicar el número de contrato pertinente en las órdenes de compra de bienes y servicios relacionadas con un contrato determinado; y mantener actualizada la base de datos de gestión de contratos	156	2008-2009		X		
Ampliar el sistema de gestión de inventarios de modo que incluya las oficinas de enlace y las oficinas sobre el terreno	163	2008-2009		X		
En coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, programar el instrumento de Microsoft Access para preparar los estados financieros con el fin de eliminar las operaciones manuales que aún queden; estudiar la posibilidad de procesar todos los fondos mediante el sistema IMIS; y perfeccionar la descripción de las verificaciones y los controles	173	2006-2007	X			
En coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, aprovechar la inminente implantación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales para eliminar asientos de comprobantes de diario, y reforzar los controles internos de esos asientos y los derechos de acceso para efectuarlos	177	2008-2009		X		
Aumentar la tasa de finalización de las auditorías del PNUMA previstas por la OSSSI	179	2008-2009	X			
Obtener el reembolso de la suma de 214.058 dólares pagada en exceso a un organismo de ejecución de África o considerar la posibilidad de pasarla a pérdidas y ganancias	188	2008-2009	X			
Total	26		16	8	2	0
Porcentaje	100		61	31	8	0

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

31 de marzo de 2012

Los estados financieros del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 se han preparado de conformidad con la regla 106.10 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y la regla 213.3 de la Reglamentación Financiera Detallada del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

En las notas a los estados financieros figura un resumen de las principales políticas contables aplicadas en la preparación de esos estados. Las notas y los cuadros que las acompañan proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras emprendidas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente durante el período al que corresponden los estados financieros.

La función de certificación que se define en las reglas 105.5 y 105.7 a 105.9 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas se asigna al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. La responsabilidad por las cuentas y por el cumplimiento de la función de aprobación, según la definición prevista en el artículo VI y la regla 105.6 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, corresponde a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

En virtud de la autoridad que se me ha asignado, por la presente certifico que los estados financieros adjuntos del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 son correctos.

(Firmado) Christopher **Kirkcaldy**
Oficial Jefe de Finanzas
Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

Capítulo IV

Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

Introducción

1. El Director Ejecutivo tiene el honor de presentar adjuntos el informe financiero y los estados de cuentas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, incluidos el Fondo para el Medio Ambiente, los fondos fiduciarios asociados y otras cuentas conexas, correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011. Los estados de cuentas son 11 y se complementan con tres cuadros, así como con notas a los estados financieros. De conformidad con la regla 106.10 de la Reglamentación Financiera Detallada, esos estados se remitieron a la Junta de Auditores el 31 de marzo de 2012.

2. En los estados financieros se han indicado con fines de comparación, cuando procedía, las cifras correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2009. Esas cifras se volvieron a calcular en los casos necesarios.

3. De conformidad con los requisitos de presentación de información de la Sede de las Naciones Unidas:

a) Los saldos entre fondos no se compensan.

b) Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se consignan sin compensar.

c) Las obligaciones acumuladas por terminación del servicio, que comprenden el seguro médico después de la separación del servicio, las vacaciones anuales no utilizadas y las prestaciones de repatriación, se consignan como pasivo en los estados de cuentas.

4. Con efecto a partir del bienio 2010-2011, los resultados financieros de todos los fondos fiduciarios se resumen en los estados financieros I a III y se presentan desglosados por categoría en los estados financieros V a IX.

5. Los gastos con cargo al presupuesto ordinario, en la medida en que guarden relación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, se incluyen en el cuerpo principal de los estados financieros, así como en las notas correspondientes.

6. Los estados y cuadros financieros, así como las notas correspondientes, deben considerarse parte integrante del informe financiero.

Sinopsis de la situación financiera

Todos los fondos

7. En los estados financieros I a III se resume la situación financiera de todos los fondos del PNUMA en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 (con excepción del Fondo Multilateral, cuya situación se expone en el estado financiero XI), en comparación con la del bienio terminado el 31 de diciembre de 2009.

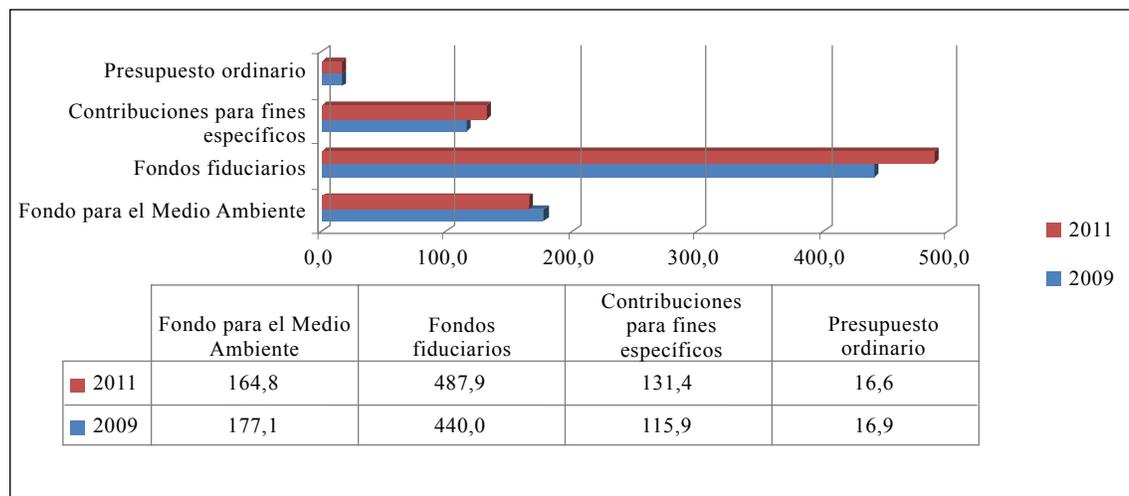
8. El total de ingresos aumentó 50,8 millones de dólares (6,8%), de 749,9 millones de dólares a 800,7 millones de dólares.

9. En el gráfico IV.I figura una comparación entre los ingresos del PNUMA (en millones de dólares) desglosados por fuente de financiación en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011 y el terminado el 31 de diciembre de 2009⁷.

Gráfico IV.I

Ingresos del PNUMA por fuente de financiación

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

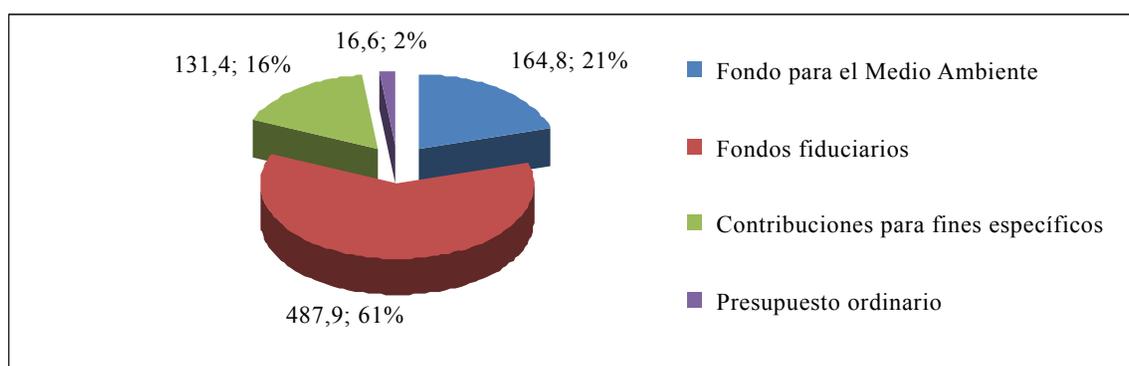


10. En el gráfico IV.II figuran los ingresos del PNUMA en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011, desglosados por fuente de financiación.

Gráfico IV.II

Ingresos del PNUMA por fuente de financiación

(En millones de dólares de los Estados Unidos y porcentaje)

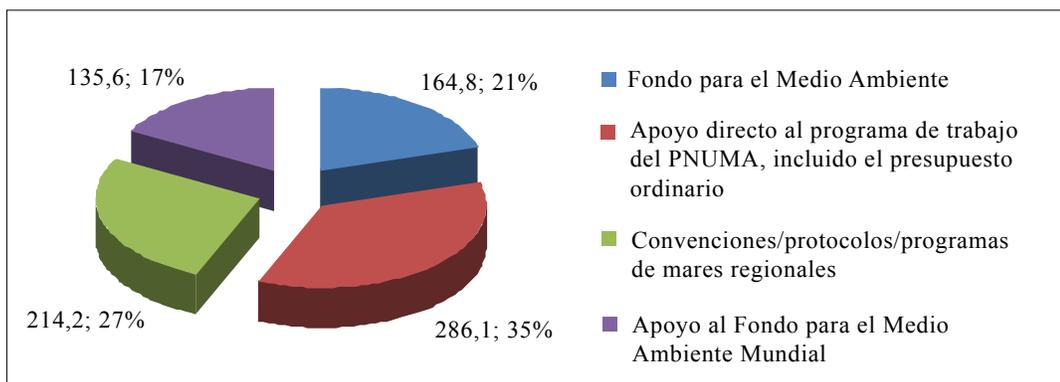


⁷ A efectos de la presentación del gráfico, los fondos fiduciarios incluyen todos los fondos fiduciarios, excepto las contribuciones para fines específicos y la cuenta de apoyo a los programas.

11. En el gráfico IV.III se indican los ingresos del PNUMA correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011, desglosados por tipo de apoyo.

Gráfico IV.III
Ingresos del PNUMA por tipo de apoyo

(En millones de dólares de los Estados Unidos y porcentaje)

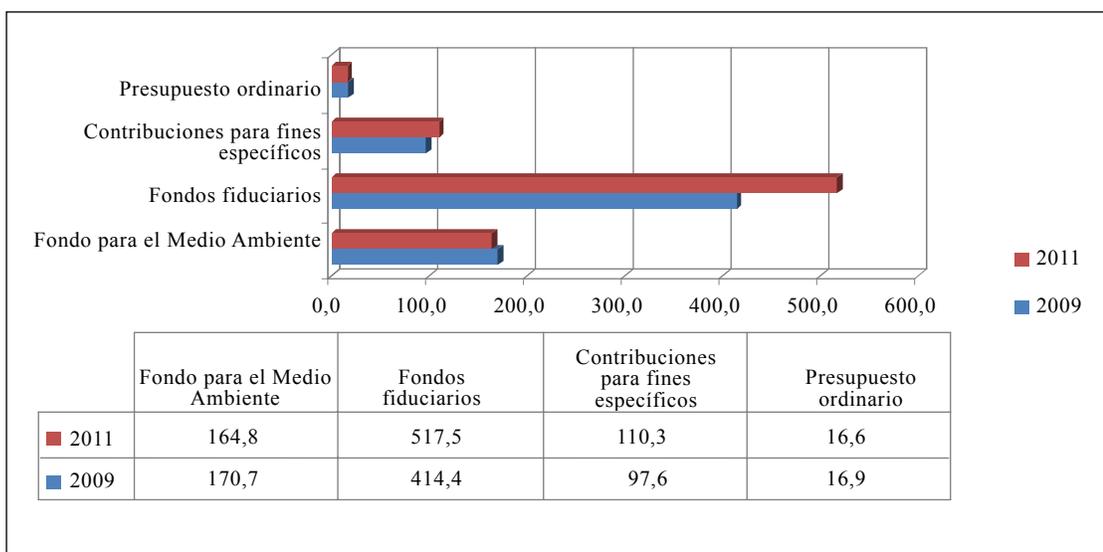


12. El total de gastos aumentó 109,6 millones de dólares (15,7%), de 699,6 millones a 809,2 millones de dólares.

13. En el gráfico IV.IV figura una comparación de los gastos desglosados por fuente de financiación, entre los bienios terminados el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2009.

Gráfico IV.IV
Gastos del PNUMA por fuente de financiación

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

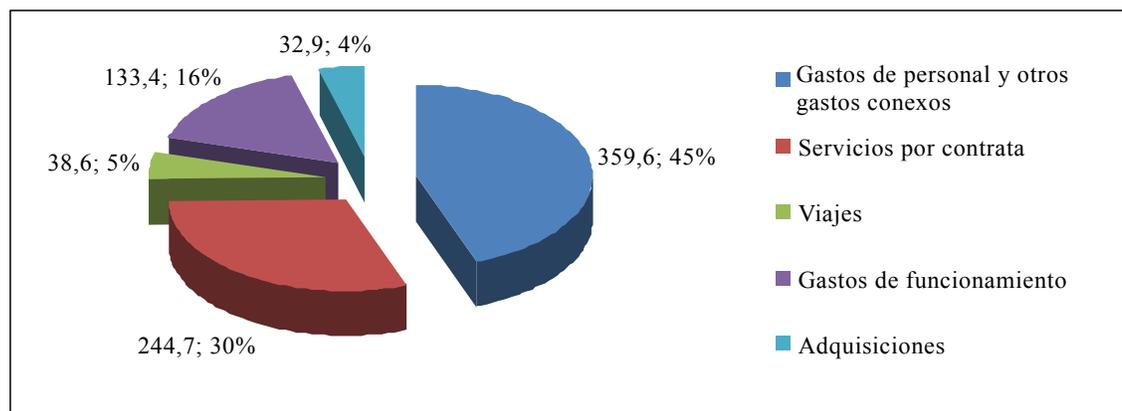


14. En el gráfico IV.V se presentan los gastos del bienio terminado el 31 de diciembre de 2011, desglosados por tipo de gasto:

Gráfico IV.V

Gastos del PNUMA por tipo de gasto

(En millones de dólares de los Estados Unidos y porcentaje)



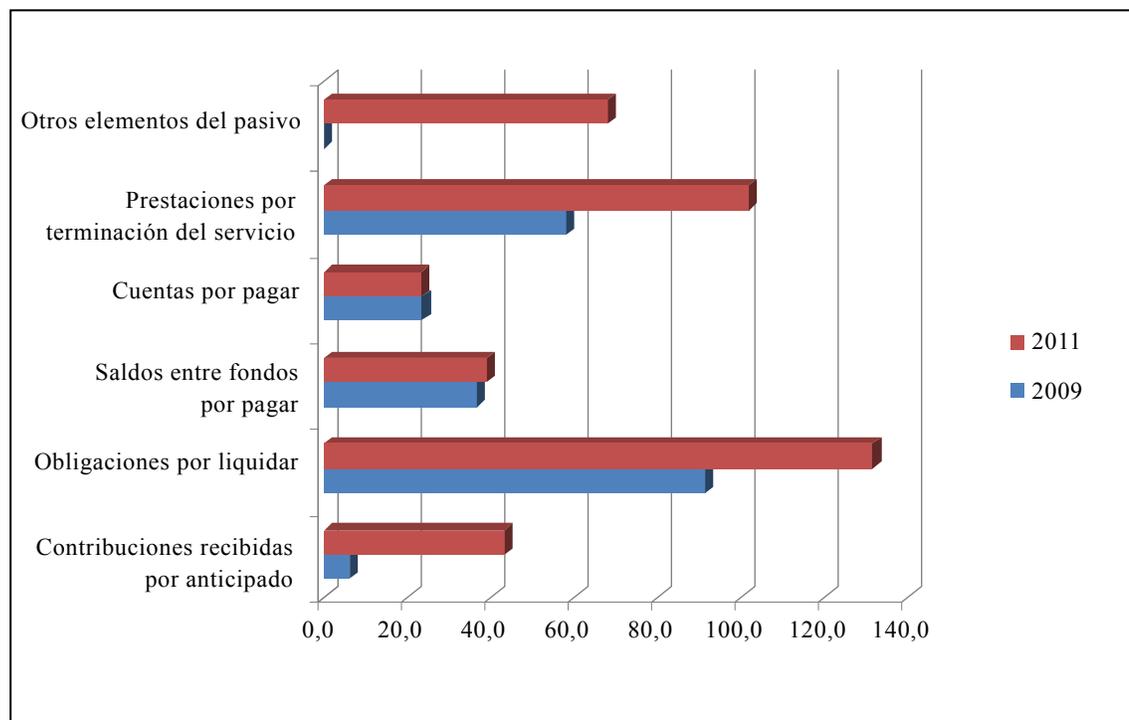
15. El exceso de los gastos respecto de los ingresos antes de los ajustes ascendió a 8,5 millones de dólares, frente a un exceso de los ingresos respecto de los gastos de 50,3 millones de dólares en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009.

16. La situación de caja (depósitos a la vista y a plazo, cuentas mancomunadas) aumentó 50,6 millones de dólares (13,4%), hasta llegar a 427,2 millones de dólares.

17. El activo total, incluidas las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación de 21,0 millones de dólares, aumentó 140,6 millones (27,9%), hasta llegar a 644,5 millones de dólares.

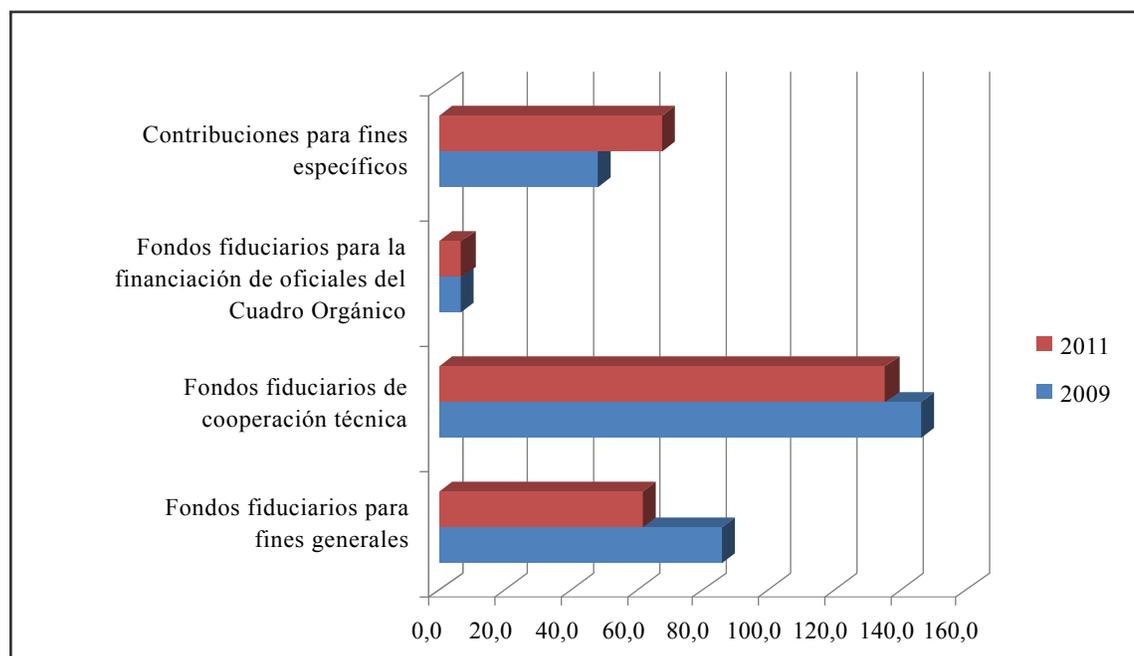
18. El pasivo total, incluidas las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación de 102,1 millones de dólares, aumentó 191,9 millones (89,0%), hasta llegar a 407,6 millones de dólares. En el gráfico IV.VI se muestra que los aumentos se deben a varios factores. El aumento de las obligaciones por liquidar y otros pasivos se debe a la plena aplicación de los procedimientos relativos al registro de las obligaciones del ejercicio en curso y de ejercicios futuros (véase la nota 17). El aumento de las contribuciones recibidas por anticipado guarda relación con las contribuciones de la Unión Europea correspondientes a las actividades del ejercicio económico 2012. El incremento de las obligaciones por terminación del servicio se debe a un cambio en la tasa de descuento de la evaluación actuarial, que pasó del 6% al 4,5%.

Gráfico IV.VI
Total del pasivo
 (Porcentaje)



19. El total de reservas y saldos de los fondos disminuyó en 51,3 millones de dólares (17,8%), hasta llegar a 236,9 millones de dólares. Aparte del aumento de 37,8 millones de dólares (87,5%) del saldo negativo de reservas y fondos correspondientes a prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, la reducción es atribuible a los fondos fiduciarios, como se muestra en el gráfico IV.VII.

Gráfico IV.VII
Total de reservas y saldos de los fondos
 (Porcentaje)



20. En el cuadro IV.1 se resumen otros indicadores clave del PNUMA en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011, y se comparan con los del bienio terminado el 31 de diciembre de 2009.

Cuadro IV.1
Otros indicadores clave

	<i>Monto (millones de dólares EE.UU.)</i>		<i>Aumento/ (disminución)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>
	<i>2011</i>	<i>2009</i>		
Contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente	162,5	174,6	(12,1)	-6,9
Otras contribuciones voluntarias	610,2	539,8	70,4	13,0
Total de contribuciones voluntarias	772,7	714,4	58,3	8,2
Depósitos a la vista y a plazo y cuentas mancomunadas	427,2	376,6	50,6	13,4
Contribuciones voluntarias por recibir	21,4	21,0	0,4	2,0
Cuentas por cobrar	83,5	66,9	16,6	24,8
Obligaciones por liquidar	131,7	91,4	40,3	44,1
Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	102,1	58,1	44,0	75,6
Fondo para el Medio Ambiente	33,3	32,9	0,4	1,2

	<i>Monto (millones de dólares EE.UU.)</i>			
	<i>2011</i>	<i>2009</i>	<i>Aumento/ (disminución)</i>	<i>Diferencia (porcentaje)</i>
Fondos fiduciarios	203,9	238,2	(34,3)	-14,4
Contribuciones para fines específicos	67,8	48,4	19,4	39,9
Gastos de apoyo a los programas	12,9	11,8	1,1	8,9
Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	(81,0)	(43,2)	(37,8)	87,5
Total de reservas y saldos de los fondos	236,9	288,2	(51,3)	-17,8

21. Si bien las contribuciones al presupuesto básico del PNUMA disminuyeron en 12,1 millones de dólares (6,9%), otras contribuciones voluntarias aumentaron en 70,4 millones de dólares (13,0%). Cabe destacar además que las cuentas por cobrar (véase la nota 8) y las obligaciones por liquidar (véase la nota 17) han registrado aumentos importantes.

Pasivo acumulado en concepto de obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

22. El PNUMA contabiliza la totalidad del pasivo acumulado en concepto de obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, que comprenden las prestaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio, las vacaciones anuales no utilizadas y las prestaciones de repatriación. Cabe señalar que el PNUMA constituye provisiones mensuales para las prestaciones de repatriación por un monto del 8% del sueldo neto.

23. Los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2011 se han ajustado de modo de reflejar el pasivo estimado a esa fecha indicado en el estudio actuarial llevado a cabo en 2011 por una consultora contratada por la Secretaría de las Naciones Unidas en nombre del PNUMA. Habiéndose consignado en los estados financieros la totalidad de esas obligaciones al 31 de diciembre de 2011, los estados financieros I y II muestran la cifra de 81,0 millones de dólares en concepto de gastos no presupuestados acumulados en la partida correspondiente al total de reservas y saldos de los fondos. Los detalles al respecto figuran en el estado financiero X y la nota 12 de los estados financieros.

Fondo para el Medio Ambiente

24. El Consejo de Administración, en su decisión 25/13, de 20 de febrero de 2009, aprobó una consignación de recursos financieros para el bienio por valor de 156 millones de dólares destinados a actividades del programa del Fondo, 6 millones de dólares para actividades de reserva del programa del Fondo y 18 millones de dólares para el presupuesto de apoyo del Fondo para el Medio Ambiente. El presupuesto por programas aprobado para el bienio 2010-2011 ascendía a un total de 180 millones de dólares.

25. El Director Ejecutivo asignó el 92,4% (166,4 millones de dólares) de las consignaciones, de las cuales al 31 de diciembre de 2011 quedaban 1,6 millones de dólares sin gastar. En el cuadro IV.2 figuran los detalles al respecto.

Cuadro IV.2

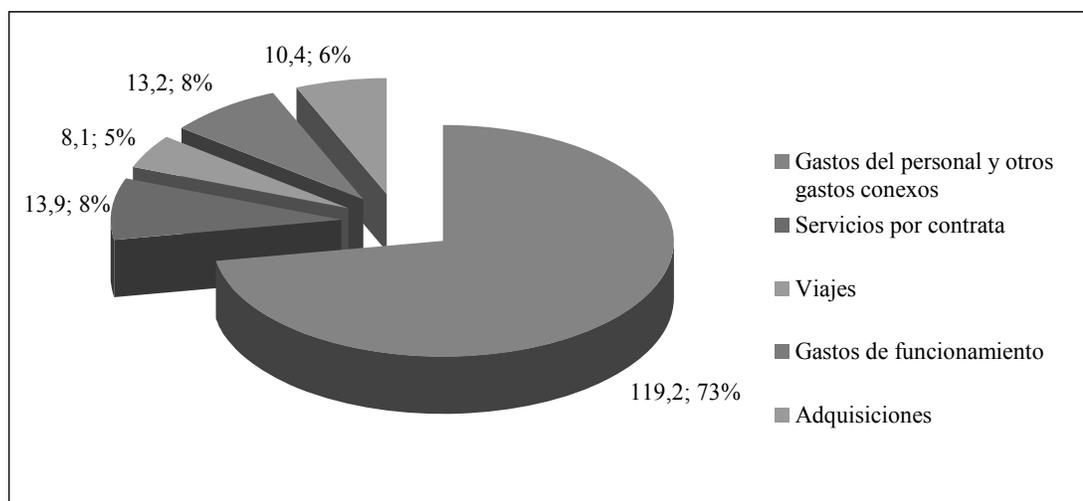
	1	2	3	4	5
	Consignaciones para 2010-2011	Créditos asignados	Gastos	Consignaciones no utilizadas (1-3)	Asignaciones no utilizadas (2-3)
Dirección y gestión ejecutivas	8 050	7 577	7 648	402	(71)
Programa de trabajo					
Cambio climático	28 767	27 581	27 426	1 341	155
Desastres y conflictos	10 087	8 399	8 458	1 629	(59)
Ordenación de ecosistemas	33 987	29 921	29 040	4 947	881
Gobernanza ambiental	40 229	37 933	38 160	2 069	(227)
Sustancias nocivas y desechos peligrosos	17 985	15 466	15 135	2 850	331
Aprovechamiento eficaz de los recursos – consumo y producción sostenibles	24 945	24 932	25 067	(122)	(135)
Total del programa de trabajo	156 000	144 232	143 286	12 714	946
Reserva del programa del Fondo	6 000	5 400	5 201	799	199
Subtotal	162 000	149 632	148 487	13 513	1 145
Apoyo a los programas					
Sección de Movilización de Recursos	1 728	1 681	1 621	107	60
Sección de Control de Calidad	3 367	3 096	2 999	368	97
Sección de Servicios Institucionales	4 855	4 390	4 056	799	334
Subtotal de apoyo a los programas	9 950	9 167	8 676	1 274	491
Total	180 000	166 377	164 811	15 189	1 566

26. Los gastos se redujeron en 5,9 millones de dólares (3,5%), pasando de 170,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2009 a 164,8 millones de dólares.

27. En el gráfico IV.VIII se desglosan por categoría los gastos del Fondo para el Medio Ambiente correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011:

Gráfico IV.VIII
Gastos del Fondo para el Medio Ambiente por categoría

(En millones de dólares de los Estados Unidos y porcentaje)



28. Los gastos de personal y otros gastos conexos de 119,2 millones de dólares están incluidos en el presupuesto de 120 millones de dólares aprobado por el Consejo de Administración del PNUMA para el bienio 2010-2011 y representan el 66,2% de las consignaciones totales, que ascienden a 180 millones de dólares.

29. Existe un exceso de gastos respecto de los ingresos, antes de los ajustes, de 0,1 millones de dólares, frente a un exceso de ingresos respecto de los gastos de 6,4 millones de dólares en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009.

30. La situación de caja (depósitos a la vista y a plazo, cuentas mancomunadas), que disminuyó en 2,1 millones de dólares (5,6%), totalizó 35,4 millones de dólares.

31. El saldo de los fondos y la reserva financiera, que aumentó en 0,4 millones de dólares (1,2%), fue de 33,3 millones de dólares.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

Estado financiero I
Resumen de todos los fondos

Estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos para el bienio terminado
el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Fondo para el Medio Ambiente	Fondos fiduciarios	Contribuciones asignadas a fines específicos	Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas	Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	Recursos extrapresu- puestarios	Eliminaciones en todos los fondos	Total de todos los fondos	
								2011	2009 Nuevo cálculo
Ingresos									
Asignaciones de créditos del presupuesto ordinario	–	–	–	–	–	16 566	–	16 566	16 870
Contribuciones voluntarias	162 504	479 703	130 528	–	–	–	–	772 735	714 449
Ingresos por servicios prestados	–	–	–	37 646	–	–	(36 879)	767	652
Ingresos en concepto de intereses	2 079	4 954	348	417	–	–	–	7 798	12 905
Venta de publicaciones	–	58	–	–	–	–	–	58	164
Ingresos varios (nota 3)	179	1 482	545	1 005	–	–	(462)	2 749	4 855
Total de ingresos	164 762	486 197	131 421	39 068	–	16 566	(37 341)	800 673	749 895
Gastos									
Gastos de personal y otros gastos conexos	119 186	168 853	31 579	25 982	–	14 006	–	359 606	319 413
Servicios por contrata	13 918	182 482	40 377	7 945	–	–	–	244 722	214 790
Viajes	8 063	23 539	6 893	608	–	–	(462)	38 641	35 903
Gastos de funcionamiento	13 233	91 642 ^a	22 967	2 882	–	2 560	–	133 284	106 442
Adquisiciones	10 411	20 503	1 991	30	–	–	–	32 935	23 045
Gastos de apoyo a los programas	–	30 421	6 458	–	–	–	(36 879)	–	–
Total de gastos	164 811	517 440	110 265	37 447	–	16 566	(37 341)	809 188	699 593
Exceso/(insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	(49)	(31 243)	21 156	1 621	–	–	–	(8 515)	50 302

	<i>Fondo para el Medio Ambiente</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Contribuciones asignadas a fines específicos</i>	<i>Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Recursos extrapresupuestarios</i>	<i>Eliminaciones en todos los fondos</i>	<i>Total de todos los fondos</i>	
								<i>2011</i>	<i>2009 Nuevo cálculo</i>
Gastos pagaderos no presupuestados	-	-	-	-	(38 375)	-	-	(38 375)	3 951
Ajustes respecto de ejercicios anteriores (nota 4)	(155)	(1 686)	(1 047)	(431)	-	-	-	(3 319)	(3 835)
Exceso neto/(insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	(204)	(32 929)	20 109	1 190	(38 375)	-	-	(50 209)	50 418
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	585	8	-	931	-	-	-	1 524	912
Transferencias de/(a) las reservas	-	(168)	-	-	-	-	-	(168)	(7 820)
Transferencias de/(a) otros fondos	-	1 008	55	(1 063)	-	-	-	-	-
Reintegros a los donantes (nota 5)	-	(2 395)	(810)	-	-	-	-	(3 205)	(2 102)
Saldos de los fondos al comienzo del bienio	12 918	231 575	48 446	7 331	(46 930)	-	-	253 340	211 932
Saldos de los fondos al final del bienio	13 299	197 099	67 800	8 389	(85 305)	-	-	201 282	253 340
Reservas al comienzo del bienio	20 000	6 641	-	4 500	3 703	-	-	34 844	25 476
Transferencias a las reservas	-	168	-	-	566	-	-	734	9 368
Reservas al final del bienio	20 000	6 809	-	4 500	4 269	-	-	35 578	34 844
Total de reservas y saldos de los fondos	33 299	203 908	67 800	12 889	(81 036)	-	-	236 860	288 184

^a El costo incluye una pérdida no realizada de 13.792 dólares del saldo de caja en euros del PNUMA.

Estado financiero II
Resumen de todos los fondos

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo para el Medio Ambiente</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Contribuciones asignadas a fines específicos</i>	<i>Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Recursos extrapresu- puestarios</i>	<i>Total de todos los fondos</i>	
							<i>2011</i>	<i>2009 Nuevo cálculo</i>
Activo								
Depósitos a la vista y a plazo (nota 6)	3 985	8 405	–	–	–	–	12 390	8 034
Cuentas mancomunadas (nota 6)	31 372	297 953	69 976	15 537	–	–	414 838	368 560
Contribuciones voluntarias por recibir	908	20 493	–	–	–	–	21 401	20 986
Saldos entre fondos por cobrar (nota 7)	4 031	7 957	4 487	419	21 075	–	37 969	35 280
Cuentas por cobrar (nota 8)	4 000	59 468	19 569	62	–	399	83 498	66 887
Otros elementos del activo (nota 9)	5 751	68 427	144	66	–	–	74 388	4 148
Total del activo	50 047	462 703	94 176	16 084	21 075	399	644 484	503 895
Pasivo								
Pagos o contribuciones recibidos por anticipado	60	43 292	–	–	–	–	43 352	6 040
Obligaciones por liquidar	13 518	98 059	17 536	2 230	–	399	131 742	91 434
Saldos entre fondos por pagar (nota 7)	–	39 117	–	–	–	–	39 117	36 582
Cuentas por pagar (nota 10)	3 129	10 495	8 712	965	–	–	23 301	23 438
Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación (nota 12)	–	–	–	–	102 111	–	102 111	58 144
Otros elementos del pasivo (nota 9)	41	67 832	128	–	–	–	68 001	73
Total del pasivo	16 748	258 795	26 376	3 195	102 111	399	407 624	215 711
Reservas y saldos de los fondos								
Reservas financieras y otras reservas (nota 11)	20 000	6 809	–	4 500	4 269	–	35 578	34 844
Saldos de los fondos	13 299	197 099	67 800	8 389	(85 305)	–	201 282	253 340
Total de reservas y saldos de los fondos	33 299	203 908	67 800	12 889	(81 036)	–	236 860	288 184
Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos	50 047	462 703	94 176	16 084	21 075	399	644 484	503 895

Estado financiero III
Resumen de todos los fondos

Estado de los flujos de efectivo en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo para el Medio Ambiente</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Contribuciones asignadas a fines específicos</i>	<i>Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Recursos extrapresu- puestarios</i>	<i>Total de todos los fondos</i>	
							<i>2011</i>	<i>2009 Nuevo cálculo</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación								
Exceso neto/(insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	(204)	(32 929)	20 109	1 190	(38 375)	–	(50 209)	50 418
(Aumento)/disminución de:								
Contribuciones por recibir	4 764	(5 179)	–	–	–	–	(415)	(183)
Cuentas por cobrar	2 485	(12 799)	(7 246)	95	–	854	(16 611)	10 930
Otros activos	(2 176)	(68 000)	(86)	22	–	–	(70 240)	(1 250)
Saldos entre fondos por cobrar	2 168	(1 969)	3 689	(419)	(6 158)	–	(2 689)	12 843
Aumento/(disminución) de:								
Pagos recibidos por anticipado	(92)	37 404	–	–	–	–	37 312	(11 587)
Obligaciones por liquidar	(8 154)	48 657	1 096	(437)	–	(854)	40 308	44 034
Cuentas por pagar	(1 445)	(817)	2 227	(102)	–	–	(137)	(3 481)
Otros elementos del pasivo	(32)	67 832	128	–	–	–	67 928	(2 221)
Saldos entre fondos por pagar	–	5 499	(2 491)	(473)	–	–	2 535	(12 586)
Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	–	–	–	–	43 967	–	43 967	(1 223)
Menos: ingresos en concepto de intereses	(2 079)	(4 954)	(348)	(417)	–	–	(7 798)	(12 905)
Efectivo neto procedente de las actividades de operación	(4 765)	32 745	17 078	(541)	(566)	–	43 951	72 789
Flujos de efectivo de las actividades de inversión								
(Aumento)/disminución de:								
Cuentas mancomunadas	3 315	(33 039)	(16 810)	256	–	–	(46 278)	(113 049)
Más: ingresos en concepto de intereses	2 079	4 954	348	417	–	–	7 798	12 905
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	5 394	(28 085)	(16 462)	673	–	–	(38 480)	(100 144)

	<i>Fondo para el Medio Ambiente</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Contribuciones asignadas a fines específicos</i>	<i>Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Recursos extrapresu- puestarios</i>	<i>Total de todos los fondos</i>	
							<i>2011</i>	<i>2009 Nuevo cálculo</i>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación								
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	585	8	–	931	–	–	1 524	912
Transferencias de/(a) otros fondos	–	1 008	55	(1 063)	–	–	–	–
Reintegros a los donantes	–	(2 395)	(810)	–	–	–	(3 205)	(2 102)
Transferencias de/(a) las reservas	–	–	–	–	566	–	566	1 548
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación	585	(1 379)	(755)	(132)	566	–	(1 115)	358
Aumento neto/(disminución neta) de los depósitos a la vista y a plazo	1 214	3 281	(139)	–	–	–	4 356	(26 997)
Depósitos a la vista y a plazo al comienzo del bienio	2 771	5 124	139	–	–	–	8 034	35 031
Depósitos a la vista y a plazo al final del bienio	3 985	8 405	–	–	–	–	12 390	8 034

Estado financiero IV
Fondo para el Medio Ambiente

Estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2011</i>	<i>2009 Nuevo cálculo</i>
Ingresos			
Contribuciones voluntarias	Cuadro 4.1	162 504	174 632
Ingresos en concepto de intereses		2 079	2 181
Ingresos varios	Nota 3	179	284
Total de ingresos		164 762	177 097
Gastos			
Gastos de personal y otros gastos conexos		119 186	104 566
Servicios por contrata		13 918	29 183
Viajes		8 063	11 377
Gastos de funcionamiento		13 233	15 977
Adquisiciones		10 411	9 611
Total de gastos		164 811	170 714
Exceso/(insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos		(49)	6 383
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	Nota 4	(155)	5
Exceso neto de los ingresos respecto de los gastos		(204)	6 388
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores		585	114
Transferencias a las reservas		-	(5 000)
Saldos de los fondos al comienzo del bienio		12 918	11 416
Saldos de los fondos al final del bienio		13 299	12 918
Reserva financiera al comienzo del bienio		20 000	15 000
Transferencias a las reservas		-	5 000
Reserva financiera al final del bienio		20 000	20 000
Total de reservas y saldos de los fondos		33 299	32 918

Estado financiero IV (continuación)

Fondo para el Medio Ambiente**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2011</i>	<i>2009 Nuevo cálculo</i>
Activo			
Depósitos a la vista y a plazo	Nota 6	3 985	2 771
Cuentas mancomunadas	Nota 6	31 372	34 687
Contribuciones voluntarias por recibir	Cuadro 4.1	908	5 672
Saldos entre fondos por cobrar	Nota 7	4 031	6 199
Cuentas por cobrar	Nota 8	4 000	6 485
Otros elementos del activo	Nota 9	5 751	3 575
Total del activo		50 047	59 389
Pasivo			
Pagos o contribuciones recibidos por anticipado	Cuadro 4.1	60	152
Obligaciones por liquidar		13 518	21 672
Cuentas por pagar	Nota 10	3 129	4 574
Otros elementos del pasivo	Nota 9	41	73
Total del pasivo		16 748	26 471
Reservas y saldos de los fondos			
Reserva financiera		20 000	20 000
Saldos de los fondos		13 299	12 918
Total de reservas y saldos de los fondos		33 299	32 918
Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos		50 047	59 389

Cuadro 4.1

Fondo para el Medio Ambiente

Estado de las contribuciones correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Países/Organizaciones</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para 2010-2011</i>	<i>Contribuciones prometidas netas</i>	<i>Sumas recaudadas para ejercicios futuros</i>	<i>Sumas recaudadas para 2010-2011 y ejercicios anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas</i>
A. T. Kearney K. K.	–	–	2 983	2 983	–	2 983	–
Afganistán	–	–	2 450	2 450	–	–	2 450
Albania	–	1 400	1 728	1 728	–	3 128	–
Alemania	–	–	20 316 386	20 316 386	–	20 316 386	–
Andorra	–	–	78 774	78 774	–	78 774	–
Angola	–	–	2 400	2 400	2 400	2 400	–
Antigua y Barbuda	–	–	1 000	1 000	–	1 000	–
Arabia Saudita	106	–	132 752	132 752	–	132 752	106
Argelia	–	–	10 000	10 000	–	10 000	–
Argentina	–	–	124 475	124 475	–	124 475	–
Armenia	–	–	4 000	4 000	–	4 000	–
Australia	–	–	2 007 473	2 007 473	–	2 007 473	–
Austria	–	–	1 120 140	1 120 140	–	1 120 140	–
Azerbaiyán	1 800	(1 800)	–	–	–	–	–
Bangladesh	574	–	1 227	1 227	–	1 227	574
Barbados	–	2 500	7 500	7 500	–	10 000	–
Belarús	–	–	28 500	28 500	–	28 500	–
Bélgica	857 994	–	9 298 032	9 298 032	–	10 156 026	–
Belize	–	–	1 800	1 800	–	1 800	–
Benin	4 998	(4 998)	–	–	–	–	–
Bhután	–	–	2 900	2 900	1 450	2 900	–
Botswana	–	12 000	6 000	6 000	–	18 000	–
Brasil	–	–	280 000	280 000	–	–	280 000
Bulgaria	–	–	25 712	25 712	–	25 712	–
Burkina Faso	–	–	6 540	6 540	–	6 540	–
Burundi	–	–	640	640	–	640	–
Cabo Verde	600	(600)	–	–	–	–	–
Camboya	–	–	2 000	2 000	–	2 000	–
Camerún	5 746	(5 746)	2 257	2 257	–	2 257	–
Canadá	–	–	5 600 000	5 600 000	–	5 600 000	–
Chile	–	–	60 000	60 000	–	60 000	–
China	–	–	1 000 000	1 000 000	2 050	1 000 000	–

<i>Países/Organizaciones</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para 2010-2011</i>	<i>Contribuciones prometidas netas</i>	<i>Sumas recaudadas para ejercicios futuros</i>	<i>Sumas recaudadas para 2010-2011 y ejercicios anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas</i>
Chipre	–	–	80 000	80 000	–	80 000	–
Colombia	–	–	76 448	76 448	–	76 448	–
Congo	–	–	850	850	–	850	–
Contribuciones varias al PNUMA	–	–	1 698	1 698	–	1 698	–
Costa Rica	–	–	14 054	14 054	–	14 054	–
Côte d'Ivoire	3 600	(3 600)	–	–	–	–	–
Croacia	–	–	66 000	66 000	–	66 000	–
Dinamarca	–	–	8 076 984	8 076 984	–	8 076 984	–
Djibouti	–	–	900	900	–	–	900
Dominica	–	–	1 000	1 000	–	1 000	–
Ecuador	–	–	7 600	7 600	–	7 600	–
Egipto	20 000	40 000	50 000	50 000	–	110 000	–
El Salvador	6 400	–	3 200	3 200	–	–	9 600
Eritrea	–	–	1 800	1 800	–	–	1 800
Eslovaquia	–	–	110 000	110 000	–	110 000	–
Eslovenia	–	–	172 000	172 000	–	172 000	–
España	–	–	3 570 415	3 570 415	–	3 570 415	–
Estados Unidos de América	–	–	12 000 000	12 000 000	–	12 000 000	–
Estonia	–	–	13 974	13 974	–	13 974	–
Etiopía	–	–	1 000	1 000	–	1 000	–
Federación de Rusia	–	–	1 799 970	1 799 970	–	1 799 970	–
Fiji	–	–	9 000	9 000	–	9 000	–
Filipinas	–	–	36 000	36 000	–	36 000	–
Finlandia	–	–	8 717 940	8 717 940	–	8 717 940	–
Francia	–	–	10 880 000	10 880 000	–	10 880 000	–
Gambia	1 000	(1 000)	1 000	1 000	1 000	1 000	–
Georgia	–	–	2 200	2 200	–	2 200	–
Grecia	–	–	250 000	250 000	–	250 000	–
Guatemala	–	–	2 900	2 900	–	2 900	–
Guinea-Bissau	1 400	(1 400)	–	–	–	–	–
Guyana	–	–	2 000	2 000	1 005	2 000	–
Honduras	24	(24)	2 000	2 000	–	2 000	–
Hungría	52 000	(52 000)	50 000	50 000	–	50 000	–
India	50 035	–	200 000	200 000	3 890	201 613	48 422
Indonesia	–	–	74 000	74 000	–	74 000	–
Irán (República Islámica del)	263	–	41 286	41 286	–	41 286	263

<i>Países/Organizaciones</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para 2010-2011</i>	<i>Contribuciones prometidas netas</i>	<i>Sumas recaudadas para ejercicios futuros</i>	<i>Sumas recaudadas para 2010-2011 y ejercicios anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas</i>
Iraq	–	–	2 700	2 700	–	2 700	–
Irlanda	–	–	854 981	854 981	–	854 981	–
Islandia	–	27 000	34 000	34 000	–	61 000	–
Israel	20 000	–	20 000	20 000	–	40 000	–
Italia	4 329 003	–	–	–	–	4 329 003	–
Jamaica	3 771	(691)	–	–	–	–	3 080
Japón	–	–	5 782 243	5 782 243	–	5 782 243	–
Jordania	–	–	3 500	3 500	–	3 500	–
Kazajstán	–	–	40 444	40 444	–	40 444	–
Kenya	–	–	60 000	60 000	30 000	60 000	–
Kuwait	200 000	–	400 000	400 000	–	400 000	200 000
Lesotho	–	20 000	9 975	9 975	–	29 975	–
Letonia	13 500	–	–	–	–	13 500	–
Líbano	6 000	–	–	–	–	–	6 000
Liechtenstein	–	–	18 000	18 000	–	18 000	–
Lituania	–	–	46 000	46 000	–	46 000	–
Luxemburgo	–	–	1 404 505	1 404 505	–	1 404 505	–
Madagascar	–	–	907	907	–	907	–
Malasia	–	–	80 000	80 000	–	80 000	–
Malawi	–	–	1 800	1 800	–	–	1 800
Maldivas	–	–	2 000	2 000	–	2 000	–
Malí	–	–	1 500	1 500	–	–	1 500
Marruecos	12 000	(12 000)	23 617	23 617	79	23 617	–
Mauricio	–	–	10 000	10 000	–	10 000	–
Mauritania	1 500	–	7 683	7 683	–	–	9 183
México	–	–	700 000	700 000	–	700 000	–
Mónaco	–	–	55 530	55 530	–	55 530	–
Mongolia	1 000	1 000	1 000	1 000	–	3 000	–
Montenegro	2 000	–	–	–	–	–	2 000
Mozambique	–	–	900	900	–	900	–
Myanmar	–	996	2 391	2 391	–	2 095	1 292
Namibia	–	–	1 750	1 750	1 750	1 750	–
New 38th Floor Productions Inc.	–	–	5 000	5 000	–	5 000	–
Níger	272	(272)	1 714	1 714	–	814	900
Nigeria	40 000	–	–	–	–	–	40 000
Noruega	–	–	6 078 125	6 078 125	–	6 078 125	–
Nueva Zelandia	–	–	460 000	460 000	–	230 000	230 000

<i>Países/Organizaciones</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para 2010-2011</i>	<i>Contribuciones prometidas netas</i>	<i>Sumas recaudadas para ejercicios futuros</i>	<i>Sumas recaudadas para 2010-2011 y ejercicios anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas</i>
Omán	–	–	10 000	10 000	–	10 000	–
Países Bajos	–	–	23 269 800	23 269 800	–	23 269 800	–
Pakistán	–	–	21 949	21 949	–	21 949	–
Panamá	–	–	20 000	20 000	10 000	20 000	–
Papua Nueva Guinea	–	–	–	–	1 000	–	–
Perú	–	45 000	15 000	15 000	–	60 000	–
Polonia	–	–	300 000	300 000	–	300 000	–
Portugal	–	–	50 000	50 000	–	50 000	–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	–	–	16 783 629	16 783 629	–	16 783 629	–
Representante Residente del PNUD en Timor Oriental	–	–	900	900	–	–	900
República Árabe Siria	–	–	7 000	7 000	–	7 000	–
República Checa	–	–	76 076	76 076	–	76 076	–
República de Corea	–	–	423 047	423 047	–	423 047	–
República de Moldova	2 900	(2 900)	1 800	1 800	–	1 800	–
Rumania	–	–	120 000	120 000	–	60 000	60 000
Rwanda	–	–	1 800	1 800	–	1 800	–
Samoa Occidental	–	–	900	900	–	900	–
Senegal	–	–	1 000	1 000	–	1 000	–
Serbia	30 000	10 000	28 000	28 000	–	68 000	–
Sierra Leona	–	760	760	760	–	900	620
Simon Fraser University	–	–	3 001	3 001	–	–	3 001
Singapur	–	–	70 000	70 000	–	70 000	–
Sri Lanka	–	–	10 200	10 200	5 100	10 200	–
Sudáfrica	–	–	126 000	126 000	–	126 000	–
Suecia	–	–	9 128 295	9 128 295	–	9 128 295	–
Suiza	–	–	8 780 310	8 780 310	–	8 780 310	–
Suriname	1 200	(440)	1 800	1 800	–	2 542	18
Tailandia	–	–	48 046	48 046	–	48 046	–
Togo	–	–	1 800	1 800	–	1 800	–
Trinidad y Tabago	–	–	10 444	10 444	–	10 444	–
Túnez	–	–	17 400	17 400	–	17 400	–
Turkmenistán	1 000	(1 000)	3 300	3 300	–	–	3 300
Turquía	–	–	600 000	600 000	–	600 000	–
Tuvalu	600	(600)	900	900	–	900	–

<i>Países/Organizaciones</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para 2010-2011</i>	<i>Contribuciones prometidas netas</i>	<i>Sumas recaudadas para ejercicios futuros</i>	<i>Sumas recaudadas para 2010-2011 y ejercicios anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas</i>
Uganda	–	–	6 850	6 850	–	6 850	–
Uruguay	–	6 000	10 000	10 000	–	16 000	–
Vanuatu	600	(600)	–	–	–	–	–
Total	5 671 886	76 985	162 504 161	162 504 161	59 724	167 345 325	907 707

Estado financiero IV

Clasificación por vencimiento de las contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2011

<i>0 a 6 meses</i>	<i>7 a 12 meses</i>	<i>13 a 24 meses</i>	<i>Más de 24 meses</i>	<i>Total</i>
5 750	545 964	305 475	50 518	907 707

Estado financiero V
Resumen de los fondos fiduciarios

Estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Fondos fiduciarios para fines generales	Fondos fiduciarios de cooperación técnica	Fondos fiduciarios para la financiación de oficiales del Cuadro Orgánico	Otros	Total de todos los fondos	
					2011	2009
Ingresos						
Contribuciones voluntarias	199 414	270 137	9 159	993	479 703	426 797
Ingresos en concepto de intereses	2 207	2 571	170	6	4 954	8 376
Venta de publicaciones	–	–	–	58	58	164
Ingresos varios (nota 3)	452	998	31	1	1 482	2 436
Total de ingresos	202 073	273 706	9 360	1 058	486 197	437 773
Gastos						–
Gastos de personal y otros gastos conexos	94 116	67 009	7 648	80	168 853	148 409
Servicios por contrata	49 025	133 367	–	90	182 482	141 193
Viajes	9 213	14 065	236	25	23 539	19 090
Gastos de funcionamiento	44 795	46 653	–	194	91 642	66 411
Adquisiciones	6 495	13 513	–	495	20 503	11 888
Gastos de apoyo a los programas	21 437	8 037	947	–	30 421	27 071
Total de gastos	225 081	282 644	8 831	884	517 440	414 062
Exceso/(insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos	(23 008)	(8 938)	529	174	(31 243)	23 711
Ajustes respecto de ejercicios anteriores (nota 4)	(1 366)	(330)	9	1	(1 686)	(4 278)
Exceso neto/(insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	(24 374)	(9 268)	538	175	(32 929)	19 433
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	–	–	–	8	8	16
Transferencias de/(a) las reservas	(168)	–	–	–	(168)	(1 635)
Transferencias de/(a) otros fondos	1 063	(55)	–	–	1 008	(154)

	<i>Fondos fiduciarios para fines generales</i>	<i>Fondos fiduciarios de coopera- ción técnica</i>	<i>Fondos fiduciarios para la finan- ciación de oficiales del Cuadro Orgánico</i>	<i>Otros</i>	<i>Total de todos los fondos</i>	
					<i>2011</i>	<i>2009</i>
Reintegros a los donantes (nota 5)	(876)	(1 371)	(148)	–	(2 395)	(844)
Saldos de los fondos al comienzo del bienio	79 142	146 188	6 555	(310)	231 575	214 759
Saldos de los fondos al final del bienio	54 787	135 494	6 945	(127)	197 099	231 575
Reservas al comienzo del bienio	6 641	–	–	–	6 641	5 006
Transferencias a las reservas	168	–	–	–	168	1 635
Reservas al final del bienio	6 809	–	–	–	6 809	6 641
Total de reservas y saldos de los fondos	61 596	135 494	6 945	(127)	203 908	238 216

Estado financiero VI
Resumen de los fondos fiduciarios

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Fondos fiduciarios para fines generales	Fondos fiduciarios de coopera- ción técnica	Fondos fiduciarios para la finan- ciación de oficiales del Cuadro Orgánico	Otros	Total de todos los fondos	
					2011	2009 Nuevo cálculo
Activo						
Depósitos a la vista y a plazo (nota 6)	8 320	45	–	40	8 405	5 124
Cuentas mancomunadas (nota 6)	92 325	198 452	6 767	409	297 953	264 914
Contribuciones voluntarias por recibir	19 875	618	–	–	20 493	15 314
SalDOS entre fondos por cobrar (nota 7)	2 139	5 616	190	12	7 957	5 988
Cuentas por cobrar (nota 8)	5 536	53 873	55	4	59 468	46 669
Otros elementos del activo (nota 9)	714	67 679	22	12	68 427	427
Total del activo	128 909	326 283	7 034	477	462 703	338 436
Pasivo						
Pagos o contribuciones recibidos por anticipado	5 690	37 602	–	–	43 292	5 888
Obligaciones por liquidar	20 018	77 992	45	4	98 059	49 402
SalDOS entre fondos por pagar (nota 7)	38 449	80	–	588	39 117	33 618
Cuentas por pagar (nota 10)	2 723	7 728	44	–	10 495	11 312
Otros elementos del pasivo (nota 9)	433	67 387	–	12	67 832	–
Total del pasivo	67 313	190 789	89	604	258 795	100 220
Reservas y saldos de los fondos						
Reserva operacional	6 809	–	–	–	6 809	6 641
SalDOS de los fondos	54 787	135 494	6 945	(127)	197 099	231 575
Total de reservas y saldos de los fondos	61 596	135 494	6 945	(127)	203 908	238 216
Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos	128 909	326 283	7 034	477	462 703	338 436

Estado financiero VII

Resumen de todos los fondos fiduciarios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente**Estado de los flujos de efectivo en el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondos fiduciarios para fines generales</i>	<i>Fondos fiduciarios de coopera- ción técnica</i>	<i>Fondos fiduciarios para la finan- ciación de oficiales del Cuadro Orgánico</i>	<i>Otros</i>	<i>Total de todos los fondos</i>	
					<i>2011</i>	<i>2009 Nuevo cálculo</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación						
Exceso neto/(insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	(24 374)	(9 268)	538	175	(32 929)	19 433
(Aumento)/disminución de:						
Contribuciones por recibir	(4 561)	(618)	–	–	(5 179)	3 220
Cuentas por cobrar	4 022	(16 794)	(27)	–	(12 799)	15 558
Otros activos	(558)	(67 425)	(5)	(12)	(68 000)	472
Saldos entre fondos por cobrar	519	(3 023)	416	119	(1 969)	30 456
Aumento/(disminución) de:						
Pagos o contribuciones recibidos por anticipado	(198)	37 602	–	–	37 404	300
Obligaciones por liquidar	1 331	47 402	(6)	(70)	48 657	23 105
Cuentas por pagar	(546)	(279)	12	(4)	(817)	(2 806)
Otros elementos del pasivo	433	67 387	–	12	67 832	–
Saldos entre fondos por pagar	18 273	(12 172)	(535)	(67)	5 499	(6 835)
Menos: ingresos en concepto de intereses	(2 207)	(2 571)	(170)	(6)	(4 954)	(8 376)
Efectivo neto procedente de las actividades operacionales	(7 866)	40 241	223	147	32 745	74 527
Flujos de efectivo de las actividades de inversión						
(Aumento)/disminución de la cuenta mancomunada	8 842	(41 451)	(245)	(185)	(33 039)	(94 944)
Más: ingresos en concepto de intereses	2 207	2 571	170	6	4 954	8 376
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	11 049	(38 880)	(75)	(179)	(28 085)	(86 568)

	<i>Fondos fiduciarios para fines generales</i>	<i>Fondos fiduciarios de coopera- ción técnica</i>	<i>Fondos fiduciarios para la finan- ciación de oficiales del Cuadro Orgánico</i>	<i>Otros</i>	<i>Total de todos los fondos</i>	
					<i>2011</i>	<i>2009 Nuevo cálculo</i>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación						
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores	–	–	–	8	8	16
Transferencias de/(a) otros fondos	1 063	(55)	–	–	1 008	(154)
Reintegros a los donantes	(876)	(1 371)	(148)	–	(2 395)	(844)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación	187	(1 426)	(148)	8	(1 379)	(982)
Aumento neto/(disminución neta) de los depósitos a la vista y a plazo	3 370	(65)	–	(24)	3 281	(13 023)
Depósitos a la vista y a plazo al comienzo del bienio	4 950	110	–	64	5 124	18 147
Depósitos a la vista y a plazo al final del bienio	8 320	45	–	40	8 405	5 124

Estado financiero VIII

Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas**Estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2011</i>	<i>2009</i>
Ingresos			
Ingresos por servicios prestados:			
Apoyo directo al PNUMA		16 445	18 242
Convenciones/protocolos/programas de mares regionales		20 434	12 951
Fondo Multilateral	Estado financiero XI	767	652
Ingresos en concepto de intereses		417	560
Ingresos varios	Nota 3	1 005	1 841
Total de ingresos		39 068	34 246
Gastos			
Gastos de personal y otros gastos conexos		25 982	23 289
Servicios por contrata		7 945	7 607
Viajes		608	380
Gastos de funcionamiento		2 882	699
Adquisiciones		30	280
Total de gastos		37 447	32 255
Exceso de los ingresos respecto de los gastos		1 621	1 991
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	Nota 4	(431)	86
Exceso neto de los ingresos respecto de los gastos		1 190	2 077
Reducción o anulación de obligaciones de períodos anteriores		931	766
Transferencia de (a) la reserva operacional		–	(2 000)
Transferencias de (a) otros fondos		(1 063)	–
Saldos de los fondos al comienzo del bienio		7 331	6 488
Saldos de los fondos al final del bienio		8 389	7 331
Reserva operacional al comienzo del bienio		4 500	2 500
Transferencias de la reserva operacional		–	2 000
Reserva operacional al final del bienio		4 500	4 500
Reservas y saldos de los fondos al final del bienio		12 889	11 831

Estado financiero VIII (continuación)

Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas**Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2011</i>	<i>2009</i>
Activo			
Cuentas mancomunadas	Nota 6	15 537	15 793
Saldos entre fondos por cobrar	Nota 7	419	–
Cuentas por cobrar	Nota 8	62	157
Otros elementos del activo	Nota 9	66	88
Total del activo		16 084	16 038
Pasivo			
Obligaciones por liquidar		2 230	2 667
Saldos entre fondos por pagar	Nota 7	–	473
Cuentas por pagar	Nota 10	965	1 067
Total del pasivo		3 195	4 207
Reservas y saldos de los fondos			
Reserva operacional		4 500	4 500
Saldos de los fondos		8 389	7 331
Total de reservas y saldos de los fondos		12 889	11 831
Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos		16 084	16 038

Estado financiero IX

Fondos fiduciarios**Ingresos, gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Saldo inicial del fondo al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/ transferencias</i>	<i>Saldo de cierre del fondo al 31 de diciembre de 2011</i>
Resumen por tipo de apoyo					
Apoyo directo al programa de trabajo del PNUMA					
Fondos fiduciarios para fines generales	30 069	46 884	(70 780)	800	6 973
Fondos fiduciarios de cooperación técnica – general	52 325	101 421	(81 716)	(1 839)	70 191
Fondos fiduciarios de cooperación técnica – personal	6 555	9 360	(8 831)	(139)	6 945
Contribuciones asignadas a fines específicos	31 990	109 947	(88 073)	(703)	53 161
Otros fondos	294	242	(123)	8	421
Total del apoyo directo al programa de trabajo del PNUMA	121 233	267 854	(249 523)	(1 873)	137 691
Convenciones/protocolos/programas de mares regionales					
Fondos fiduciarios para fines generales	49 073	155 189	(154 301)	(2 147)	47 814
Fondos fiduciarios de cooperación técnica - general	21 683	36 959	(35 120)	(1)	23 521
Contribuciones asignadas a fines específicos	13 521	21 204	(20 457)	(986)	13 282
Otros fondos	(604)	816	(761)	1	(548)
Total de las convenciones/protocolos/ programas de mares regionales	83 673	214 168	(210 639)	(3 133)	84 069
Apoyo al Fondo para el Medio Ambiente Mundial					
Cuentas especiales y fondos fiduciarios	72 180	135 326	(165 808)	84	41 782
Contribuciones asignadas a fines específicos	2 935	270	(1 735)	(113)	1 357
Total del apoyo al Fondo para el Medio Ambiente Mundial	75 115	135 596	(167 543)	(29)	43 139
Total general de los fondos fiduciarios	280 021	617 618	(627 705)	(5 035)	264 899
Resumen por tipo de fondo fiduciario					
Fondos fiduciarios para fines generales					
Apoyo directo al programa de trabajo del PNUMA	30 069	46 884	(70 780)	800	6 973
Convenciones/protocolos/programas de mares regionales	49 073	155 189	(154 301)	(2 147)	47 814
Total de los fondos fiduciarios para fines generales	79 142	202 073	(225 081)	(1 347)	54 787

	<i>Saldo inicial del fondo al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/ transferencias</i>	<i>Saldo de cierre del fondo al 31 de diciembre de 2011</i>
Fondos fiduciarios de cooperación técnica					
Apoyo directo al programa de trabajo del PNUMA	52 325	101 421	(81 716)	(1 839)	70 191
Convenciones/protocolos/programas de mares regionales	21 683	36 959	(35 120)	(1)	23 521
Apoyo al Fondo para el Medio Ambiente Mundial	72 180	135 326	(165 808)	84	41 782
Total de fondos fiduciarios de cooperación técnica	146 188	273 706	(282 644)	(1 756)	135 494
Fondos fiduciarios para la financiación de oficiales del Cuadro Orgánico					
Apoyo directo al programa de trabajo del PNUMA	6 555	9 360	(8 831)	(139)	6 945
Total de los fondos fiduciarios para la financiación de oficiales del Cuadro Orgánico	6 555	9 360	(8 831)	(139)	6 945
Contribuciones asignadas a fines específicos					
Apoyo directo al programa de trabajo del PNUMA	31 990	109 947	(88 073)	(703)	53 161
Convenciones/protocolos/programas de mares regionales	13 521	21 204	(20 457)	(986)	13 282
Apoyo al Fondo para el Medio Ambiente Mundial	2 935	270	(1 735)	(113)	1 357
Total de las contribuciones asignadas a fines específicos	48 446	131 421	(110 265)	(1 802)	67 800
Otros fondos					
Apoyo directo al programa de trabajo del PNUMA	294	242	(123)	8	421
Convenciones/protocolos/programas de mares regionales	(604)	816	(761)	1	(548)
Total de otros fondos	(310)	1 058	(884)	9	(127)
Total general de los fondos fiduciarios	280 021	617 618	(627 705)	(5 035)	264 899

Cuadro 9.1

Fondos fiduciarios**Ingresos, gastos y variaciones de los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

		<i>Saldo inicial del fondo al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/ transferencias</i>	<i>Saldo de cierre del fondo al 31 de diciembre de 2011</i>
Fondos fiduciarios generales que prestan apoyo directo al PNUMA						
AEL	Fondo fiduciario general para la evaluación ambiental posterior a los conflictos	4 693	25 391	(26 993)	(1)	3 090
AML	Fondo fiduciario general para la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente	3 452	331	(973)	(1)	2 809
BLL	Fondo fiduciario general en apoyo del Equipo de Tareas del PNUMA/Hábitat sobre el medio ambiente y los asentamientos humanos en los Balcanes	25	1	–	(1)	25
CWL	Fondo fiduciario general para el Consejo de Ministros Africanos sobre el Agua	894	1 226	(1 569)	(217)	334
DUL	Fondo fiduciario general para prestar apoyo a las actividades de la Dependencia de Represas y Desarrollo dirigidas a coordinar la aplicación de las decisiones de la Comisión Mundial sobre Represas	99	2	–	1	102
EBL	Fondo fiduciario general para la ejecución de las estrategias y los planes de acción nacionales sobre diversidad biológica	247	6	–	–	253
EEL	Fondo fiduciario general para Emergencias Ambientales	8	130	(24)	1	115
ETL	Fondo fiduciario para la Red de formación ambiental de América Latina y el Caribe	167	20	16	–	203
FIL	Fondo fiduciario general para apoyar las actividades relativas a la Iniciativa de servicios financieros del PNUMA para el medio ambiente	421	4 203	(3 746)	(9)	869
GPL	Fondo fiduciario general para apoyar la aplicación del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, y el intercambio de información y la asistencia técnica conexos	1 510	668	(349)	(1)	1 828
IGL	Fondo fiduciario general para apoyar las actividades del Grupo de composición abierta de ministros sobre la gestión de los asuntos ambientales a nivel internacional	(50)	–	–	50	–
MCL	Fondo fiduciario general en apoyo de una evaluación del mercurio y de sus compuestos a nivel mundial	3 673	7 316	(7 951)	(2)	3 036
POL	Fondo fiduciario general para apoyar la preparación y la negociación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante para la adopción de medidas internacionales respecto de ciertos contaminantes orgánicos persistentes y actividades conexas de intercambio de información	(183)	12	(83)	980	726

		<i>Saldo inicial del fondo al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/ transferencias</i>	<i>Saldo de cierre del fondo al 31 de diciembre de 2011</i>
PPL	Fondo fiduciario general para la preparación y la negociación de un instrumento internacional jurídicamente vinculante para la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional	174	19	594	1	788
RPL	Fondo fiduciario general para apoyar la participación de los países en desarrollo en la presentación de información sobre el estado del medio ambiente marino	13	1	–	–	14
SAL	Fondo fiduciario para la financiación del Nuevo Premio Internacional del Medio Ambiente (Premio Sasakawa del Medio Ambiente)	584	406	(731)	–	259
SML	Fondo fiduciario general del Programa de inicio rápido del Enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional	14 249	6 437	(14 641)	(1)	6 044
WPL	Fondo fiduciario general para prestar apoyo a la Oficina del Programa del Agua del Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente y promover sus actividades	93	715	(538)	–	270
ZZL	Fondo de retención para las operaciones en efectivo de todos los fondos fiduciarios del PNUMA	–	–	(13 792)	–	(13 792)
Total de fondos fiduciarios generales que prestan apoyo directo al PNUMA		30 069	46 884	(70 780)	800	6 973
Fondos fiduciarios generales que prestan apoyo a convenciones/protocolos/programas de mares regionales						
AVL	Fondo fiduciario general de contribuciones voluntarias relativas al Acuerdo sobre la conservación de las aves acuáticas migratorias de África y Eurasia	587	1 474	(1 641)	(1)	419
AWL	Fondo fiduciario general para el Acuerdo sobre la conservación de las aves acuáticas de África y Eurasia	614	2 507	(2 081)	–	1 040
BAL	Fondo fiduciario general para el Acuerdo sobre la conservación de los pequeños cetáceos de los mares Báltico y del Norte (ASCOBANS)	86	501	(510)	–	77
BCL	Fondo fiduciario para el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación	2 718	9 219	(9 553)	(20)	2 364
BDL	Fondo fiduciario para ayudar a los países en desarrollo y otros países que necesiten asistencia técnica para la aplicación del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación	5 251	4 938	(5 242)	(144)	4 803
BEL	Fondo fiduciario general para obtener nuevas contribuciones voluntarias en apoyo de las actividades aprobadas en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica	7 624	23 736	(19 009)	(2 002)	10 349

		<i>Saldo inicial del fondo al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/ transferencias</i>	<i>Saldo de cierre del fondo al 31 de diciembre de 2011</i>
BGL	Fondo fiduciario general para el presupuesto por programas básico del Protocolo de Seguridad de la Biotecnología	2 061	4 763	(5 578)	1	1 247
BHL	Fondo fiduciario voluntario especial para contribuciones voluntarias adicionales de apoyo a las actividades aprobadas del Protocolo sobre Seguridad Biológica	565	1 378	(1 348)	(27)	568
BIL	Fondo fiduciario voluntario especial para facilitar la participación de las Partes, en especial los países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo, y los países de economía en transición (Protocolo sobre Seguridad Biológica)	265	122	(201)	–	186
BTL	Fondo fiduciario general para el Acuerdo sobre la conservación de los murciélagos europeos (EUROBATS)	274	964	(985)	–	253
BYL	Fondo fiduciario general para el Convenio sobre la Diversidad Biológica	1 185	24 868	(24 481)	(10)	1 562
BZL	Fondo fiduciario general de contribuciones voluntarias para facilitar la participación de las Partes en el proceso del Convenio sobre la Diversidad Biológica	1 022	4 284	(3 815)	(331)	1 160
CRL	Fondo fiduciario regional para la ejecución del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe	3 915	2 629	(2 443)	(120)	3 981
CTL	Fondo fiduciario para la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres	1 729	10 521	(10 652)	–	1 598
EAL	Fondo fiduciario para los mares regionales del África oriental	3 241	522	(606)	(1)	3 156
ESL	Fondo fiduciario regional para la ejecución del plan de acción para la protección y desarrollo del medio marino y las zonas costeras de los mares del Asia oriental	401	312	(562)	(100)	51
LAL	Fondo fiduciario general en apoyo del Equipo de Tareas del Acuerdo de Lusaka sobre operaciones conjuntas de represión del comercio ilícito de fauna y flora silvestres	2	–	–	1	3
MEL	Fondo fiduciario para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación	(4 508)	14 703	(13 831)	1 959	(1 677)
MPL	Fondo fiduciario para el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono	7 421	8 750	(8 942)	1	7 230
MSL	Fondo fiduciario para la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres	863	6 448	(6 404)	–	907
MVL	Fondo fiduciario general de contribuciones voluntarias en apoyo de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres	1 277	4 323	(3 944)	(14)	1 642
PNL	Fondo fiduciario general para la protección, ordenación y desarrollo del medio costero y marino y de los recursos de la región del Pacífico noroccidental	1 077	793	(582)	–	1 288

		<i>Saldo inicial del fondo al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/ transferencias</i>	<i>Saldo de cierre del fondo al 31 de diciembre de 2011</i>
ROL	Fondo fiduciario general para el presupuesto operacional del Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional	1 696	8 083	(8 544)	(123)	1 112
RVL	Fondo fiduciario especial para el Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional	1 736	1 143	(2 326)	(4)	549
SCL	Fondo fiduciario general para el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, sus órganos subsidiarios y la secretaría del Convenio	1 491	12 030	(12 505)	(38)	978
SOL	Fondo fiduciario general para financiar actividades de investigación y observación de interés para el Convenio de Viena	144	22	(88)	1	79
SVL	Fondo fiduciario especial del Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes, sus órganos subsidiarios y la secretaría del Convenio	2 742	3 740	(5 536)	(986)	(40)
VBL	Fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para facilitar la participación de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio sobre la Diversidad Biológica	217	866	(686)	(189)	208
VCL	Fondo fiduciario del Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono	3 092	1 284	(1 850)	–	2 526
WAL	Fondo fiduciario para el Convenio sobre Cooperación para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino y las Zonas Costeras de la Región de África Occidental, Central y Meridional	285	266	(356)	–	195
Total de apoyo a convenciones/protocolos/programas de mares regionales		49 073	155 189	(154 301)	(2 147)	47 814
Fondos fiduciarios para fines generales (estado financiero V)		79 142	202 073	(225 081)	(1 347)	54 787
Fondos fiduciarios de cooperación técnica que prestan apoyo directo al PNUMA – general						
AHL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para ayudar a la aplicación del Programa 21 en Europa y fortalecer la cooperación medioambiental paneuropea (financiado por el Gobierno de los Países Bajos)	50	–	–	–	50
BPL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la aplicación del acuerdo con Bélgica	1 578	25	(270)	(362)	971
CIL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para apoyar la aplicación del plan estratégico de actividades de recuperación posteriores al vertimiento de desechos tóxicos en Abidján	520	7	(386)	–	141

		<i>Saldo inicial del fondo al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/ transferencias</i>	<i>Saldo de cierre del fondo al 31 de diciembre de 2011</i>
CNL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para el fondo del PNUMA relativo a la neutralidad climática	552	496	(216)	–	832
DPL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para el acuerdo de colaboración entre el Gobierno de los Países Bajos y el PNUMA	(9)	1	11	–	3
EAP	Fondo fiduciario de cooperación técnica de múltiples donantes para la aplicación del Plan de Acción sobre el Elefante Africano	–	175	–	–	175
ECL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para apoyar el logro del Acuerdo de contribución núm. 21	–	13	–	–	13
ELL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para fortalecer la capacidad institucional y normativa de los países en desarrollo de África (financiado por el Gobierno de los Países Bajos)	1	1	172	–	174
EML	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la ejecución de actividades en países en desarrollo en materia de sensibilización y establecimiento de mecanismos en la esfera ambiental (financiado por el Gobierno de Alemania)	231	6	–	–	237
ESS	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la ejecución por el PNUMA de la adaptación basada en los ecosistemas	–	14 277	(47)	–	14 230
EUL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para apoyar el logro del Acuerdo de contribución núm. DCI-ENV/2010/258-800	–	13	–	–	13
GAL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la ejecución de actividades financiadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional	(2 473)	4 019	(1 278)	24	292
GIL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para facilitar expertos a la Base de Datos sobre Recursos Mundiales (GRID) del PNUMA (financiado por el Gobierno de los Estados Unidos de América)	55	97	(90)	1	63
GNL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para apoyar la oficina de coordinación del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra (financiado por el Gobierno de los Países Bajos)	374	6	–	(175)	205
IAL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para el Fondo Irlandés de Ayuda Multilateral sobre el Medio Ambiente en África	1 304	2 112	(1 774)	1	1 643
IEL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para mejorar el medio ambiente en la República Popular Democrática de Corea	1 863	35	(922)	–	976
IPL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para ayudar a los países en desarrollo a aplicar el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono (financiado por el Gobierno de Suecia)	426	437	(394)	–	469

		<i>Saldo inicial del fondo al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/ transferencias</i>	<i>Saldo de cierre del fondo al 31 de diciembre de 2011</i>
JCL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para el establecimiento del Centro Internacional de Tecnología Ambiental en el Japón	1 107	3 618	(2 212)	(70)	2 443
MDL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la ejecución por el PNUMA del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	2 791	7 552	(7 794)	–	2 549
NFL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la aplicación del Acuerdo marco entre el PNUMA y Noruega	11 405	34 580	(35 257)	(13)	10 715
RED	Fondo fiduciario de cooperación técnica para apoyar el programa de trabajo del PNUMA y las obligaciones relativas al Programa de colaboración de las Naciones Unidas para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo	2 189	17 963	(9 781)	65	10 436
REL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la promoción de la energía renovable en la región del Mediterráneo	4 130	1 387	(1 117)	(90)	4 310
SEL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la aplicación del acuerdo con Suecia	3 605	11 989	(8 150)	(1 308)	6 136
SFL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la aplicación del Acuerdo marco entre el PNUMA y España	21 927	2 558	(11 682)	(1)	12 802
UCL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para mejorar la cooperación entre el PNUMA y la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas	41	1	–	–	42
UTL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la puesta en marcha del Equipo de Tareas PNUMA/UNCTAD para la creación de capacidad en materia de actividades de comercio, medio ambiente y desarrollo	316	46	(305)	35	92
VML	Fondo fiduciario de cooperación técnica para ayudar a los países en desarrollo a tomar medidas para la protección de la capa de ozono de conformidad con el Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal (financiado por el Gobierno de Finlandia)	342	7	(224)	54	179
Total de fondos fiduciarios que prestan apoyo directo al PNUMA – general		52 325	101 421	(81 716)	(1 839)	70 191
Apoyo a convenciones/protocolos/programas de mares regionales						
IML	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la ejecución por el PNUMA de las actividades financiadas por el Fondo Multilateral	21 301	36 333	(34 630)	(1)	23 003
MRL	Fondo fiduciario de cooperación técnica sobre la conservación y ordenación de las tortugas marinas y sus hábitat del Océano Índico y Asia sudoriental	169	621	(490)	–	300

		Saldo inicial del fondo al 1 de enero de 2010	Ingresos	Gastos	Ajustes/ transferencias	Saldo de cierre del fondo al 31 de diciembre de 2011
RSL	Fondo fiduciario de cooperación técnica en apoyo de la aplicación de los Convenios de Estocolmo y Rotterdam en los países en desarrollo	213	5	–	–	218
Total de apoyo a convenciones/protocolos/programas de mares regionales		21 683	36 959	(35 120)	(1)	23 521
División del Fondo para el Medio Ambiente Mundial						
CCL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para administrar el programa del Fondo Especial para el Cambio Climático del PNUMA y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial	1 977	1 057	(2 039)	–	995
FBL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la ejecución de proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en régimen de comisión por servicios prestados	9 885	18 631	(14 619)	96	13 993
GFL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la ejecución por el PNUMA de las actividades financiadas con cargo al Fondo para el Medio Ambiente Mundial	59 584	108 970	(144 755)	(12)	23 787
LDL	Cooperación técnica para la gestión del programa del PNUMA/FMAM en apoyo de los programas de acción nacionales en favor de los países menos adelantados	734	6 668	(4 395)	–	3 007
Total de la División del Fondo para el Medio Ambiente Mundial		72 180	135 326	(165 808)	84	41 782
Total de los fondos fiduciarios de cooperación técnica (estado financiero V)		146 188	273 706	(282 644)	(1 756)	135 494
Apoyo directo al PNUMA – personal						
CEL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para la financiación de oficiales del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de Finlandia)	1 289	994	(1 336)	–	947
CSL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de un oficial superior del Cuadro Orgánico en el PNUMA (financiado por el Gobierno del Canadá)	24	1	–	–	25
SNL	Fondo fiduciario con fines especiales para financiar la contratación de un oficial del Cuadro Orgánico para la Secretaría del Convenio de Basilea/PNUMA	83	2	(30)	(1)	54
TAL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de oficiales subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de Austria)	22	–	(15)	–	7
TBL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de oficiales subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de Bélgica)	446	9	(188)	–	267
TCL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de oficiales subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por los gobiernos de los países nórdicos por conducto del Gobierno de Suecia)	267	7	–	–	274

		<i>Saldo inicial del fondo al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/ transferencias</i>	<i>Saldo de cierre del fondo al 31 de diciembre de 2011</i>
TDL	Fondo fiduciario con fines especiales para el Acuerdo del Gobierno de Dinamarca con el PNUMA para financiar la contratación de oficiales subalternos del Cuadro Orgánico	407	716	(766)	–	357
TEL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de oficiales subalternos y no subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de los Estados Unidos de América)	15	–	–	–	15
TGL	Fondo fiduciario con fines especiales para financiar la contratación de oficiales subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de Alemania)	621	1 411	(760)	(141)	1 131
THL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de oficiales subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de los Países Bajos)	495	647	(713)	(1)	428
TIL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar oficiales subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de Italia)	156	988	(897)	11	258
TJL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de oficiales subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno del Japón)	941	215	(256)	1	901
TKL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de oficiales del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de la República de Corea)	338	1 132	(927)	–	543
TNL	Fondo fiduciario con fines especiales para el Acuerdo del Gobierno de Noruega con el PNUMA para financiar oficiales subalternos del Cuadro Orgánico	612	974	(1 023)	–	563
TOL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de oficiales subalternos del cuadro orgánico financiado por la Organización Internacional de la Francofonía	58	2	–	–	60
TPL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de oficiales subalternos del Cuadro Orgánico financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	587	1 387	(1 302)	–	672
TRL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de oficiales subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de Francia)	186	875	(618)	–	443
TSL	Fondo fiduciario de cooperación técnica para financiar la contratación de oficiales subalternos del Cuadro Orgánico (financiado por el Gobierno de Suecia)	8	–	–	(8)	–
Total de apoyo directo al PNUMA – personal (estado financiero V)		6 555	9 360	(8 831)	(139)	6 945
Total de fondos fiduciarios de cooperación técnica		152 743	283 066	(291 475)	(1 895)	142 439

		<i>Saldo inicial del fondo al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/ transferencias</i>	<i>Saldo de cierre del fondo al 31 de diciembre de 2011</i>
Contribuciones asignadas a fines específicos						
CPL	Contribuciones de contraparte en apoyo de las actividades del Fondo para el Medio Ambiente	31 990	109 947	(88 073)	(703)	53 161
QAC	Apoyo para el Convenio sobre la Cooperación para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino y las Zonas Costeras de la Región de África Occidental, Central y Meridional	–	64	(64)	–	–
QAW	Apoyo al Plan de Acción para la Región de África Oriental	936	21	12	(40)	929
QCL	Apoyo al Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe	682	4 542	(2 191)	(43)	2 990
QEL	Apoyo al Plan de Acción para los Mares de Asia Oriental	915	297	(315)	(285)	612
QFL	Apoyo a la Secretaría del Acuerdo sobre la conservación de las poblaciones de murciélagos en Europa	49	173	(219)	18	21
QGL	Apoyo al Fondo para el Medio Ambiente Mundial	2 935	270	(1 735)	(113)	1 357
QML	Apoyo al Plan de Acción para el Mediterráneo	3 238	4 286	(4 450)	(603)	2 471
QNL	Apoyo al Plan de Acción para el Pacífico Noroccidental	940	3 122	(2 723)	1	1 340
QOL	Apoyo a las actividades de la Secretaría del Ozono	(132)	871	(827)	(1)	(89)
QRL	Apoyo a la Secretaría del Convenio de Basilea	10	–	–	–	10
QSL	Apoyo al Acuerdo sobre la conservación de las aves acuáticas migratorias de África y Eurasia	476	12	–	–	488
QTL	Apoyo a las actividades de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres	6 387	6 393	(8 304)	(14)	4 462
QVL	Apoyo a la Secretaría del Acuerdo sobre la conservación de los pequeños cetáceos del Mar Báltico, el Atlántico Nordeste, el Mar de Irlanda y el Mar del Norte	47	130	(120)	(19)	38
QWL	Apoyo a la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres	(27)	1 293	(1 256)	–	10
Contribuciones del PNUMA para fines determinados (estado financiero I)		48 446	131 421	(110 265)	(1 802)	67 800
Otros fondos						
Apoyo directo al PNUMA						
FTL	Actividades del Fondo Rotatorio	82	58	(95)	8	53
SRL	Fondo fiduciario general de contribuciones voluntarias para el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (UNSCEAR)	212	184	(28)	–	368
Total de fondos fiduciarios generales que prestan apoyo directo al PNUMA		294	242	(123)	8	421

	<i>Saldo inicial del fondo al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>	<i>Ajustes/ transferencias</i>	<i>Saldo de cierre del fondo al 31 de diciembre de 2011</i>
Apoyo a convenciones/protocolos/programas de mares regionales					
CAL Apoyo al Plan de Acción para el Mediterráneo	(604)	815	(761)	1	(549)
JAL Apoyo al Plan de Acción para el Programa Ambiental del Caribe	–	1	–	–	1
Total de apoyo a convenciones/protocolos/programas de mares regionales	(604)	816	(761)	1	(548)
Total de otros fondos (estado financiero V)	(310)	1 058	(884)	9	(127)
Total general de fondos fiduciarios (estado financiero IX)	280 021	617 618	(627 705)	(5 035)	264 899

Estado financiero X

Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	Seguro médico después de la separación del servicio	Vacaciones anuales	Prestaciones de repatriación	Total	
					2011	2009
Gastos pagaderos no presupuestados en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación		(38 248)	(127)	–	(38 375)	3 951
Exceso neto de los ingresos respecto de los gastos		(38 248)	(127)	–	(38 375)	3 951
Transferencias de las reservas		–	–	–	–	815
Saldos de los fondos al comienzo del bienio		(38 968)	(7 962)	–	(46 930)	(51 696)
Saldos de los fondos al final del bienio		(77 216)	(8 089)	–	(85 305)	(46 930)
Reservas al comienzo del bienio		–	–	3 703	3 703	2 970
Transferencias a las reservas		–	–	566	566	733
Reservas al final del bienio		–	–	4 269	4 269	3 703
Total de reservas y saldos de los fondos		(77 216)	(8 089)	4 269	(81 036)	(43 227)

Estado financiero X (continuación)

Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación**Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos
al 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Referencia	Seguro médico después de la separación del servicio	Vacaciones anuales	Prestaciones de repatriación	Total	
					2011	2009
Activo						
Saldos entre fondos por cobrar	Nota 7	–	–	21 075	21 075	14 917
Total del activo		–	–	21 075	21 075	14 917
Pasivo						
Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	Nota 12	77 216	8 089	16 806	102 111	58 144
Total del pasivo		77 216	8 089	16 806	102 111	58 144
Reservas y saldos de los fondos						
Reservas		–	–	4 269	4 269	3 703
Saldo de los fondos		(77 216)	(8 089)	–	(85 305)	(46 930)
Total de reservas y saldos de los fondos		(77 216)	(8 089)	4 269	(81 036)	(43 227)
Total del pasivo y reservas y saldos de los fondos		–	–	21 075	21 075	14 917

Estado financiero XI
**Fondo Fiduciario para el Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo
 de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono**

**Ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos
 correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2011</i>	<i>2009 Nuevo cálculo</i>
Ingresos			
Cuotas	Cuadro 11.1	255 551	252 558
Contribuciones voluntarias	Cuadro 11.1	1 672	1 949
Ingresos en concepto de intereses		6 141	16 368
Ingresos varios		168	4 514
Ganancias obtenidas del mecanismo de tipo de cambio fijo		–	7 599
Total de ingresos		263 532	282 988
Gastos			
Gastos de personal y otros gastos conexos		7 699	6 989
Servicios por contrata		1 383	1 868
Viajes		531	627
Gastos de funcionamiento		731	721
Adquisiciones		1 596	1 206
Pérdidas derivadas del mecanismo de tipo de cambio fijo		10 304	–
Gastos de apoyo a los programas	Estado financiero VIII	767	652
Actividades administradas por el PNUMA ^a		34 374	37 628
Actividades administradas por el PNUD ^b		64 515	69 243
Actividades administradas por la ONUDI ^b		56 910	54 297
Actividades administradas por el Banco Mundial ^b		34 803	111 631
Total de gastos		213 613	284 862
Exceso/(insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos		49 919	(1 874)
Ajustes respecto de ejercicios anteriores		(8 949)	(156 904)
Exceso/(insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos		40 970	(158 778)
Saldos de los fondos al comienzo del bienio		321 757	480 535
Saldos de los fondos al final del bienio		362 727	321 757

Estado financiero XI (continuación)
Fondo Fiduciario para el Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono

Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2011</i>	<i>2009 Nuevo cálculo</i>
Activo			
Depósitos a la vista y a plazo	Nota 6	831	681
Cuentas mancomunadas	Nota 6	15 238	81 109
Anticipos pagados a organismos de ejecución		305 094	179 423
Contribuciones voluntarias por recibir	Cuadro 11.1	187 122	183 998
Menos la provisión para cuentas de cobro dudoso ^c		(166 233)	(156 904)
Contribuciones voluntarias por recibir en cifras netas		20 889	27 094
Saldos entre fondos por cobrar	Nota 7	–	16
Pagarés		24 844	36 363
Cuentas por cobrar ^d		353	241
Otros elementos del activo		126 653	19
Total del activo		493 902	324 946
Pasivo			
Pagos o contribuciones recibidos por anticipado	Cuadro 11.1	4 107	2 747
Obligaciones por liquidar		266	195
Saldos entre fondos por pagar	Nota 7	42	–
Cuentas por pagar		120	247
Otros elementos del pasivo ^e		126 640	–
Total del pasivo		131 175	3 189
Reservas y saldos de los fondos			
Saldos de los fondos		362 727	321 757
Total del saldo de los fondos		362 727	321 757
Total del pasivo y los saldos de los fondos		493 902	324 946

Estado financiero XI (continuación)
Fondo Fiduciario para el Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono

Estado de los flujos de efectivo para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2009 Nuevo cálculo
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Exceso neto/(insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos	40 970	(158 778)
(Aumento)/disminución de:		
Contribuciones por recibir	(3 124)	(10 247)
Anticipos netos pagados a organismos de ejecución	(125 671)	60 370
Cuentas por cobrar	(112)	965
Otros elementos del activo	(126 634)	16
Saldos entre fondos por cobrar	16	153
Aumento/(disminución) de:		
Provisión para deudas de cobro dudoso	9 329	156 904
Pagos o contribuciones recibidos por anticipado	1 360	(4 647)
Obligaciones por liquidar	71	(129)
Cuentas por pagar	(127)	(47)
Otros elementos del pasivo	126 640	-
Saldos entre fondos por pagar	42	-
Menos: ingresos en concepto de intereses	(6 141)	(16 368)
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación	(83 381)	28 192
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
(Aumento)/disminución de:		
Pagarés	11 519	4 385
Cuentas mancomunadas	65 871	(48 717)
Más: ingresos en concepto de intereses	6 141	16 368
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	83 531	(27 964)
Aumento neto de los depósitos a la vista y a plazo	150	228
Depósitos a la vista y a plazo al comienzo del bienio	681	453
Depósitos a la vista y a plazo al final del bienio	831	681

^a Los saldos en bancos del PNUMA en las cuentas de anticipos locales correspondientes a las oficinas situadas fuera de la sede, antes consignados como cuentas por cobrar, se contabilizan en los libros mayores como saldos en bancos. A juicio de la administración, esa es la forma apropiada de clasificar el efectivo relacionado con las cuentas de anticipos, que queda así mejor presentado en los estados financieros. La variación afecta al Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos del Fondo. Las cifras comparativas correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2009 se han vuelto a calcular en consecuencia, como se indica a continuación.

Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Declaración original</i>	<i>Reclasificación de los saldos en bancos de las oficinas situadas fuera de la sede</i>	<i>Nuevo cálculo</i>
Depósitos a la vista y a plazo	278	403	681
Cuentas por cobrar	644	(403)	241

^b Para evitar demoras, el Tesorero, con la aprobación del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral, ha adoptado la práctica de contabilizar los gastos no auditados del PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Banco Mundial/Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento como se hayan presentado. Sin embargo, se ha acordado que los organismos de ejecución deben presentar los gastos auditados tan pronto como estén disponibles, y a más tardar el 30 de septiembre del año siguiente.

^c En el bienio 2010-2011, el Fondo modificó su política contable y comenzó a consignar una provisión para deudas de cobro dudoso por un monto equivalente al 100% de todas las deudas por cobrar de más de cuatro años de antigüedad y otros efectos por cobrar considerados incobrables. Antes no existía una provisión para las cuentas de cobro dudoso. A juicio de la administración, la política permite contabilizar de forma más transparente las cuentas incobrables. Este cambio en la política contable ha sido contabilizado retroactivamente, y los estados comparativos para 2008-2009 se han reexpresado como figura a continuación.

Estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Declaración original</i>	<i>Deudas de cobro dudoso</i>	<i>Nuevo cálculo</i>
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	–	(156 904)	(156 904)

Estado del activo, el pasivo y las reservas y los saldos de los fondos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Declaración original</i>	<i>Deudas de cobro dudoso</i>	<i>Nuevo cálculo</i>
Provisión para deudas de cobro dudoso	–	(156 904)	(156 904)

^d En el bienio 2010-2011, el Fondo modificó su política contable relativa a la presentación de los efectos del Mecanismo de Tipo de Cambio Fijo. Las ganancias/(pérdidas) antes consignadas como ingresos varios o gastos de funcionamiento ahora se consignan por separado. Esta variación en la consignación afecta al estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos. La administración considera que en vista de su materialidad la variación refleja mejor los efectos del mecanismo. Las cifras comparativas correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2009 se han vuelto a calcular en consecuencia, como se indica a continuación.

Estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Declaración original</i>	<i>Mecanismo de tipo de cambio fijo</i>	<i>Nuevo cálculo</i>
Ingresos varios	12 059	(7 545)	4 514
Ganancias obtenidas del mecanismo de tipo de cambio fijo	—	7 599	7 599
Gastos de funcionamiento	667	54	721

^e Otros elementos del activo y otros elementos del pasivo incluyen compromisos de gastos relativos a años futuros de 126.640.000 dólares.

Cuadro 11.1

Fondo Fiduciario para el Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono**Estado de las contribuciones para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011**

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Países/Organizaciones</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para 2010-2011</i>	<i>Contribuciones prometidas netas para 2010-2011</i>	<i>Sumas recaudadas para ejercicios futuros</i>	<i>Sumas recaudadas para el ejercicio actual y ejercicios anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas</i>
Alemania	171 486	–	21 411 725	21 411 725	59 124	21 411 725	171 486
Andorra	–	–	25 896	25 896	–	25 792	104
Australia	–	–	5 446 422	5 446 422	339 000	5 446 422	–
Austria	–	–	2 871 667	2 871 667	–	2 871 667	–
Azerbaiyán	565 965	–	16 188	16 188	–	–	582 153
Belarús	2 692 898	–	64 750	64 750	–	–	2 757 648
Bélgica	–	–	3 567 731	3 567 731	–	3 567 731	–
Bulgaria	–	–	64 750	64 750	–	64 750	–
Canadá	746 631	31	9 308 658	9 308 658	–	9 201 826	853 494
Chipre	–	–	142 450	142 450	–	142 450	–
Dinamarca	–	–	2 392 516	2 392 516	–	2 392 516	–
Eslovaquia	–	–	203 963	203 963	–	203 963	–
Eslovenia	–	–	310 801	310 801	–	310 801	–
España	4 239 458	(27 081)	8 715 916	8 715 916	–	8 123 835	4 804 458
Estados Unidos de América	41 063 501	–	58 666 667	58 666 667	3 612 941	66 852 734	32 877 434
Estonia	–	–	51 800	51 800	–	51 800	–
Federación de Rusia	101 188 721	–	3 885 006	3 885 006	–	–	105 073 727
Finlandia	–	52 712	1 825 953	1 825 953	–	1 878 665	–
Francia	693 288	161 078	19 627 166	19 627 166	–	19 788 244	693 288
Grecia	861 328	–	1 929 553	1 929 553	–	1 530 244	1 260 637
Hungría	14 976	–	789 951	789 951	–	200 000	604 927
Irlanda	–	–	1 440 690	1 440 690	–	1 440 690	–
Islandia	–	–	119 788	119 788	–	119 788	–
Israel	6 234 195	–	1 356 515	1 356 515	–	–	7 590 710
Italia	1 491 779	–	15 787 889	15 787 889	–	12 032 938	5 246 730
Japón	10 740 883	–	52 143 292	52 143 292	96 050	52 047 242	10 836 933
Letonia	1 436	–	58 275	58 275	–	59 711	–
Liechtenstein	–	–	32 375	32 375	–	32 375	–
Lituania	492 967	–	100 363	100 363	–	100 363	492 967
Luxemburgo	–	–	275 188	275 188	–	275 188	–
Malta	–	–	55 038	55 038	–	55 038	–
Mónaco	–	–	9 713	9 713	–	9 713	–

<i>Países/Organizaciones</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1 de enero de 2010</i>	<i>Ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas para 2010-2011</i>	<i>Contribuciones prometidas netas para 2010-2011</i>	<i>Sumas recaudadas para ejercicios futuros</i>	<i>Sumas recaudadas para el ejercicio actual y ejercicios anteriores</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas</i>
Noruega	–	–	2 531 729	2 531 729	–	2 531 729	–
Nueva Zelanda	–	–	828 801	828 801	–	828 801	–
Países Bajos	–	–	6 063 847	6 063 847	–	6 063 847	–
Polonia	1 157 014	–	1 621 990	1 621 990	–	607 014	2 171 990
Portugal	2 309 702	–	1 706 165	1 706 165	–	2 322 838	1 693 029
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	500 037	–	21 503 510	21 503 510	–	21 503 510	500 037
República Checa	–	–	779 224	779 224	–	779 224	–
Rumania	–	–	226 625	226 625	–	226 625	–
San Marino	–	–	11 734	11 734	–	11 734	–
Suecia	–	139 978	3 467 368	3 467 368	–	3 607 346	–
Suiza	–	–	3 936 806	3 936 806	–	3 936 806	–
Tayikistán	85 180	–	3 238	3 238	–	23 342	65 076
Turkmenistán	281 718	–	–	–	–	–	281 718
Ucrania	7 989 076	–	145 688	145 688	–	72 844	8 061 920
Uzbekistán	476 098	–	25 900	25 900	–	–	501 998
Total prorrateado	183 998 337	326 718	255 551 278	255 551 278	4 107 115	252 753 869	187 122 464
Contribuciones voluntarias							
Canadá	–	–	1 671 633	1 671 633	–	1 671 633	–
Total	183 998 337	326 718	257 222 911	257 222 911	4 107 115	254 425 502	187 122 464

Estado financiero XI

Clasificación por vencimiento de las contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2011

<i>0 a 6 meses</i>	<i>7 a 12 meses</i>	<i>13 a 24 meses</i>	<i>25 a 36 meses</i>	<i>37 a 48 meses</i>	<i>49 a 60 meses</i>	<i>Más de 60 meses</i>	<i>Total</i>
–	16 727 438	4 955 577	3 693 860	2 672 779	2 681 865	156 390 945	187 122 464

Notas a los estados financieros

Nota 1

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y sus objetivos

a) El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante su resolución 2997 (XXVII), de 15 de diciembre de 1972, con un Consejo de Administración en calidad de órgano normativo y una secretaría, para que desempeñara la función de centro de coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente.

b) El mandato del PNUMA ha sido confirmado por distintas medidas legislativas adoptadas tanto por la Asamblea General como por el Consejo de Administración del Programa. El PNUMA también facilita servicios de secretaría a varios convenios mundiales y regionales suscritos en esferas relacionadas con sus actividades.

c) Las actividades que desarrolla el PNUMA forman parte del programa 11, Medio ambiente, del marco estratégico para el ejercicio 2010-2011. El objetivo general del programa 11 es proporcionar orientación y fomentar la colaboración para la protección del medio ambiente inspirando, informando y proporcionando medios a las naciones y a los pueblos para que puedan mejorar su calidad de vida sin poner en peligro la de las generaciones futuras. Los principales elementos de la estrategia para la consecución del objetivo general consisten en: a) llenar las lagunas de información y de conocimientos sobre cuestiones ambientales críticas mediante evaluaciones más completas; b) determinar y desarrollar la aplicación de medidas de política integradas que sean apropiadas para encarar las causas básicas de los principales problemas ambientales; y c) promover una mejor integración de las medidas internacionales que tienen por objeto mejorar el medio ambiente, particularmente en lo relativo a los acuerdos regionales y multilaterales, así como a los mecanismos de colaboración en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Nota 2

Resumen de las principales políticas contables y de presentación de información financiera

a) Las cuentas del PNUMA se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas aprobados por la Asamblea General, las normas formuladas por el Secretario General según lo dispuesto en dicho Reglamento, las instrucciones administrativas cursadas por el Secretario General Adjunto de Gestión o el Contralor, la reglamentación financiera detallada del PNUMA y las decisiones pertinentes de su Consejo de Administración. También se tienen plenamente en cuenta las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, aprobadas por el antiguo Comité Administrativo de Coordinación (CAC). El CAC ha sido sustituido por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación. Las Naciones Unidas se ajustan a la norma internacional de contabilidad núm. 1, "Presentación de estados financieros", relativa a la información sobre políticas contables, en la forma en que fue modificada y aprobada por la Junta de los jefes ejecutivos, según se indica a continuación:

- i) Los conceptos de negocio en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales no es necesario indicarlas. En cambio, si no se sigue una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse, juntamente con las razones del caso;
- ii) La prudencia, la esencia sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las políticas contables;
- iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las principales políticas contables que se hayan aplicado;
- iv) La divulgación de las principales políticas contables empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las políticas contables deben consignarse en un solo lugar;
- v) En los estados financieros deben consignarse las cifras comparativas pertinentes registradas en el ejercicio económico anterior;
- vi) Debe divulgarse cualquier cambio introducido en una política contable que tenga un efecto importante en el ejercicio en curso, o que pueda repercutir significativamente en ejercicios siguientes, juntamente con los motivos para ese cambio. De ser importante, el efecto del cambio debe indicarse y cuantificarse.
- b) Las cuentas de la organización se llevan de conformidad con la contabilidad por fondos. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un conjunto de cuentas separadas que se llevan por partida doble y se compensan entre sí. Para cada fondo o para cada grupo de fondos de la misma índole se preparan estados financieros separados.
- c) El ejercicio económico de la organización es un bienio y abarca dos años civiles consecutivos para todos los fondos.
- d) En general, los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo se reflejan en la contabilidad en valores devengados.
- e) Las cuentas de la organización se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se traducen a dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción, y para ello se utilizan las tasas de cambio establecidas por las Naciones Unidas. Con respecto a esas monedas, los estados financieros reflejarán el efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas aún no recibidas y las cuentas por cobrar y por pagar en monedas que no sean el dólar de los Estados Unidos, convertidas a las tasas de cambio aplicables de las Naciones Unidas que estén vigentes a la fecha en que se preparan los estados financieros. Cuando la aplicación de las tasas de cambio reales a la fecha de los estados financieros proporcione una valoración sustancialmente diferente de la que resultaría de la aplicación de las tasas de cambio de las Naciones Unidas para el último mes del ejercicio económico, se presentará una nota de pie de página en que se cuantifique la diferencia.
- f) Los estados financieros de las Naciones Unidas se preparan sobre la base del costo inicial y no se ajustan para tener en cuenta los efectos de las variaciones de precios de los bienes y servicios.

g) El estado de cuentas resumido de los flujos de efectivo se basa en el método indirecto de determinación del flujo de efectivo, al cual se refieren las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

h) Los estados financieros de la organización se preparan de conformidad con las recomendaciones vigentes del Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad a la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación.

i) Los resultados de las operaciones de la organización que figuran en los estados financieros I a III se presentan en forma consolidada, tras haberse eliminado los casos de doble contabilización de ingresos y gastos. Esta presentación unificada no implica que los distintos fondos se puedan combinar de manera alguna, ya que normalmente no se pueden transferir recursos entre fondos.

j) El presupuesto ordinario de las Naciones Unidas cubre parte de los gastos de la secretaría del PNUMA establecida en virtud de la resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General. Los gastos detallados figuran en el informe financiero y los estados financieros comprobados de las Naciones Unidas. No obstante, en aras de la transparencia y la integridad, el estado de los créditos asignados al PNUMA del presupuesto ordinario en el ejercicio que se examina figura en el estado financiero I, mientras que los activos y obligaciones correspondientes, de haberlos, figuran en el estado financiero II.

k) Ingresos:

i) Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes al Fondo para el Medio Ambiente y a los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente se contabilizan como ingresos, sobre la base de su promesa escrita de hacer contribuciones en efectivo en fechas concretas del ejercicio económico en curso. Las contribuciones prometidas al Fondo para el Medio Ambiente que sigan pendientes de pago después de cuatro años se cancelan con la aprobación del Consejo de Administración. Las contribuciones prometidas a los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente que tienen un presupuesto aprobado por las partes se cancelan con la aprobación de las partes en el acuerdo de que se trate. Las contribuciones a los fondos fiduciarios se registran como ingresos en el momento en que se reciben;

ii) Los ingresos recibidos en virtud de acuerdos interinstitucionales representan asignaciones de fondos procedentes de organismos para que la organización pueda administrar proyectos u otros programas en su nombre;

iii) Las asignaciones de otros fondos representan recursos consignados o reservados de un fondo para que se transfieran a otro fondo y se desembolsen con cargo a este;

iv) Los ingresos por servicios prestados incluyen reembolsos en concepto de sueldos del personal y otros costos atribuibles a la prestación de apoyo técnico y administrativo a otras organizaciones;

v) Los ingresos en concepto de intereses incluyen todos los intereses devengados por depósitos en cuentas bancarias, los ingresos devengados por inversiones en valores y otros instrumentos negociables y los ingresos devengados por inversiones en las cuentas mancomunadas. Todas las pérdidas realizadas y las pérdidas netas no realizadas de inversiones a corto plazo se

deducen de los ingresos devengados por inversiones. Los ingresos devengados por inversiones, y los costos relacionados con la gestión de las inversiones en la cuenta mancomunada se asignan a los fondos participantes;

vi) Los ingresos varios consisten en los reembolsos de gastos imputados a ejercicios anteriores, los ingresos en concepto de ganancias netas de conversiones monetarias, los fondos aceptados cuyo destino no se ha determinado, los cheques aún no cobrados un año después de su emisión, la liquidación de reclamaciones de indemnización y otros ingresos varios;

vii) Los ingresos correspondientes a ejercicios económicos futuros no constan en el ejercicio económico en curso y se contabilizan como contribuciones o pagos recibidos por adelantado, con arreglo al párrafo n) iii).

l) Gastos:

i) Los gastos se efectúan con cargo a los créditos habilitados. El total de los gastos consignados comprende las obligaciones por liquidar y los desembolsos;

ii) Los gastos correspondientes a bienes no fungibles se imputan al presupuesto del bienio en que se adquieren los bienes y no se capitalizan. El inventario de esos bienes no fungibles se lleva al costo inicial;

iii) Los gastos correspondientes a ejercicios económicos futuros no se imputan al ejercicio económico en curso y se consignan como cargos diferidos, según se expone en los párrafos m) iv) y vi).

m) Activos:

i) Los depósitos a la vista y a plazo comprenden fondos mantenidos en cuentas a la vista y en depósitos bancarios que devengan intereses;

ii) Las inversiones comprenden los valores y otros títulos negociables de la cuenta mancomunada. El costo se define como el valor nominal más, o menos, la prima o el descuento sin amortizar. Las inversiones a corto plazo, asentadas al costo o al valor de mercado, si este fuera más bajo, y las inversiones a largo plazo, asentadas al costo, se consignan en la nota 5;

iii) Las cuentas mancomunadas de la Sede de las Naciones Unidas incluyen la parte correspondiente a cada fondo de los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones a corto plazo y los ingresos devengados por inversiones, todos los cuales son administrados en las cuentas. Las inversiones de las cuentas mancomunadas son de naturaleza similar y se contabilizan como se indica en el párrafo m) ii). Los ingresos devengados por las inversiones de las cuentas mancomunadas y los gastos asociados con la administración de esas inversiones se asignan a los fondos participantes. La parte de la cuenta mancomunada correspondiente a cada fondo se presenta por separado en los estados de los fondos participantes. Todas las ganancias y pérdidas cambiarias en los haberes líquidos de fondos fiduciarios que no están en dólares de los Estados Unidos se prorratan entre los fondos fiduciarios sobre la base de los saldos de cada fondo y de la moneda en que los fondos fueron recibidos y mantenidos por el PNUMA;

iv) Los cargos diferidos normalmente abarcan las partidas de gastos que no corresponde asentar como cargos del ejercicio económico en curso y que se

contabilizarán como gastos en un ejercicio posterior. Estas partidas de gastos incluyen los compromisos aprobados para ejercicios económicos futuros, de conformidad con la regla 106.7 de la Reglamentación Financiera Detallada. Tales compromisos se limitan normalmente a necesidades administrativas de carácter permanente y a contratos u obligaciones jurídicas que requieren plazos prolongados para su cumplimiento;

v) Los saldos entre fondos reflejan transacciones entre fondos y se incluyen en las sumas adeudadas al Fondo para el Medio Ambiente, los fondos fiduciarios, otras cuentas especiales, el Fondo General de las Naciones Unidas y otros fondos de la Organización, que se suelen liquidar periódicamente en función de la disponibilidad de efectivo;

vi) Para fines del balance únicamente, la porción del anticipo a cuenta del subsidio de educación que se supone corresponde al año académico terminado a la fecha del estado financiero se asienta como cargo diferido. El monto total del anticipo se mantiene en las cuentas por cobrar adeudadas por los funcionarios hasta que estos presentan las pruebas necesarias de su derecho a recibir el subsidio de educación, momento en el cual se anota un cargo en la cuenta presupuestaria y se liquida el anticipo;

vii) El mantenimiento y las reparaciones de bienes de capital se imputan a las cuentas presupuestarias pertinentes. El mobiliario, el equipo y otros bienes no fungibles no se incluyen en el activo de la organización. Las adquisiciones se imputan a las cuentas presupuestarias del año en que se efectúa la compra. El valor de los bienes no fungibles se contabiliza en cuentas de orden y se consigna en la nota 13 de los estados financieros.

n) Pasivo, reservas y saldos de los fondos:

i) Las reservas operacionales y de otro tipo se incluyen en los estados financieros en el total de las reservas y saldos de los fondos;

ii) Las obligaciones por liquidar correspondientes a ejercicios futuros se contabilizan como cargos diferidos y como obligaciones por liquidar;

iii) Los ingresos diferidos incluyen las promesas de contribuciones para bienios futuros, pagos o contribuciones recibidos por adelantado y otros ingresos recibidos pero todavía no devengados;

iv) Los compromisos contraídos por la organización con respecto a ejercicios económicos anteriores, presentes y futuros figuran como obligaciones por liquidar. Las obligaciones del ejercicio en curso relativas a los fondos fiduciarios siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al final del bienio al que se refieren. Las obligaciones correspondientes a la mayoría de las actividades de cooperación técnica siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al final del año civil;

v) El pasivo eventual, si lo hay, se consigna en las notas a los estados financieros;

vi) El pasivo acumulado por terminación del servicio y posterior a la jubilación comprende las obligaciones relacionadas con el seguro médico después de la separación del servicio, los días de vacaciones anuales no

utilizados y las prestaciones de repatriación; que se determinan mediante cálculos actuariales.

o) Reserva financiera. De conformidad con la regla 209.2 de la Reglamentación Financiera Detallada del Fondo para el Medio Ambiente, la reserva financiera tiene por objeto garantizar la liquidez e integridad financieras del Fondo, compensar la desigualdad de los flujos de efectivo y satisfacer cualesquiera otros requisitos de esa índole que decida el Consejo de Administración. La reserva financiera se ha mantenido en 20 millones de dólares, por lo que cumple con la decisión 20/31 del Consejo de Administración.

p) Reserva operacional. Con respecto a la Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas, se necesita disponer de una reserva operacional para hacer frente a las deficiencias imprevistas de ejecución, la inflación y los ajustes cambiarios o para liquidar obligaciones jurídicas en caso de interrupción repentina de actividades financiadas con cargo a los recursos extrapresupuestarios. En lo que respecta a los fondos fiduciarios, y como se establece en la instrucción administrativa ST/AI/284, durante la ejecución de las actividades del fondo fiduciario, normalmente se mantendrá una reserva operacional en efectivo de un nivel constante del 15% de los gastos estimados para enjugar posibles déficits, y esa reserva se utilizará para sufragar los gastos finales con cargo al fondo fiduciario, incluidas cualesquiera obligaciones sin saldar.

q) Fondo Rotatorio. El Consejo de Administración, en virtud de su decisión 11/II), de 22 de marzo de 1974, estableció un fondo rotatorio para financiar la elaboración de material informativo en apoyo de los programas nacionales de información pública y educación en la esfera del medio ambiente. El Consejo decidió también que los ingresos por concepto de venta o alquiler de material informativo cuya elaboración se financiara con cargo al Fondo Rotatorio se acreditaran a dicho Fondo. Los superávits acumulados superiores a 200.000 dólares se transfieren al Fondo para el Medio Ambiente al final del ejercicio económico.

r) A partir de 2011, los gastos de los proyectos del PNUMA ejecutados por organismos de cooperación y organizaciones de apoyo se asientan en las cuentas del PNUMA cuando se firma el acuerdo. Los adelantos se asientan como cuentas por cobrar en las cuentas del PNUMA y se reducen sobre la base de los gastos efectivos de recursos comunicados al PNUMA por esas entidades.

s) Se ha hecho una provisión para hacer frente al pasivo eventual en concepto de pago de las indemnizaciones previstas en el apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas para el personal del PNUMA financiada con cargo a fondos fiduciarios y al Fondo para el Medio Ambiente; la provisión se calcula sobre la base del 1% de la remuneración básica neta.

t) El PNUMA se rige por las disposiciones generales del boletín del Secretario General sobre el establecimiento y la gestión de fondos fiduciarios (ST/SGB/188), así como sus instrucciones administrativas conexas (ST/AI/285 y ST/AI/286), si bien, como se indica en el párrafo 3 del boletín ST/SGB/188, sus disposiciones no se aplican a fondos tales como el Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que están sujetos a la autoridad administrativa de sus jefes ejecutivos, que en el caso del PNUMA es su Director Ejecutivo.

u) En la 11ª reunión del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal, se decidió que los pagarés constituirían recursos que podían comprometerse y que el depósito de un pagaré se consideraría como pago de la contribución de un país al Fondo Multilateral. En consecuencia, en las cuentas de este Fondo se han consignado los pagarés recibidos de países miembros.

v) El PNUMA está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que fue establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento, incapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja es un plan de prestaciones definidas capitalizado al cual están afiliadas múltiples organizaciones. Cada dos años se prepara una evaluación actuarial de los activos y las prestaciones del régimen de pensiones de la Caja. Dado que no hay una base coherente y fiable para asignar el pasivo/activo y los costos conexas a cada organización participante por separado, el PNUMA no está en condiciones de determinar su parte en la situación financiera y el desempeño de la Caja en forma suficientemente fiable para los fines contables, y por ello ha tratado este plan como si fuera un plan de aportaciones definidas. En consecuencia, la parte correspondiente al PNUMA del valor en cifras netas del pasivo y el activo de la Caja no está reflejada en los estados financieros. Las obligaciones financieras de la organización con respecto a la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General, que actualmente es del 7,9% para el afiliado y 15,8% para las organizaciones, de la remuneración pensionable, así como en la parte que le corresponda de las aportaciones para enjugar cualquier déficit actuarial existente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Este déficit actuarial solo deberá pagarse si la Asamblea General ha invocado las disposiciones del artículo 26, después de haber determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. Al momento de la preparación de estos estados financieros, la Asamblea General no había invocado ese artículo.

Nota 3

Ingresos varios

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo para el Medio Ambiente</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Contri- buciones para fines específicos</i>	<i>Fondo de la Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Elimina- ciones en todos los fondos</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Ganancias derivadas de transacciones cambiarías	29	742	271	—	—	1 042	3 254
Otros	150	278	274	—	—	702	601
Apoyo de cuentas especiales para gastos de apoyo a los programas	—	—	—	1 005	—	1 005	1 000
Contribuciones por emisiones de carbono	—	462	—	—	(462)	—	—
Total	179	1 482	545	1 005	(462)	2 749	4 855

Nota 4

Ajustes respecto de ejercicios anteriores

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondo para el Medio Ambiente</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Contri- buciones para fines específicos</i>	<i>Fondo de la Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Total 2011</i>	<i>Total 2009</i>
Ajustes respecto de las contribuciones prometidas del ejercicio anterior	118	(2 633)	(11)	–	(2 526)	(303)
Paso a pérdidas y ganancias	(62)	(45)	(10)	–	(117)	(3 281)
Ajustes netos respecto de ejercicios anteriores	(211)	992	(1 026)	(424)	(669)	(251)
Otros ajustes	–	–	–	(7)	(7)	–
Total	(155)	(1 686)	(1 047)	(431)	(3 319)	(3 835)

Nota 5

Reintegros a los donantes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Contribuciones para fines específicos</i>	<i>2011</i>	<i>2009</i>
Agencia Sueca de Productos Químicos (KemI)	17	–	17	–
Comisión Europea	548	70	618	213
Gobierno de Alemania (Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas)	303	–	303	32
Gobierno de Finlandia (Misión Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas)	49	–	49	–
Gobierno de Indonesia	–	20	20	38
Gobierno de Suecia (Misión Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas)	35	–	35	30
Gobierno del Japón (Misión Permanente del Japón ante las Naciones Unidas)	44	–	44	541
Ministerio de Relaciones Exteriores de Bélgica	176	–	176	–
Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca	–	18	18	4
Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos	–	–	–	106
Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear	–	8	8	–
Ministro Consejero (Misión Permanente de Mónaco ante las Naciones Unidas)	–	–	–	281
Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas	14	–	14	–

	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Contribuciones para fines específicos</i>	<i>2011</i>	<i>2009</i>
Misión Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas	362	–	362	–
Misión Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas	728	–	728	–
OCAH/Red regional integrada de información (Oficina Regional)	–	25	25	–
Oficina del Fondo Fiduciario de Socios Múltiples	–	39	39	–
Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional	14	546	560	11
Organismo sueco de protección del medio ambiente	–	73	73	–
Representante residente del PNUD en el Brasil	–	–	–	826
Representante residente del PNUD en el Iraq – Oficina de Ammán	–	11	11	–
Representante residente del PNUD en Tailandia	–	–	–	20
Secretaría del Fondo Multilateral en Montreal	53	–	53	–
Unión Europea	52	–	52	–
Total	2 395	810	3 205	2 102

Nota 6**Efectivo en moneda convertible y no convertible, depósitos bancarios e inversiones al 31 de diciembre de 2011^a**

(En miles de dólares de los Estados Unidos/euros)

	<i>Referencia</i>	<i>Cuentas mancomunadas^a</i>			<i>Depósitos a la vista y a plazo</i>
		<i>Dólares EE.UU.</i>	<i>Euros^b</i>	<i>Total</i>	
Fondo para el Medio Ambiente	Estados financieros II y IV	31 372	–	31 372	3 985
Fondos fiduciarios:					
Fondos fiduciarios para fines generales		35 993	50 413	86 406	8 320
CITES – Inversiones ajenas a las cuentas mancomunadas del PNUMA		5 919	–	5 919	–
Total – Fondos fiduciarios para fines generales	Estado financiero VI	41 912	50 413	92 325	8 320
Fondos fiduciarios de cooperación técnica	Estado financiero VI	103 751	94 701	198 452	45
Fondos fiduciarios para la financiación de oficiales del Cuadro Orgánico	Estado financiero VI	3 538	3 229	6 767	–
Otros	Estado financiero VI	214	195	409	40
Total – Fondos fiduciarios	Estados financieros II y VI	149 415	148 538	297 953	8 405

	Referencia	Cuentas mancomunadas ^a			Depósitos a la vista y a plazo
		Dólares EE.UU.	Euros ^b	Total	
Contribuciones para fines específicos	Estado financiero II	38 553	31 423	69 976	–
Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas	Estados financieros II y VIII	8 123	7 414	15 537	–
Total – Efectivo, depósitos bancarios e inversiones	Estado financiero II	227 463	187 375	414 838	12 390
Constituidos por:					
Depósitos a la vista y a plazo		25 852	89 864	115 716	12 390
Inversiones a corto plazo inferiores al costo o al valor de mercado ^c		64 966	22 052	87 018	–
Inversiones a largo plazo superiores al costo o al valor de mercado		136 089	74 226	210 315	–
Intereses devengados por cobrar		556	1 233	1 789	–
Total – Efectivo, depósitos bancarios e inversiones del PNUMA		227 463	187 375	414 838	12 390
Fondo Multilateral	Estado financiero XI	15 238	–	15 238	831
Constituidos por:					
Depósitos a la vista y a plazo		1 732	–	1 732	831
Inversiones a corto plazo inferiores al costo o al valor de mercado		4 352	–	4 352	–
Inversiones a largo plazo inferiores al costo o al valor de mercado		9 117	–	9 117	–
Intereses devengados por cobrar		37	–	37	–
Total – Fondo Multilateral		15 238	–	15 238	831

Abreviatura: CITES, Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

^a Las inversiones se colocan en cuentas mancomunadas de inversión conjunta de la Sede de las Naciones Unidas. La Tesorería de la Sede de las Naciones Unidas es la única entidad encargada de la política de inversión, y las oficinas participantes solo se ocupan de la administración de sus propios flujos de efectivo. Véase la nota 20 para más información sobre las cuentas mancomunadas.

^b La cuenta mancomunada en euros consta de depósitos a la vista y a plazo de 69.555.000 euros, inversiones a corto plazo de 17.068.000 euros e intereses devengados por cobrar de 955.000 euros. El tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2011 era de 0,774 euros por dólar de los Estados Unidos.

^c Cuando el valor de mercado de las inversiones a corto plazo es inferior al costo, el valor contable se modifica en consecuencia. No se efectúa ningún ajuste durante el ejercicio.

Nota 7**Saldos entre fondos**

Los saldos entre fondos reflejan las transacciones entre el Fondo para el Medio Ambiente, los fondos fiduciarios, otras cuentas especiales, el Fondo General de las Naciones Unidas y otros fondos de las Naciones Unidas, que se liquidan periódicamente. A continuación se desglosan los saldos entre fondos en miles de dólares de los Estados Unidos.

	2011	2009
Saldos entre fondos por cobrar		
Fondo para el Medio Ambiente	4 031	6 199
Fondos fiduciarios:		
Fondos fiduciarios para fines generales	2 139	2 658
Fondos fiduciarios de cooperación técnica	5 616	2 595
Programa de Oficiales del Cuadro Orgánico	190	605
Otros	12	130
Total – Fondos fiduciarios	7 957	5 988
Contribuciones para fines específicos	4 487	8 176
Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas	419	–
Fondos de prestaciones por terminación del servicio	21 075	14 917
Total	37 969	35 280
Saldos entre fondos por pagar		
Fondos fiduciarios:		
Fondos fiduciarios para fines generales	38 449	20 176
Fondos fiduciarios de cooperación técnica	80	12 254
Programa de Oficiales del Cuadro Orgánico	–	534
Otros fondos	588	654
Total - Fondos fiduciarios	39 117	33 618
Contribuciones para fines específicos	–	2 491
Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas	–	473
Total	39 117	36 582
Saldo neto entre fondos	(1 148)	(1 302)
El saldo neto entre fondos es adeudado a/por:		
Fondo Multilateral (estado financiero XI)	42	(16)
Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	(1 190)	(1 286)
Total	(1 148)	(1 302)

Los saldos entre fondos se consignan como activos y pasivos que no se compensan. Sin embargo, los saldos del Fondo para el Medio Ambiente se han compensado dado que la fuente de financiación es la misma.

Nota 8 Cuentas por cobrar

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Los totales que figuran a continuación permiten comparar las cifras consignadas en el estado financiero II en concepto de "Otras cuentas por cobrar" al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2009:

	<i>Fondo para el Medio Ambiente</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Contribuciones para fines específicos</i>	<i>Fondo de la Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Total</i>	
						<i>2011</i>	<i>2009</i>
Funcionarios	1 249	1 373	235	40	–	2 897	3 185
Proveedores	225	32	69	–	–	326	1 237
Organismos especializados	42	8 423	38	22	–	8 525	9 699
Otros organismos de las Naciones Unidas	2 197	35 721	16 889	–	399	55 206	41 636
Gobiernos	203	13 761	2 321	–	–	16 285	10 914
Otros	84	158	17	–	–	259	216
Total	4 000	59 468	19 569	62	399	83 498	66 887
Antigüedad de las cuentas por cobrar							
Menos de seis meses	1 715	21 494	4 677	59	399	28 344	22 175
Seis meses a un año	7	12 100	2 976	3	–	15 086	11 611
Más de un año	269	12 234	2 162	–	–	14 665	12 337
Más de dos años	2 009	13 640	9 754	–	–	25 403	20 764
Total	4 000	59 468	19 569	62	399	83 498	66 887

Nota 9 Otros elementos del activo y del pasivo

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Los totales que figuran a continuación permiten comparar las cifras consignadas en el estado financiero II en concepto de otros elementos del activo al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2009.

	<i>Fondo para el Medio Ambiente</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Contri- buciones para fines específicos</i>	<i>Fondo de la Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Total</i>	
					<i>2011</i>	<i>2009</i>
Otros elementos del activo						
Cargos diferidos – Adelanto del subsidio de educación	780	462	22	66	1 330	1 112
Cargos diferidos – Compromisos de gastos imputables a ejercicios futuros	41	67 832	128	–	68 001	–
Saldo relativo a las transacciones de los comprobantes internos del PNUD	4 917	–	–	–	4 917	2 926
Otros	13	133	(6)	–	140	110
Total	5 751	68 427	144	66	74 388	4 148
Otros elementos del pasivo						
Compromisos de gastos imputables a ejercicios futuros	41	67 832	128	–	68 001	–
Otros	–	–	–	–	–	73
Total	41	67 832	128	–	68 001	73

Nota 10**Cuentas por pagar**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Los totales que figuran a continuación permiten comparar las cifras consignadas en el estado financiero II al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2009.

	<i>Fondo para el Medio Ambiente</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Contri- buciones para fines específicos</i>	<i>Fondo de la Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Total</i>	
					<i>2011</i>	<i>2009</i>
Funcionarios	310	552	165	99	1 126	1 168
Proveedores	122	410	285	20	837	1 243
Organismos especializados	64	186	54	–	304	670
Otros organismos de las Naciones Unidas	2 408	7 714	7 988	846	18 956	18 640
Gobiernos	128	1 263	95	–	1 486	1 387
Otros	97	370	125	–	592	330
Total	3 129	10 495	8 712	965	23 301	23 438

Nota 11
Reservas financieras y otras reservas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Las reservas al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2009 eran las siguientes:

	<i>Fondo para el Medio Ambiente</i>	<i>Fondos fiduciarios</i>	<i>Fondo de la Cuenta Especial para gastos de apoyo a los programas</i>	<i>Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación</i>	<i>Total</i>	
					<i>2011</i>	<i>2009</i>
Reserva financiera	20 000	–	–	–	20 000	20 000
Reserva operacional	–	6 809	4 500	–	11 309	11 141
Otras reservas	–	–	–	4 269	4 269	3 703
Total	20 000	6 809	4 500	4 269	35 578	34 844

Nota 12
Prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación del PNUMA al 31 de diciembre de 2011 eran las siguientes:

	<i>2011</i>	<i>2009</i>
Seguro médico después de la separación del servicio	77 216	38 968
Vacaciones anuales	8 089	7 962
Prestaciones de repatriación	16 806	11 214
Total	102 111	58 144
Menos: provisión ya establecida	(21 075)	(14 917)
Pasivo neto no financiado	81 036	43 227

a) Las obligaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación comprenden la cobertura del seguro médico después de la separación del servicio, el pago de los días de vacaciones no utilizados y las prestaciones de repatriación. Como se informó en la nota 2 n) vi), estas obligaciones se determinan sobre la base de una evaluación actuarial.

b) Seguro médico después de la separación del servicio

i) Al momento de la terminación del servicio, los funcionarios y sus personas a cargo pueden elegir participar en un plan de prestaciones definidas de seguro médico de las Naciones Unidas siempre y cuando hayan cumplido ciertos requisitos, entre ellos diez años de participación en un plan de salud de las Naciones Unidas para aquellos que hayan sido contratados después del 1 de julio de 2007, y cinco años para los que hayan sido contratados antes de esa

fecha. Esta prestación se denomina “seguro médico después de la separación del servicio”.

ii) Las principales hipótesis en que se basó el actuario para determinar el pasivo en concepto de seguro médico después de la separación del servicio al 31 de diciembre de 2012 fueron una tasa de descuento del 4,5%; una tasa de inflación del 2,5% para el año en curso y años futuros; unas tasas de aumento del costo de la atención médica del 8,0% en 2012, que disminuiría gradualmente hasta el 4,5% en 2027 y años subsiguientes tanto para los planes de seguro médico de los Estados Unidos (excluido Medicare) como para los planes de seguro médico fuera de los Estados Unidos, del 7,0% en 2012, que disminuiría gradualmente hasta el 4,5% en 2027 y años subsiguientes para los planes de Medicare en los Estados Unidos, y del 5,0% en 2012, que disminuiría gradualmente hasta el 4,5% en 2027 y años subsiguientes para los planes de atención odontológica; y cifras de jubilación, cese en el servicio y mortalidad acordes con las utilizadas por la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas en su propia evaluación actuarial.

iii) Las aportaciones de los jubilados y una parte de las aportaciones del personal activo se deducen del pasivo en cifras brutas para determinar el pasivo residual de la organización, de conformidad con los coeficientes de participación en la financiación de los gastos autorizados por la Asamblea General. Esos coeficientes exigen que la parte que le corresponde a la organización no supere la mitad del total para los planes de seguro médico fuera de los Estados Unidos, las dos terceras partes para los planes de seguro médico de los Estados Unidos y las tres cuartas partes para el Plan de Seguro Médico. Esta mejora introducida en el método empleado para determinar las aportaciones de los afiliados obedece al hecho de que tanto los funcionarios en servicio activo como los jubilados participan en los mismos planes de salud, y sus contribuciones colectivas sirven para alcanzar los coeficientes aprobados de participación en la financiación de los gastos.

iv) Sobre la base de lo señalado en los párrafos ii) y iii), el valor presente del pasivo acumulado al 31 de diciembre de 2011, descontadas las aportaciones netas de los afiliados al plan, se estimó en 77.216.000 dólares.

v) Además de las hipótesis contenidas en el párrafo b) ii), se estima que el valor presente del pasivo aumentaría un 26,6% y disminuiría un 20,1% si la tendencia de los costos médicos aumentara o disminuyera un 1,0%, manteniéndose todas las demás hipótesis sin cambios. Asimismo, se estima que el pasivo acumulado podría aumentar un 27,8% y disminuir un 20,5% si la tasa de descuento disminuyera o aumentara un 1,0%, manteniéndose sin cambios todas las demás hipótesis.

c) Vacaciones anuales

i) Al momento de la terminación del servicio, los funcionarios con nombramientos de plazo fijo o nombramientos continuos tienen derecho al pago de los días de vacaciones no utilizados hasta un máximo de 60 días laborables. Esta prestación se denomina “vacaciones anuales”.

ii) Las principales hipótesis en que se basó el actuario fueron una tasa de descuento del 4,5%; aumentos anuales de los sueldos situados entre el 9,1% y el 4,0%, según la antigüedad y la categoría de los funcionarios; y una tasa

anual de aumento de los saldos de los días de vacaciones anuales acumulados de 12,5 días para uno a tres años de servicio, 3,0 días para cuatro a seis años de servicio y 0,1 días para siete años de servicio o más.

iii) Sobre la base de esas hipótesis, el valor presente estimado del pasivo acumulado en concepto de vacaciones anuales al 31 de diciembre de 2011 fue de 8.089.000 dólares.

d) Prestaciones de repatriación

i) Al terminar el servicio, los funcionarios que cumplen ciertos requisitos, entre ellos residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir una prima de repatriación calculada en función de los años de antigüedad, así como los gastos de viaje y mudanza. Estas prestaciones se denominan colectivamente prestaciones de repatriación.

ii) Las principales hipótesis en que se basó el actuario fueron una tasa de descuento del 4,5%; aumentos anuales de los sueldos situados entre el 9,1% y el 4,0% según la antigüedad y la categoría de los funcionarios, y un aumento del costo de los viajes del 2,5% anual.

iii) Sobre la base de estas hipótesis, el valor presente estimado de las obligaciones acumuladas en concepto de prestaciones de repatriación al 31 de diciembre de 2011 fue de 16.806.000 dólares.

Nota 13

Bienes no fungibles

De conformidad con las Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, los bienes no fungibles no se incluyen en el activo fijo de la Organización, sino que se imputan a las consignaciones vigentes al ser adquiridos. En el cuadro siguiente se indica el valor de los bienes no fungibles por categoría.

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2011	2009
Equipo informático	2 656	2 120
Equipo de oficina	30	25
Equipo de radio y telecomunicaciones	71	16
Equipo audiovisual/fotográfico	186	164
Equipo de transporte	90	65
Mobiliario	957	1 167
Equipo de mantenimiento	2	2
Equipo de documentación y reproducción	52	50
Total del equipo relacionado con proyectos del PNUMA	1 533	674
Total del equipo relacionado con las oficinas regionales y oficinas fuera de la sede	5 591	5 021
Total	11 168	9 304

	2011	2009
Resumen		
Saldo inicial	9 304	17 498
Adquisiciones	1 838	1 364
Eliminaciones:		
Paso a pérdidas y ganancias	(302)	(133)
Ventas	–	(10)
Donaciones	(869)	(1 422)
Ajustes respecto de ejercicios anteriores ^a	1 197	(7 993)
Saldo de cierre	11 168	9 304

^a Inventario de la base de datos conciliado con el resultado del recuento de las existencias al 31 de diciembre de 2011.

Nota 14

Estado de las asignaciones de créditos con cargo al presupuesto ordinario (excluidas las contribuciones del personal)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Asignaciones	Obligaciones por liquidar	Desembolsos	Total de gastos	
				2011	2009
Gastos de personal y otros gastos conexos					
Nairobi	10 425	7	10 346	10 353	11 034
Ginebra	1 497	1	1 622	1 623	1 464
Nueva York	984	–	971	971	921
UNSCEAR	1 062	–	1 059	1 059	825
Subtotal	13 968	8	13 998	14 006	14 244
Costos no relacionados con el personal:					
Nairobi	3 225	359	1 746	2 105	2 152
Ginebra	43	2	30	32	30
Nueva York	41	1	35	36	24
UNSCEAR	387	29	358	387	420
Subtotal	3 696	391	2 169	2 560	2 626
Total	17 664	399	16 167	16 566	16 870

Abreviatura: UNSCEAR, Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas.

Nota 15**Variación en la política contable: tratamiento de las cuentas bancarias locales de anticipos**

Los saldos en bancos de las cuentas locales de anticipos del PNUMA para las oficinas del Programa situadas fuera de la Sede, que anteriormente se asentaban en las cuentas por cobrar, se registran ahora en los libros mayores como saldos en bancos. La administración considera que esta es la manera adecuada de clasificar el efectivo relacionado con las cuentas de anticipos y que da como resultado una mejor presentación en los estados financieros.

Esta variación afecta al estado de cuentas resumido del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos de todos los fondos (estado financiero II). Las comparaciones para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009 se han vuelto a calcular como se indica a continuación:

Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Declaración inicial</i>	<i>Reclasificación de los saldos en bancos de las oficinas fuera de la Sede</i>	<i>Nuevo cálculo, trasladado a la nota 16</i>
Estado financiero II			
Depósitos a la vista y a plazo	6 786	1 248	8 034
Cuentas por cobrar	66 882	(1 248)	65 634
Estado financiero IV			
Depósitos a la vista y a plazo	2 300	471	2 771
Cuentas por cobrar	6 956	(471)	6 485
Estado financiero VI			
Depósitos a la vista y a plazo	4 486	638	5 124
Cuentas por cobrar	47 307	(638)	46 669

Nota 16**Variación en la política contable: Financiación del presupuesto ordinario**

La financiación procedente del presupuesto ordinario y los gastos conexos, de lo que anteriormente se informaba en una nota a los estados financieros, ahora se consigna en el cuerpo principal de los estados financieros. La administración considera que con esta política se logra una presentación más completa de los resultados financieros del PNUMA. El activo y el pasivo relativos a la financiación con cargo al presupuesto ordinario están bajo el control exclusivo de la Secretaría de las Naciones Unidas y se consignan en el volumen I del informe sobre sus estados financieros. Sin embargo, los específicamente relativos a los gastos que se han registrado se consignan en el estado financiero II. Las cifras comparables para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2009 se han vuelto a calcular como se muestra a continuación.

Estado financiero I

Estado de ingresos y gastos y variaciones de las reservas y los saldos de los fondos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Como se recalculó en la nota 15</i>	<i>Inclusión del presupuesto ordinario</i>	<i>Nuevo cálculo</i>
Ingresos			
Asignaciones del presupuesto ordinario	–	16 870	16 870
Total de ingresos	733 025	16 870	749 895
Gastos			
Gastos de personal y otros gastos conexos	305 169	14 244	319 413
Gastos de funcionamiento	103 816	2 626	106 442
Total de gastos	682 723	16 870	699 593

Estado financiero II

Estado del activo, el pasivo, las reservas y los saldos de los fondos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Aclaración inicial</i>	<i>Inclusión del presupuesto ordinario</i>	<i>Nuevo cálculo</i>
Activo			
Cuentas por cobrar	65 634	1 253	66 887
Total del activo	502 642	1 253	503 895
Pasivo			
Obligaciones por liquidar	90 181	1 253	91 434
Total del pasivo	214 458	1 253	215 711

Nota 17**Variación en la política contable: Tratamiento de los compromisos de gastos imputables a ejercicios futuros**

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2011, el PNUMA aplicó la práctica de asentar en sus libros los compromisos de gastos imputables a ejercicios futuros como elementos del pasivo. Según el tipo de instrumento jurídico que se aplicara, estos se asentaban como gastos consignando una obligación por liquidar que entrañaba el reconocimiento de un pasivo corriente en los libros o, simplemente como gastos una vez recibido el informe de aplicación del gasto sin consignar el pasivo asociado. Actualmente, el PNUMA realiza un asiento completo de sus compromisos de gastos (corrientes y futuros) en el momento de la firma del correspondiente instrumento de acuerdo.

Esta variación refleja las nuevas instrucciones de la Sede de las Naciones Unidas sobre el tema. La administración considera que de esta manera se presentan debidamente en los estados financieros los compromisos contraídos por el PNUMA con sus asociados en diversos instrumentos de acuerdo. El monto en cuestión se muestra como compromisos de gastos imputables a ejercicios futuros en la nota 9, y se refleja en el balance como “Otros elementos del pasivo”, con una compensación en “Otros elementos del activo”.

Como es poco práctico obtener cifras comparativas, los estados financieros de períodos anteriores no se han vuelto a calcular.

Nota 18 **Contribuciones en especie**

Durante el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011, el PNUMA recibió de gobiernos y otras organizaciones contribuciones voluntarias en especie de diversos bienes y servicios. Estas contribuciones en especie, cuyo valor razonable se estimó en 2.231.466 dólares, se desglosan a continuación.

<i>Categoría</i>	<i>Monto (dólares EE.UU.)</i>	<i>Observaciones</i>
Equipo de oficina	372 500	500 computadoras portátiles donadas por el Gobierno de Qatar
Servicios en especie	1 858 966	Servicios recibidos del Gobierno de Bahrein y otros gobiernos
Total	2 231 466	

Nota 19 **Pasivo eventual**

Al 31 de diciembre de 2011, el PNUMA tenía dos posibles casos de pasivo eventual, ambos relacionados con el personal. La administración ha determinado que cumplen con los criterios para que se los consigne como pasivo eventual. El pasivo estimado para los dos casos es de 242.021 dólares.

Nota 20 **Cuentas mancomunadas**

- a) Antecedentes:
 - i) La Tesorería de las Naciones Unidas invierte de manera centralizada los fondos excedentes en nombre de la Secretaría de las Naciones Unidas, incluido el PNUMA. Estos fondos excedentes se combinan en una de tres cuentas mancomunadas gestionadas a nivel interno, que invierten en los principales segmentos de los mercados monetario y de renta fija. La práctica de mancomunar los fondos repercute positivamente en el rendimiento general de las inversiones y el riesgo, debido a las economías de escala y a que permite distribuir las exposiciones de la curva de rendimiento entre distintos vencimientos;

ii) Las actividades de inversión de todas las cuentas mancomunadas se rigen por los principios enunciados en las Directrices de gestión de las inversiones (“Directrices”). Un Comité de Inversiones evalúa periódicamente el cumplimiento de las Directrices, hace recomendaciones para su actualización y también analiza el rendimiento de las diversas cuentas mancomunadas;

b) Objetivos de la gestión de las inversiones:

Según las Directrices, los objetivos de inversión de todas las cuentas mancomunadas, por orden de prioridad, son los siguientes:

i) Seguridad: preservar el capital;

ii) Liquidez: asegurarse de que las Naciones Unidas tienen liquidez suficiente para atender con prontitud todas las necesidades operativas. Solo se mantienen activos cuyo valor de mercado pueda determinarse fácilmente y que puedan convertirse en efectivo sin dificultad;

iii) Rendimiento de la inversión: lograr un rendimiento de mercado competitivo teniendo en cuenta los límites en cuanto a los riesgos de inversión y las características del flujo de efectivo de la cuenta mancomunada. Hay parámetros de referencia para determinar si en la cuenta mancomunada se están obteniendo rendimientos de mercado satisfactorios;

c) Cuentas mancomunadas:

i) El PNUMA participa en las siguientes cuentas mancomunadas:

1) La cuenta de las oficinas situadas fuera de la Sede, que tiene inversiones solamente en dólares de los Estados Unidos y de la que hacen uso los fondos cuyos principales libros de cuentas se mantienen en una de las oficinas fuera de la Sede.

2) La cuenta en euros, que tiene inversiones solamente en esa moneda, y de la que hacen uso los fondos de las oficinas situadas fuera de la Sede que pueden tener un excedente de euros como resultado de sus operaciones.

ii) Las cuentas mancomunadas invierten en diversos títulos, como depósitos bancarios, efectos comerciales, títulos supranacionales, valores de organismos gubernamentales y valores del Estado de un plazo de cinco años o menos. Las cuentas mancomunadas no invierten en instrumentos derivados, productos respaldados por activos o por hipotecas o instrumentos de capital;

iii) Las transacciones de inversión se contabilizan a la fecha de liquidación. Los ingresos generados por las inversiones se contabilizan en valores devengados; los costos de transacción imputables directamente a las actividades de inversión de la cuenta mancomunada se asientan como gastos de la cuenta mancomunada y los ingresos netos se distribuyen proporcionalmente entre los fondos que participan en las cuentas mancomunadas;

iv) Las pérdidas y ganancias de la venta de las inversiones se calculan como la diferencia entre los ingresos por la venta y su valor contable, y se reflejan en los ingresos netos distribuidos entre los participantes de las cuentas mancomunadas;

d) Información financiera correspondiente a las cuentas mancomunadas de las oficinas fuera de la Sede y en euros:

i) Al 31 de diciembre de 2011, las cuentas mancomunadas de las oficinas fuera de la Sede y en euros tenían activos por un total de 1.956,0 millones de dólares. De este monto, 430,1 millones de dólares se adeudaban al PNUMA, de los cuales 414,8 millones de dólares se indicaban en la partida correspondiente a la cuenta mancomunada del estado financiero II, y 15,3 millones de dólares se consignaban en el estado financiero XI (Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos específicos del Fondo Multilateral);

ii) La información financiera de las cuentas mancomunadas de las oficinas fuera de la Sede y en euros al 31 de diciembre de 2011 se resume en el cuadro V.1.

Cuadro V.1

Resumen del activo y el pasivo de las cuentas mancomunadas al 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta de las oficinas situadas fuera de la Sede</i>	<i>Cuenta en euros</i>	<i>Total</i>
Activo			
Inversiones a corto plazo ^a	627 484	122 754	750 238
Inversiones a largo plazo ^b	940 267	152 256	1 092 523
Total de inversiones	1 567 751	275 010	1 842 761
Efectivo	2	106 815	106 817
Ingresos devengados en concepto de inversiones	3 842	2 530	6 372
Total de activos	1 571 595	384 355	1 955 950
Pasivo			
Pagadero al PNUMA	242 700	187 375	430 075
Pagadero a otros fondos que participan en las cuentas mancomunadas	1 328 895	196 980	1 525 875
Total del pasivo	1 571 595	384 355	1 955 950
Activo neto	–	–	–

Resumen del ingreso neto de las cuentas mancomunadas para el bienio terminado el 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Cuenta de las oficinas situadas fuera de la Sede</i>	<i>Cuenta en euros^c</i>	<i>Total</i>
Ingreso neto			
Ingresos por intereses de inversiones	40 714	4 355	45 069
Ganancias realizadas de la venta de valores	10 080	478	10 558
Ingresos por el préstamo de valores ^d	559	–	559
Ingreso neto de operaciones	51 353	4 833	56 186

^a Valor contable o el valor razonable (el que sea inferior).

^b Valor contable.

^c Excluye las ganancias y pérdidas resultantes de la revaloración de las inversiones en euros correspondientes.

^d El préstamo de valores consiste en el préstamo a corto plazo a otras partes de títulos que son propiedad de las Naciones Unidas, por lo que la Organización percibe una comisión. Las condiciones del préstamo se rigen por un acuerdo que exige al prestatario proporcionar a las Naciones Unidas una garantía que tenga un valor superior al de los títulos cedidos en préstamo.

e) Composición de las cuentas mancomunadas de las oficinas fuera de la Sede y en euros:

En el cuadro V.2 se desglosan las inversiones de las cuentas mancomunadas de las oficinas fuera de la Sede y en euros por tipo de instrumento:

Cuadro V.2

Inversiones de las cuentas mancomunadas por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Cuenta de las oficinas situadas fuera de la Sede</i>	<i>Valor contable</i>	<i>Valor razonable^a</i>
Bonos		
Organismos gubernamentales	989 127	990 001
Bonos soberanos no estadounidenses y supranacionales	325 031	326 577
Subtotal	1 314 158	1 316 578
Instrumentos descontados ^b	74 978	74 981
Depósitos a plazo	178 615	178 615
Total de inversiones	1 567 751	1 570 174

<i>Cuenta en euros</i>	<i>Valor contable</i>	<i>Valor razonable^a</i>
Bonos		
Organismos gubernamentales	93 819	93 764
Bonos soberanos no estadounidenses y supranacionales	103 672	104 055
Subtotal	197 491	197 819
Depósitos a plazo	77 519	77 519
Total de inversiones	275 010	275 338

<i>Total de las cuentas mancomunadas</i>	<i>Valor contable</i>	<i>Valor razonable^a</i>
Bonos		
Organismos gubernamentales	1 082 946	1 083 765
Bonos soberanos no estadounidenses y supranacionales	428 703	430 632
Subtotal	1 511 649	1 514 397
Instrumentos descontados ^b	74 978	74 981
Depósitos a plazo	256 134	256 134
Total de inversiones	1 842 761	1 845 512

^a Un custodio independiente determina el valor razonable sobre la base de valoraciones de los títulos hechas por terceros.

^b Incluye bonos del tesoro de los Estados Unidos y pagarés descontados.

f) Gestión del riesgo financiero:

Las cuentas mancomunadas de las oficinas fuera de la Sede y en euros están expuestas a diversos riesgos financieros, como el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo cambiario y el riesgo de mercado (que incluye el riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio), que se describen a continuación:

i) Riesgo de crédito:

Las Directrices exigen que no se invierta en emisores cuya calificación crediticia esté por debajo de las especificaciones, y establecen también las concentraciones máximas en determinados emisores. Estas exigencias se cumplieron al momento de realizar las inversiones. Las calificaciones crediticias utilizadas son las determinadas por las principales agencias del sector: Standard & Poor's y Moody's se usan para calificar los bonos y los efectos comerciales, y a los depósitos a plazo se aplica la calificación individual de Fitch.

En el cuadro V.3 figura las calificaciones crediticias de los emisores de los títulos contenidos en las cuentas mancomunadas de las oficinas fuera de la Sede y en euros.

Cuadro V.3
Inversiones de las cuentas mancomunadas por calificación crediticia
al 31 de diciembre de 2011

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Cuentas de las oficinas situadas fuera de la Sede</i>	<i>Total^a</i>	<i>Calificaciones</i>
Bonos	1 314 158	S&P: 41,4% AAA y 58,6% AA+/AA-; Moody's: 94,7% Aaa y 5,3% Aa1/Aa3.
Instrumentos descontados ^b	74 978	S&P: A-1+; Moody's: P-1.
Depósitos a plazo	178 615	Fitch: 60,8% A/B y 39,2% B.
Total de inversiones	1 567 751	

<i>Cuenta en euros</i>	<i>Total^a</i>	<i>Calificaciones</i>
Bonos	197 491	S&P: AAA; Moody's: Aaa.
Depósitos a plazo	77 519	Fitch: B.
Total de inversiones	275 010	

^a Representa el valor contable de los títulos al 31 de diciembre de 2011.

^b Incluye bonos del tesoro de los Estados Unidos y pagarés descontados.

ii) Riesgo de liquidez:

Las cuentas mancomunadas de las oficinas fuera de la Sede y en euros están expuestas al riesgo de liquidez asociado al requisito de que los participantes puedan retirar fondos avisando con poca antelación. Mantienen efectivo y valores negociables suficientes para poder atender los compromisos de gastos a medida que van venciendo. Es posible disponer de la mayor parte del efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones de las cuentas mancomunadas para sufragar necesidades operacionales avisando con un día de antelación. Así pues, las cuentas mancomunadas pueden responder rápidamente a las necesidades de retiro de fondos, por lo que el riesgo de liquidez se considera bajo;

iii) Riesgo cambiario:

El riesgo cambiario es el riesgo de que el valor de las inversiones en monedas que no sean el dólar de los Estados Unidos fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de las monedas extranjeras respecto del dólar de los Estados Unidos. La cuenta mancomunada de las oficinas situadas fuera de la Sede no está expuesta al riesgo cambiario porque todas sus inversiones se hacen en dólares de los Estados Unidos. La cuenta mancomunada en euros está expuesta al riesgo cambiario por tener títulos en euros. En consecuencia, los fondos participantes en la cuenta mancomunada en euros están expuestos al riesgo cambiario en la medida en que su participación en las inversiones exceda sus necesidades operacionales de euros;

iv) Riesgo de tasa de interés:

a. El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor de las inversiones se vea afectado por variaciones de las tasas de interés. En general, si la tasa de interés sube, el precio de un título de renta fija baja, y viceversa. El riesgo de tasa de interés se mide normalmente por la duración del título de renta fija, siendo la duración un número expresado en años. A mayor duración, mayor es el riesgo de tasa de interés;

b. Las cuentas mancomunadas de las oficinas fuera de la Sede y en euros están expuestas al riesgo de tasa de interés dado que poseen títulos que devengan intereses. Al 31 de diciembre de 2011, las cuentas mancomunadas invertían principalmente en valores con plazos de vencimiento cortos, siendo el plazo máximo inferior a cuatro años. Los plazos medios para las cuentas mancomunadas de las oficinas fuera de la Sede y en euros eran de 0,89 años y 0,93 años respectivamente, que se consideran indicadores de bajos riesgo de tasa de interés;

c. En el cuadro V.4 se indica lo que aumentaría o disminuiría el valor razonable de las cuentas mancomunadas de las oficinas fuera de la Sede y en euros al 31 de diciembre de 2011 si la curva de rendimiento general variara en respuesta a fluctuaciones de las tasas de interés. Se muestran los efectos de aumentos o descensos de la curva de rendimiento de hasta 200 puntos básicos (100 puntos básicos equivalen a un 1%). No obstante, dada la situación actual de las tasas de interés, las variaciones de puntos básicos han de considerarse ilustrativas.

Cuadro V.4

Sensibilidad de las cuentas mancomunadas a las tasas de interés al 31 de diciembre de 2011

Variación en la curva de rendimiento (puntos básicos)	Cambio en el valor razonable (millones de dólares EE.UU.)			Total
	Cuenta de las oficinas situadas fuera de la Sede	Cuenta en euros		
-200	28	5		33
-150	21	4		25
-100	14	3		17
-50	7	1		8
0	0	0		0
50	-7	-1		-8
100	-14	-3		-17
150	-21	-4		-25
200	-28	-5		-33

v) Otros riesgos de precio:

Las cuentas mancomunadas de las oficinas fuera de la Sede y en euros no están expuestas a otros riesgos de precio significativos al no hacer ventas en corto, pedir prestados valores ni comprar valores a margen, lo cual limita la posible pérdida de capital.

12-43325 (S) 210812 060912

